



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 2 de julio de 2019

Año CXXVII Número 34.146

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	67

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	72
AVISOS COMERCIALES.....	78
REMATES COMERCIALES.....	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	90
REMATES JUDICIALES.....	90

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4I S.A.

Esc. Nº 126, 25/06/2019, 4I S.A. Darío Eduardo FAINSOD, casado, 5/01/1964, Teodoro García 1783 piso 11, licenciado en administración, D.N.I 16.809.299, CUIT 20-16809299-8; y Gabriel Oscar SIMCIC, casado, 26/01/1960, Gorostiaga 1623 piso 9, ingeniero, D.N.I 13.827.621, CUIT 20-13827621-0, todos de C.A.B.A, todos argentinos; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: SERVICIOS: procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo, arquitectura tecnológica, operación, evaluación y análisis de proyectos. OPERACIONES: Prestación de servicios de computación, telecomunicaciones o internet en todas sus etapas, análisis, programación y procesamiento de la información. MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de sistemas de información. ACTIVIDADES COMERCIALES: Adquisición de productos del exterior, derechos exclusivos para la producción en el país de sistemas de software o hardware y utilizarlos en servicio propio o transferirlos. ACTIVIDAD FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras, por operaciones de terceros. 99 años,\$ 100.000, cierre de ejercicio 30 de abril. Presidente: Darío Eduardo FAINSOD; Director Suplente: Gabriel Oscar SIMCIC, aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en la sede social. Ortiz de Ocampo 3302 modulo 3 piso 3 oficina 22 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 1917 GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46843/19 v. 02/07/2019

AGRADECIDA S.A.

Por acta del 29/06/18 reforma artículo 4º fijando el capital en \$ 15.000.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/06/2018 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46874/19 v. 02/07/2019

AMCOR RIGID PLASTICS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2019, se resolvió reemplazar el texto del Artículo Primero del Estatuto por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina Amcor Rigid Packaging de Argentina S.A. (continuada de Amcor Rigid Plastics de Argentina S.A.), y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá disponer la instalación de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2019 Martina GUTIERREZ KETELHOHN SEARA - T°: 129 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46655/19 v. 02/07/2019

AMENDOLARA SUSTENTABLE S.A.

1) NICOLAS LAWLER, argentino, comerciante, DNI Nº 27.179.273, C.U.I.T. Nº 20-27179273-6, nacido el 04-5-79, casado y MARIA LAURA BARNAO, argentina, comerciante, DNI Nº 30.340.242, C.U.I.T. Nº 27-30340242-5, nacida el 21-5-83, ambos con domicilio real en Necochea 47, Piso 6, departamento A, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 242, Folio 797, Fecha: 13/06/2019, Escribano Guillermo Arturo Tomé, titular del Registro 4 del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años de duración; 4) AMENDOLARA SUSTENTABLE S.A.;5) Avenida Del Libertador 5975, Piso 13, departamento B, C.A.B.A. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, contratación y/o subcontratación de

obras para la edificación de viviendas unipersonales, complejos habitacionales, locales y/o centros comerciales, condominios, barrios y/o countries. Obras viales, movimientos de suelos, pavimentos y asfaltos. Industrialización, fabricación, producción, importación, exportación, consignación, comercialización, transporte y distribución de materiales y equipos para la construcción, áridos, cales y cementos. Extracción, acopio y comercialización de arena. Elaboración y transporte de hormigón. Realización y ejecución de obras públicas y privadas, pudiendo ejecutar y administrar las mismas; contratando a los profesionales idóneos que resulten necesarios para su desarrollo. Servicio de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía, el cual incluirá la provisión, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de plantas de generación y/o distribución que operen con recursos eólicos, solares, geométricos, biomásicos, biogas, residuos sólidos urbanos, pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, y/o biocombustibles, con conexión o no a la red del Sistema Argentino de Interconexión. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes y el estatuto.- 7) \$ 100.000.8) Representación Legal: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 9) Presidente: NICOLAS LAWLER y Directora Suplente: MARIA LAURA BARNAO. Domicilio especial: Avenida Del Libertador 5975, Piso 13, departamento B, C.A.B.A. 10) 31-12 de cada año. 11) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 13/06/2019 Reg. Nº 4 de la Matanza Pcia. de Buenos Aires
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46678/19 v. 02/07/2019

AMSTERDAM GALAXY S.A.

Por esc. 436, registro 284, de CABA, fecha 19/06/2019, Accionistas: Javier Nicolas Alvarez, documento nacional de identidad número 34.996.042, CUIT: 20-34996042-8, nacido el día 23 de Diciembre de 1989 con domicilio en calle 18 de Julio nº 67 piso 8º, localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, argentino, Empresario, y David Alejandro Godoy documento nacional de identidad número 36902292, CUIT: 20-36902292-0 nacido el día 26 de Abril de 1992, con domicilio en calle Leandro N. Alem nº 2801, localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil, soltero, argentino, Empresario, Denominación: AMSTERDAM GALAXY S.A.; Sede Social: Arribeños 2215, piso 4, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 100.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Javier Nicolás Alvarez; Director Suplente: David Alejandro Godoy; los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Agüero Mauro Gustavo, autorizado según escritura pública 436, registro notarial 284 de CABA, fecha 19/06/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 436 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 2084 MAURO GUSTAVO AGUERO - Tº: 133 Fº: 902 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46971/19 v. 02/07/2019

ARKISH S.A.

Por Escritura Nº 66 del 25/06/2019 Folio 227 del Registro Notarial 142 CABA quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 15/04/2019, el Acta de Directorio Nº 14 del 15/04/2019 y el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 12/06/2019 por las cuales el nuevo Directorio queda constituido: Presidente: Elías Ariel Arslanian y Director Suplente: Armen Gabriel Arslanian, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avenida de Mayo Nº 1430, Piso 2º Departamento "izquierdo", CABA. Así mismo se

resuelve la ampliación del objeto social, modificándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, depósito, almacenaje, consignación, transporte, distribución y comercialización, ya sea al por mayor o al por menor, de toda clase de: a) Alimentos, bebidas, inclusive alcohólicas, tabaco, artículos de almacén, artículos descartables, artículos sanitarios y de limpieza en general; b) Artículos y materiales de Ferretería; c) Artículos y productos Electrodomésticos; d) Artículos de librería, libros y útiles escolares.- d) Artículos de bazar y menaje.- e) Juguetes, juegos, películas, videos, discos compactos, musicales y para consolas de video juegos.- f) Explotación de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, ventas de bebidas, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46551/19 v. 02/07/2019

BAGELS LELOIR S.A.

Rosa Verónica Conde Lleopant, DNI 18222297,51 años, Dardo Rocha 810 Castelar, Morón; Edgardo Ariel Massucco, DNI 24569471,43 años, Caamaño Sin Número Barrio Haras del Pilar Unidad Funcional lote 2185, Pilar; ambos comerciantes; Javier Andrés Davidovich, DNI 17125199,54 años, arquitecto, Emilio Mitre 646, Haedo, Morón; todos divorciados y Cristian Calleros, DNI 24269440,43 años, casado, comerciante, Islas Orcadas 1327, General Pacheco, Tigre; todos argentinos de Provincia de Buenos Aires. 2) 27/6/19.3) Comercial La explotación de panaderías, cafeterías, confiterías, heladerías, casas de comidas, pizzerías y rotiserías. La compra venta, comercialización, transporte y distribución de productos de panaderías, heladerías, gastronomía, alimentación, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de productos de panadería, heladerías, gastronomía, alimentación, bebidas alcohólicas y analcohólicas.- Servicios: De panadería, cafetería, confitería, gastronomía, heladerías y de delivery. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Rosa Verónica Conde Lleopant. Suplente Javier Andrés Davidovich; Domicilio legal y Especial avenida Triunvirato 3176 2º piso departamento A CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/5 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1457 de fecha 27/06/2019 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 47042/19 v. 02/07/2019

BURBUCAR S.A.

1) Guillermo Alfredo Magnani casado comerciante 28/10/68 DNI 20376861 Arrecifes 2250 Florencio Varela Hernan Gustavo Sarmoria soltero empleado 27/1/74 DNI 23780977 Moron 1269 Paso del Rey argentinos Pcia Bs As 2) 26/06/2019 3) \$ 300.000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 30/6 7) Avenida San Juan 3681 CABA 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Guillermo Alfredo Magnani Di rector Suplente: Hernan Gustavo Sarmoria ambos domicilio especial en la sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: lavado engrase mantenimiento y reparación de vehículos sus partes y accesorios Explotacion de estaciones de servicio instaladas y gomerías Servicios de bar cafetería quiosco expedición de bebidas incluidas las alcohólicas lacteos helados cigarrillos y golosinas Servicios de lunch y restaurante comercialización compra venta importación exportación representación comisión consignación deposito distribucion mandato fraccionamiento y negociación en el país o fuera de el por la empresa o terceros de materias primas materiales repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos incluida la instalación reparación y el asesoramiento técnico Comercializacion de cubiertas neumáticos cámaras ruedas bandas de rodamiento nuevas usadas o renovadas y sus repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos operaciones de reparación reconstrucción y recapado de ellas Venta de combustible aceites lubricantes grasas y todo otro derivado del petróleo incluidos aditivos y otros productos de comercialización en estaciones de servicio Autorizado esc 314 26/06/2019 Reg 1490
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46787/19 v. 02/07/2019

CIUDAD BARCELO I S.A.

1) Sebastián Javier ETCHEPAREBORDA, argentino, nacido el 26/09/1981, casado primeras nupcias con María Laura Acosta, DNI 29067738 y CUIT 2029067 7387, domiciliado en Olga Cossettini 1350, piso 2, departamento "E", CABA; y Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA, argentino, nacido el 24/07/1987, soltero, DNI 33155621 y CUIT 20331556212, domiciliado en Julieta Lanteri 1241, Torre II, piso 24, departamento "A", CABA; ambos empresarios; 2) Esc. 181 del 01/07/2019 folio 524 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "CIUDAD BARCELO I S.A." 4) Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: efectuar compras y ventas de fracciones de terrenos o inmuebles terminados o semi terminados con destino a proyectos inmobiliarios utilizando capital propio o de terceros, efectuar loteos sobre terrenos de su propiedad, construir, reparar, modificar, mejorar y toda otra actividad constructiva sobre terreno propio o de terceros, sin importar su destino final, con capital propio, de terceros o asociada a terceros, con medios propios o contratados. Comercializar, arrendar, constituir hipotecas y toda otra operación comercial y/o financiera sobre los inmuebles construidos, por cuenta propia o tercerizado, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras. Constituirse como Fiduciante y fiduciaria con plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1666 a 1707 del Código Civil y Comercial de la Nación y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos, pudiendo adquirir el dominio fiduciario de bienes incluyendo inmuebles y transmitir asimismo su dominio pleno a terceros adquirentes o devolver el dominio a quien se lo hubiere transmitido. Importar y exportar; comprar, vender, ceder, donar, permutar y dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, derechos, inclusive marcas, patentes de invención y derechos de propiedad industrial e intelectual. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) 99 años desde fecha de instrumento constitutivo. 7) \$ 4.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sebastián Javier ETCHEPAREBORDA; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Manuel ETCHEPAREBORDA; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 01/07/2019 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46944/19 v. 02/07/2019

CONSTRUCCIONES PENSADAS S.A.

Se rectifica aviso Nº 37947/19 publicado el 30/5/19 por haberse con-signado erróneamente: la socia Patricia Francione siendo su correcto nombre Patricia Norma FRACCIONE; el domicilio de la socia Valeria Martins Domingos es Av. del Golf Nº 610, Lagos del Sendero, UF 11, Tigre, Prov. Bs. As.; el señor Germán Rodrigo Lohrmann no es socio sino únicamente presidente y director titular. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 23/05/2019 Reg. Nº 1629

Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46811/19 v. 02/07/2019

CONSTRUCTORA DIQUE S.A.

Por Escritura 123 del 28/06/19 Registro 1465 C.A.B.A. se cambia denominación "A&M Construcciones" por: "Constructora Dique S.A."- Rectificase edicto 43742/19 del 21/06/19. Autorizado por escritura referida. Autorizado según instrumento privado lolo de fecha 10/10/2014

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46687/19 v. 02/07/2019

DIRECCION AUDITORIA DE RIESGOS S.A.

1) Benito Otal, argentino, casado en primeras nupcias, nacido 10 de Marzo de 1935, productor de seguros, DNI 5.599.922, CUIT/CUIL 20-24424834-9, domicilio Juan B. Justo 48, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Adrian Mariani, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 7 de noviembre de 1964, productor de seguros, DNI 17.142.997 y CUIT/CUIL 20-17142997-9, con domicilio en Salguero 2920, San Andres, Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura de Fecha 4 de Junio de 2019; 3) DIRECCION AUDITORIA DE RIESGOS S.A.; 4) Lavalle 648, Tercer piso, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a).- Inspección, tasación, evaluación y clasificación de riesgos industriales y particulares, auditoría de riesgos para Compañías Aseguradoras; b).- Asesoramiento y consultoría general en materia de prevención de riesgos, ya sea en forma presencial, telefónica, mediante correo electrónico, virtual y/u otros medios que se acuerden con las interesadas, c).- Asesoramiento integral en seguridad e higiene de comercios e industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, siempre y cuando esos actos o contratos se encuentren vinculados directamente al objeto social.- Asimismo el asesoramiento y las actividades que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante, se efectuarán con intervención de aquellos profesionales que contrate o tenga bajo su dependencia.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Marcelo Adrian Mariani. Director titular: Benito Otal. Directora Suplente: Vanesa Lorena Cembalo. Domicilio especial: Lavalle 648, Tercer Piso, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 4 de Junio de 2019.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 04/06/2019 Reg. Nº 1584
horacio enrique meincke - Tº: 9 Fº: 34 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46942/19 v. 02/07/2019

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 45 del 13/06/19 se resolvió reducir el capital en los términos del art. 206 de la Ley 19.550, de la suma de \$ 76.168.600 a la suma de \$ 1.331.045, modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.331.045 (Pesos Un Millón Trescientos Treinta y Un Mil Cuarenta y Cinco) representado por 1.331.045 (Un Millón Trescientos Treinta y Un Mil Cuarenta y Cinco) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 22.903. El ejercicio de derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley número 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2019
Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46897/19 v. 02/07/2019

DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.

rectificando el aviso del 01/07/19 t.i. 46509/19, la denominación de la sociedad que se constituye es DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U. y no DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS SWITZERLAND S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1086 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 47009/19 v. 02/07/2019

EL TALAR DE LUIS CHICO S.A.

Asamblea del 2/11/2018 reformó art. 8 del estatuto aumentando a 3 años el mandato de los directores y designó Directorio: Presidente María Luisa Shaw de Pique, Vicepresidente: Ángeles María Pique y Director Suplente Alejandro Emilio Pique todos con domicilio especial en Austria 2656 1º piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/10/2018
Ana Laura Pitiot - Tº: 95 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46838/19 v. 02/07/2019

ETERMAX S.A.

ETERMAX S.A. comunica que por reunión de Directorio de fecha 17 de enero de 2019 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en el mismo día, la Sociedad resolvió el cese de la realización habitual de operaciones dentro del país y el traslado de su domicilio social a la República Oriental del Uruguay (conforme Art. 92 Res 07/2015 IGJ). Traslado de la sede social desde Capdevilla 3.448, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Luis Alberto de Herrera 1248, WTC II, oficina 811, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay (quedando reformados el artículo primero y tercero del Estatuto Social). Asimismo, en virtud de lo mencionado previamente, se resolvió una reforma integral del estatuto de la compañía a los efectos de adaptar el mismo a la legislación de la República Oriental del Uruguay. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/01/2019

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46914/19 v. 02/07/2019

FEIT Y OLIVARI S.A.

Por escritura 158 del 7/05/2019, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2018, por la cual se resolvió modificar los artículos 12° (Plazo de duración y reunión de los directores), 16° (Garantía) y 20° (prescindencia de sindicatura) y finalmente se otorgó una Adecuación y Texto Ordenado del todo el Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46585/19 v. 02/07/2019

FIDUCIARIA ALTOS DEL CHATEAU S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14-1-2019, resolvieron: 1) designar directorio: presidente: Ana Dorian Brajovich, DNI 11.406.301, vicepresidente: Silvia Peiracchia, DNI 21.654.776 y director suplente: Mónica Viviana Taborda, DNI 21.627.576. Todas aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 9 - C.A.B.A.-; 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando el artículo Segundo del Estatuto: 99 años contados a partir del 7-9-2004, fecha de su inscripción originaria en la I.G.J.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2019

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46857/19 v. 02/07/2019

FITECHNOLOGY S.A.

Por esc del 21/06/2019: 1) Carlos Alberto MENA, soltero, 08/04/1969, DNI 20.838.587, domicilio Sáenz 798, Lomas de Zamora, Prov Bs As; 2) Emiliano Andrés CORREA, divorciado, 09/12/1977, DNI 26.273.856, domicilio Cuba 2425, planta baja, dpto I, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) 21/06/2019; 3) Cuba 2425, planta baja, dpto I, CABA. 4) fabricación, producción, ensamble, importación y exportación de herramientas, insumos y equipos referente a la industria de las telecomunicaciones, instalaciones de internet, redes y transmisión de datos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000.7) Presidente: Emiliano Andrés CORREA; Director Suplente: Carlos Alberto MENA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial

en sede social; 8) Presidente; 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 02/07/2019 N° 46916/19 v. 02/07/2019

FMC QUÍMICA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29/5/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 717.080.000 a \$ 2.044.580.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social, para reflejar el nuevo capital. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2019

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46968/19 v. 02/07/2019

GESMED S.A.

Se rectifica edicto 36870/19 del 28/05/19. Denominación: GESMED SA. Ejercicio social: 30/12. Datos de inscripción de la accionista: DESARROLLOS ESTRATÉGICOS DEL SUR SA: contiuida por Escritura Publica 43 del 19/10/09 inscripta el 18/12/09 ante DPPJ, por medio de Resolución 90202; Legajo 170884; Matricula 96759.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 06/05/2019 Reg. Nº 911
PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - Tº: 101 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46664/19 v. 02/07/2019

GOICO S.A.

COMPLEMENTARIO de aviso del 18/03/2019 IT 16582/19. OBJETO SOCIAL: Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas y públicas, para la organización de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Representación de empresas: Mediante la representación de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Incluyendo para cumplir con este objeto la compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Incluyendo para cumplir con este objeto la compraventa de materiales e insumos el mantenimiento de inmuebles. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el asesoramiento pertinente, el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por ley, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46865/19 v. 02/07/2019

HORI RENTAL S.A.

Se rectifica publicación de fecha 7/6/19 TI Nº 40207/19 de HORI RENTAL S.A, escritura 76 del 29/4/19, Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse al alquiler, compraventa, intermediación, traslado, mantenimiento, de todo tipo de vehículos automotores, acoplados, camiones, motos, ya sean nuevos o usados, como así sus repuestos y accesorios y guarda de garajes habilitados a tal fin. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 29/04/2019 Reg. Nº 482
José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46624/19 v. 02/07/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/6/2019, se resolvió modificar el artículo TERCERO (Objeto Social) del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: (A) El estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos,

líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución, la comercialización e industrialización de dichos hidrocarburos y sus derivados directos e indirectos; (B) La prestación de los servicios de transporte y distribución de gas natural, a cuyo efecto podrá procesarlo, refinarlo, comprarlo, venderlo, permutarlo, importarlo o exportarlo; (C) Generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A), (B) o (C) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con proyectos hidroeléctricos, energías renovables, energía eléctrica, gasoductos, oleoductos, poliductos, y/o cualquier otra actividad o proyecto en el cual la sociedad participe; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte y locación de materiales y equipos relacionados con la actividad descripta en (D); (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); y (G) La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad complementaria de sus actividades, incluyendo actividades de comercio vinculadas con bienes energéticos o relacionadas con el financiamiento que hubiere obtenido, que resultaren necesarias o convenientes para facilitar la consecución de su objeto”.

FIRMA: Act. Claudia Liliana Mundo – Presidente Designada por Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase “A” del 29/04/2019 y Acta de Directorio del 29/04/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46970/19 v. 02/07/2019

LOGISTICA MC S.A.

Esc. 178 F° 397. 26/06/2019. Registro 1483. Cónyuges 1° nupcias Juliana María Inés LEZANA, 19/04/1973, DNI 23.256.219, CUIL 27-23256219-1, comerciante; y Ignacio Hugo DEL VALLE, 23/10/1975, DNI 24.946.512, CUIT 20-24946512-8, empresario, argentinos, domicilio en La Fraternidad 588, Haedo, Pcia. Bs.As. LOGISTICA MC S.A. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Directores: Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA. Capital: \$ 100.000. Objeto: Administración, distribución, almacenamiento, logística y comercialización de bienes de particulares y sociedades, permitidos por la normativa vigente, ya sea comerciales o civiles, pudiendo administrar, distribuir, comprar, vender, importar, exportar y arrendar, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles o inmuebles. Transporte de carga, logística, mercaderías en general permitidas por la normativa vigente, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Cierre Ejercicio: 31/05. PRESIDENTE: Ignacio Hugo DEL VALLE. DIRECTOR SUPLENTE: Juliana Maria Ines LEZANA. Autorizado según Esc. 178 del 26/06/2019 Reg. 1483.

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46573/19 v. 02/07/2019

LONDON FREE ZONE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/06/2019 incorporó a su objeto: Implantación de bosques o forestación, explotación de complejos forestoindustriales, mediante el aprovechamiento integral de todos sus recursos utilizándolos con diferentes fines, entre ellos, madera aserrada, tableros de fibra, de partículas, compensados y alistonados, envases, pellets, postes, pisos, revestimientos, aberturas, carpinterías y muebles; celulosa, energía y usos no maderables. Se reformó el art. 3 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 1115 de fecha 27/06/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46918/19 v. 02/07/2019

LUFT ENERGIA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2019 se resolvió la modificación del artículo tercero del estatuto social así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado: A) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento para el desarrollo y promoción de proyectos tecnológicos y de energía; B) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal,

así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; C) El desarrollo y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, el diseño, construcción, desarrollo, administración, explotación, realización de mejoras y mantenimiento, por sí o a través de terceros, de todo tipo de inmuebles. Podrá llevar a cabo las actividades mencionadas a través de contrataciones directas o de licitaciones; D) Financieras y de Inversión: Realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; E) Desarrollo y explotación de negocios: Desarrollar, intervenir, participar en la creación y explotación de negocios y/o productos comerciales, industriales y tecnológicos en todas sus ramas, así como en los diferentes proyectos o planes de negocios o en curso de ejecución; y F) Asesoramiento: Proveer y brindar asesoramiento de administración, gestión, financiero y en general servicios tendiente al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios tecnológicos a desarrollarse o en desarrollo. Todas las operaciones dentro de su objeto social, cuando así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/06/2019
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46900/19 v. 02/07/2019

MACARIO Y TARANTINO S.A.

Por escritura n°70 del 13/6/2019 se protocoliza la asamblea del 15/4/2019, que resuelve la reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo social, reformando el art. 2° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/06/2019 Reg. N° 72
Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46644/19 v. 02/07/2019

MEDRANO PLURAL S.A.

1) Luis Sergio GRYNWALD, argentino, nacido el 08/08/1954, casado en primeras nupcias con Paula Lejbkowitz, DNI 11554017 y CUIT 20115540174, domiciliado Larrea 639 CABA, empresario; y Gabriel Eduardo LIDOVSKI, argentino, nacido el 31/10/1961, divorciado primeras nupcias con Stella Maris Litvin, DNI 14817 541 y CUIT 20148175412, domiciliado Jerónimo Salguero 2750 CABA, contador público; 2) Esc. 184 del 01/07/2019 folio 539 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "MEDRANO PLURAL S.A." 4) Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, oficina "P", CABA; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: compras y ventas de fracciones de terrenos o inmuebles terminados o semi terminados con destino a proyectos inmobiliarios utilizando capital propio o de terceros, construir, reparar, modificar, mejorar y toda otra actividad constructiva sobre terreno propio o de terceros, sin importar su destino final, con capital propio, de terceros o asociada a terceros, con medios propios o contratados. Comercializar, arrendar, constituir hipotecas y toda otra operación comercial y/o financiera sobre los inmuebles construidos, por cuenta propia o tercerizado, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras. Constituirse como Fiduciante y fiduciaria con plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1666 a 1707 del Código Civil y Comercial de la Nación. Importar y exportar; comprar, vender, ceder, permutar y dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, derechos, inclusive marcas, patentes de invención y derechos de propiedad industrial e intelectual. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) 10 años desde fecha del instrumento constitutivo. 7) \$ 1.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal

en que este último cargo no será exigible. 9) 30/06 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: María del Carmen GONZÁLEZ, argentina, nacida el 6/4/1969, casada primeras nupcias con Pablo Molteni, DNI 20838444 y CUIL 27208384444, domiciliada en Alberti 716, CABA, empresaria; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Sergio GRYNWALD; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5, oficina "P", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 01/07/2019 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46922/19 v. 02/07/2019

MEPMLO S.A.U.

Aviso Ampliatorio del aviso Nº 40841/19 publicado el 10/06/19. Se informa que: (i) la nómina de la sindicatura es: Síndico Titular: Facundo Fernández Oliveira y síndico Suplente: Mario Luis Negri ambos por el término de 1 ejercicio y su domicilio especial es Bouchard 680, 19º, CABA; y (ii) los datos de la accionista son: Mitsui Oil Exploration Co., LTD, una sociedad constituida conforme las leyes de Japón con Estatutos Sociales inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 17.05.19 bajo número 758 del Libro 62, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 476 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 231
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46653/19 v. 02/07/2019

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 79 de fecha 07/05/19 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 147.555.555 a la suma de \$ 2.510.768.555, mediante la emisión de 2.363.213.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal \$ 1 cada una y cinco votos por acción, modificando en consecuencia el Art. 4º y 7º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de \$ 2.510.768.555.- representado por 2.510.768.555 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$ 1 de valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo, por la Asamblea Ordinaria. Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias, de clase "A" de cinco votos y/o clase "B" de un voto y/o preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por el estatuto, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no; se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo 4º de la Ley 19.550, sin perjuicio de poder asistir a las Asambleas con voz. En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo en que subsista tal situación les corresponderá siempre el derecho a voto. Las condiciones de emisión, características y procedimiento de rescate – en su caso – de las acciones preferidas, se determinarán en la oportunidad de cada emisión. La sociedad solo reconoce un propietario por acción. En el caso de ser varios dueños, deberá unificarse el representante." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 79 de fecha 07/05/2019
Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46899/19 v. 02/07/2019

PIZZA DELTA S.A.

1) 24/06/2019 2) Gerardo Alberto PEREZ, argentino, nacido el 16/02/1959, D, N.I. 13.394.879, casado, comerciante, con domicilio en Gualaguaychú 588, Cap. Fed. y 2) Gianmarco MAZZADI, argentino, nacido el 30/05/1997, D.N.I. 40.398.093, soltero, comerciante, con domicilio en Juan B. Justo 4246, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. Bs.As. 3) "PIZZA DELTA S.A." 4) Alsina 1495, 1º piso Cap.Fed. 5) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por tres ejercicios. La Representación legal El Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de la sindicatura Art 284 Ley 19550.10) El ejercicio social

cerrará el 31 de mayo de cada año 11) Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Gianmarco MAZZADI. Director Suplente: Gerardo Alberto PEREZ ambos constituyen domicilio especial en Alsina 1495, 1° piso, de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 1192 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 02/07/2019 Nº 46871/19 v. 02/07/2019

QUATTROTEC S.A.

Constitución: Esc. 43 del 26-6-19 Registro 2039 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Lidia Juliana Da Ros, nacida el 9-10-55, DNI 11.893.175; y Miguel Angel Vicente, nacido el 19-5-51, DNI 8.607.591, ambos con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 4488, Ciudadela, Ptdo.de Tres de Febrero, Prov.Bs.As.; Mariano Adrián Vicente, nacido el 21-10-84, DNI 31.302.849, divorciado, con domicilio real y especial en Nogoyá 3440 piso 4 depto.E, CABA; y Pablo Sebastián Vicente, nacido el 17-3-82, DNI 29.329.396, casado, con domicilio real y especial en Laprida 851, Ramos Mejía, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) El diseño, fabricación, ensamble, puesta en marcha, calibración prueba, reparación y servicio técnico de placas electrónicas; comercialización de componentes, equipos electrónicos, electromecánicos y mecánicos, de equipos de testeo de arneses, mazos de cables para la industria. 2) El asesoramiento integral, capacitación y entrenamiento vinculados, importación y exportación de los productos y servicios para estas actividades, diseño, armado, programación e instalación de software, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la electrónica, electromecánica, electrodomésticos, equipos y sistemas de procesamiento de datos, de cualquier tipo incluyendo el hardware, y todo aquello que esté incluido dentro del término software. 3) La reparación y mantenimiento de equipos de computación, artículos electrodomésticos y otros del confort del hogar, telefonía y comunicaciones y la comercialización, importación, exportación y representación, de todo lo anteriormente descripto. 4) Creación, diseño, desarrollo, producción, provisión e implementación o adaptación de productos y servicios y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicado, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores y/u otros dispositivos tecnológicos de los siguientes rubros: a-Software y servicios informáticos y digitales: (i) desarrollo y puesta a punto de productos y servicios de software propios o creados por terceros, y de productos registrados (ii) desarrollo y puesta a punto de software incorporado en procesadores (software embebido) utilizados en sistemas de diversa índole. b-Biotecnología, bioinformática, neurotecnología, c-Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones d- nanotecnología e-Servicios profesionales f-Industria aeroespacial y satelital, tecnologías espaciales g-ingeniería para industria nuclear h-Fabricación y puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción, industria 4.0, inteligencia artificial, robótica, internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura, realidad aumentada y virtual. i-industria médica y tecnologías emergentes. Cuando las actividades lo requieran la prestación se efectuara con intervención de profesionales habilitados legalmente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La enumeración no es taxativa. Ca-pital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Pablo Sebastián Vicente. Vicepresidente: Mariano Adrián Vicente. Directores Suplentes: Lidia Juliana Da Ros y Miguel Angel Vicente. Sede social: Cuenca 2875 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46612/19 v. 02/07/2019

RAYMOS S.A.C.I.

Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 06/03/2018 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 70.000.000, reformándose consecuentemente el Art. 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/03/2018 Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46701/19 v. 02/07/2019

RAYMOS S.A.C.I.

Se hace saber que mediante Asamblea del 07/09/2018 se resolvió transformar a a Raymos SACI en una Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos del Art. 94 bis de la Ley 19.550, adaptándose su Estatuto Social a las previsiones de la referida normativa. En tal sentido se incorpora la sigla "SAU" a la denominación social, y se

procedió en consecuencia a la modificación del Art. 1º del Estatuto, quedando RAYMOS S.A.U. -continuadora de RAYMOS S.A.C.I. como la nueva denominación social. Consecuentemente se modificó el Art. 10º del Estatuto, a los fines de ajustar la respectiva redacción del Artículo del Estatuto correspondiente a la Sindicatura, ya designada mediante Asamblea del 5/03/18. Finalmente, en la misma Asamblea se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/09/2018
Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46842/19 v. 02/07/2019

REVITOTAL MENDOZA S.A.

Por escritura del 29/06/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Rubén Lescano, 25/04/1965, casado, DNI 17.632.693, CUIT 20-17632693-0, Raúl Raggio 60, Cañuelas, Prov. de Bs As; Patricia Leandra Arevalo, 30/07/1972, casada, DNI 22.639.284, CUIL 27-22639284-5, 25 de Mayo 861 Cañuelas, Prov. De Bs As, y María Julia Di Cesare, 5/05/1990, soltera, DNI 35.197.142, CUIT 27-35197142-3, Veracruz 7890, La Puntilla, Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza, todos argentinos y empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: gestión de servicios de administración, management y gerenciamiento de negocios de verificación y revisión técnica vehicular obligatoria. A tal fin y siempre relacionado con su objeto social podrá: a) efectuar inspección técnica de vehículos de transporte de pasajeros de cargas y particulares; b) promover el mantenimiento de las condiciones mecánicas, de seguridad de vehículos automotores de pasajeros, de cargas y particulares, servicios complementarios para el transporte terrestre; y c) celebrar todo tipo de contratos y acuerdos para la transferencia de información útil, incluyendo pero no limitado a la transferencia de knowhow. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/05; Presidente: Jorge Rubén Lescano, Vicepresidente: Patricia Leandra Arevalo, Director Suplente: María Julia Di Cesare, todos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 años; Sede: Espinosa 1120, 9º Piso, Depto "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 29/06/2019 Reg. N° 441
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47032/19 v. 02/07/2019

SE LOGISTICA S.A.

1) Sergio Orlando CAVALIERE, 8/8/70, soltero, 21.800.166, Casacuberta 5675, Wilde, Prov. de Bs As y Carlos Omar MONTIEL, 30/8/83, casado 30.426.180 Alsina 1405 Quilmes, Prov. de Bs As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 28/6/19. 3) SE LOGISTICA S.A. 4) Av. Del libertador 7050 oficina 214 CABA 5) a) Transporte y traslado nacional e internacional terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario, fluvial y/o multimodal de cargas de toda clase de mercaderías, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje; servicio de fletes, acarreos, mudanzas y encomiendas; b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a las actividades y repuestos para los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Representación: Presidente Sergio Orlando CAVALIERE, Director suplente Carlos Omar MONTIEL, aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1628
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46666/19 v. 02/07/2019

SMENT S.A.

Esc. 321 del 6/6/19 1) Francisco Armando Beltran, 24/6/76, DNI 25521200 Lamadrid 2320 Virreyes San Fernando Prov. Buenos Aires; Omar Orlando Rodriguez 14/6/99 DNI 41891611, Pasteur 5879 Virreyes, San Fernando Prov. Buenos Aires; ambos solteros, argentinos, comerciantes 2) SMENT SA 3) Los Recuerdos 591 CABA 4) 99 años 5) Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier otro trabajo u obra relacionada con la industria de la construcción 6) \$ 100.000 7) 30/9 8) Presidente: Francisco Armando Beltran, Director Suplente Omar Orlando, ambos fijan domicilio especial en sede social Los Recuerdos 591 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 1304
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 02/07/2019 N° 46992/19 v. 02/07/2019

TQM S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 27/06/19 T.I. 45716-19 donde dice: "Jean Jaures 2565 Piso 1 Depto B CABA" léase Jean Jaures 2565 Piso 1 Depto B Lanús Pcia. De Bs. As. " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 18/06/2019 Reg. Nº 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46875/19 v. 02/07/2019

URFAMA S.A.

Escritura del 26/06/2019. Denominación URFAMA S.A. Socios: Fabiana María Genoveva URIEN, nacida 18/01/1961, DNI 14.186.891, casada, empresaria; Manuel María BENCE PIERES, nacido 9/08/1986, DNI 32.523.271, empresario, soltero; y Facundo BENCE PIERES, nacido 29/03/1988, DNI 33.691.834, arquitecto, soltero, todos argentinos, domiciliados en Camino Real 1550 Boulogne, Prov. Bs As. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: mediante la construcción, demolición y refacción de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar contratos de fideicomisos revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria y todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo uno y máximo cinco con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. Directorio: Presidente: Facundo BENCE PIERES y Director Suplente: Manuel María BENCE PIERES, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social, sita en Charcas 3471, piso 12, departamento "B", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 630 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46652/19 v. 02/07/2019

VENU S.A.

Por escritura del 28/06/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Liliana Beatriz PAREDES, 23/12/62, DNI 16.558.935, soltera y Maria Luisa NUÑEZ, 14/9/34, DNI 3.283.486, ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Jose Leon Suarez 5511 CABA, Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación y/o exportación al por mayor o por menor, representación, comercialización, promoción, comisión, consignación, distribución, deposito, elaboración, fraccionamiento y transporte de todo tipo de: accesorios, carteras, billeteras, bijouterie, paraguas y similares; y fantasías en general, de mantelería, indumentaria de todo tipo, calzados, prendas de vestir, incluso indumentaria y calzado deportivo e informal y sus accesorios en todas sus formas; artículos de marroquinería y sus accesorios, y las materias primas que los componen: fibras, tejidos, e hilados, cueros y caucho, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Liliana Beatriz PAREDES y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Luisa NUÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lisandro de la Torre 2165 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 28/06/2019 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46993/19 v. 02/07/2019

YAYA SERVICIOS S.A.

CONSTITUCION: ESCRITURA Nº 271 de fecha 24/06/2019, Accionistas: Nora Elizabeth PEREIRA GOMEZ, argentina. DNI 22644761, CUIT 27226447615, soltera, comerciante, 14/03/1972; Av. Olazabal 4575 Piso 3º Dpto. "D" de CABA y Graciela Itati PORTILLO, argentina, DNI 14619938, CUIT 27146199386, 8/12/1961, soltera, comerciante, Olascoaga 1916 Hurlingham, Prov. Bs. As. A) La sociedad se denomina "YAYA SERVICIOS S.A." tiene su domicilio en CABA, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero; B) duración: 99 años desde su inscripción. C) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación

y comercialización de vajillas, maquinarias elaboradas de productos alimenticios, productos de confitería, autos dedicados al transporte de sustancias alimenticias y transportes en general. Muebles de escaparate, mesas y sillas, cubiertos, todo tipo de utensilios para cocinar, maquinarias de café y cuanto elemento sea necesario para la elaboración de comidas, pan, postres y helados.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- D) CAPITAL: \$ 300.000. 300 acciones V.N. \$ 1000 c/u. E) ADMINISTRACION: Directorio, duración 3 ejercicios. F) CIERRE: 31-08; G) SEDE SOCIAL: Ceretti 2218 Piso 4° Dpto. "D", Villa Urquiza de CABA. H) Presidente: Graciela Itati Portillo y Director Suplente: Nora Elizabeth Pereira Gómez. Ambas manifiestan que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Ceretti 2218 Piso 4° Dpto."D", Villa Urquiza de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 1951
Alicia Silvia Lopez - T°: 34 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46938/19 v. 02/07/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BOL-SUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2019. 1.- FABIANA ANDREA QUINTIERO, 22/01/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, NUÑEZ 5721 piso 1 A villa urquiza CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29506019, CUIL/CUIT/CDI N° 27295060196, GASTON EDGARDO FERNANDEZ, 26/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALTOLAGUIRRE 3585 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28325342, CUIL/CUIT/CDI N° 20283253423, . 2.- "BOL-SUP SAS". 3.- NUÑEZ 5721 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FABIANA ANDREA QUINTIERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5721 piso C, CPA 1431 , Administrador suplente: GASTON EDGARDO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5721 piso C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46960/19 v. 02/07/2019

CALZATUTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2019. 1.- LUIS ARMANDO ALVARENGA, 20/01/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, COMODORO RIVADAVIA 2155 piso BOULOGNE SAN_ISIDRO, DNI N° 21065586, CUIL/CUIT/CDI N° 20210655868, . 2.- "CALZATUTO SAS". 3.- GAVILAN 4786 piso 1 P, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUIS ARMANDO ALVARENGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 4786 piso 1 P, CPA 1419 , Administrador suplente: MARCELO MARTIN VITALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 4786 piso 1 P, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46604/19 v. 02/07/2019

DMX INSUMOS Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2019. 1.- JUAN LEONARDO QUEVEDO, 12/06/1975, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, AVDA. CENTENARIO 728 piso SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 24299790, CUIL/CUIT/CDI N° 20242997906, FERNANDO RODOLFO BLANCO, 15/10/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, N GUTIERREZ 2167 piso AMPPPYA SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 23483679, CUIL/CUIT/CDI N° 20234836790, . 2.- “DMX INSUMOS Y SERVICIOS SAS”. 3.- ESMERALDA 846 piso 3/c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN LEONARDO QUEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 846 piso 3/c, CPA 1007 , Administrador suplente: FERNANDO RODOLFO BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 846 piso 3/c, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46969/19 v. 02/07/2019

GANDULFO VIAJES Y TURISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/06/2019. 1.- JENNIFER MARLENE BARRIO MARTINEZ, 27/08/1998, Soltero/a, Argentina, comerciante, SANTA TERESITA 9102 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 41428694, CUIL/CUIT/CDI N° 27414286947, ATILIO NORBERTO MURDOCCA, 17/03/1951, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, CAÑADA DE GOMEZ 2417 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 8589556, CUIL/CUIT/CDI N° 20085895568, . 2.- “gandulfo viajes y turismo SAS”. 3.- FLORIDA 833 piso 104B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JENNIFER MARLENE BARRIO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 833 piso 104B, CPA 1005 , Administrador suplente: ATILIO NORBERTO MURDOCCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 833 piso 104B, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46962/19 v. 02/07/2019

LAER TECHNOLOGY GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2019. 1.- LAURA JOSEFINA SALAZAR MARTINEZ, 19/04/1975, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Congreso 2875 piso 1/7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95579038, CUIL/CUIT/CDI N° 27955790389, . 2.- “LAER TECHNOLOGY GROUP SAS”. 3.- SAN NICOLAS 235 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LAURA JOSEFINA SALAZAR MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 235 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: SERGIO GUSTAVO KLOSTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 235 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46953/19 v. 02/07/2019

LIBERTAD 1000 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2019. 1.- DAVID SEBASTIAN SALTO, 25/06/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, COLOMBIA 1036 piso jardines 1 MORENO, DNI N° 35287389, CUIL/CUIT/CDI N° 20352873897,. 2.- “Libertad 1000 SAS”. 3.- LIBERTAD 982 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DAVID SEBASTIAN SALTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 982 piso pb, CPA 1012, Administrador suplente: ADRIANA INES ANRIQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 982 piso pb, CPA 1012; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46959/19 v. 02/07/2019

MY FIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2019. 1.- GASTON DAMIAN LLINAS, 02/01/1981, Casado/a, argentino, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ALFREDO PALACIOS 955 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28593356, CUIL/CUIT/CDI N° 20285933561, SERGIO VICTOR DANIEL LLINAS, 23/05/1961, Casado/a, argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALFREDO PALACIOS 955 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14446691, CUIL/CUIT/CDI N° 20144466919, . 2.- “MY FIT SAS”. 3.- PINZON 1164 piso pb, CABA. 4.- GIMNASIO: mediante la explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, servicios de SPA y recreación deportiva, organización de eventos deportivos y competencias . 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GASTON DAMIAN LLINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINZON 1164 piso pb, CPA 1161 , Administrador suplente: SERGIO VICTOR DANIEL LLINAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINZON 1164 piso pb, CPA 1161; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46958/19 v. 02/07/2019

OBRADOR Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2019. 1.- LESCANO CAROLINA GABRIELA, 21/05/1983, Soltero/a, Argentina, comerciante, CARLOS PELLEGRINI 4464 piso QUILMES, DNI N° 30371188, CUIL/CUIT/CDI N° 27303711886, . 2.- “OBRADOR Y CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- MARTINEZ CASTRO 280 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS DAMIAN NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ

CASTRO 280 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: LESCANO CAROLINA GABRIELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ CASTRO 280 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 47039/19 v. 02/07/2019

PELO & BARBA RECOLETA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2019. 1.- CARLOS ALBERTO RISTOL, 09/02/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PATRICIOS 185 piso QUILMES, DNI N° 20685721, CUIL/CUIT/CDI N° 20206857219, GABRIEL IGNANCIO LARUMBE, 04/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, CERRITO 33 piso QUILMES, DNI N° 20520451, CUIL/CUIT/CDI N° 20205204513, ALEJANDRO OSCAR BERNST, 26/08/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AYACUCHO 763 piso QUILMES, DNI N° 30226050, CUIL/CUIT/CDI N° 20302260509, GONZALO MARTIN RODRIGUEZ, 06/03/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZAPIOLA 37 piso QUILMES, DNI N° 32173875, CUIL/CUIT/CDI N° 20321738754, REINALDO ANDRES ALDERETE, 17/01/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, JOSE HERNANDEZ 109 piso CARLOS_CASARES, DNI N° 29848681, CUIL/CUIT/CDI N° 20298486815, GUSTAVO LEONARDO CALVANI, 29/01/1969, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MANZOTTI 913 piso QUILMES, DNI N° 20635716, CUIL/CUIT/CDI N° 23206357169. . 2.- "Pelo & Barba Recoleta SAS". 3.- CALLAO AV. 1541 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO OSCAR BERNST con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1541 piso PB, CPA 1024 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO RISTOL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1541 piso PB, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 47054/19 v. 02/07/2019

PLASTICOS EHF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2019. 1.- HORACIO EMANUEL FRONTERA, 23/11/1974, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, VIDELA 895 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 24190950, CUIL/CUIT/CDI N° 20241909507. . 2.- "Plásticos EHF SAS". 3.- ROCHA 1651 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HORACIO EMANUEL FRONTERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCHA 1651 piso 6, CPA 1288 , Administrador suplente: FRANCISCO DIONISIO REIBLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCHA 1651 piso 6, CPA 1288; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46956/19 v. 02/07/2019

PROYECTOS Y SERVICIOS 25 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2019. 1.- CARLOS DAMIAN NAVARRO, 05/06/1979, Soltero/a, Argentina, comerciante, SAN CARLOS 2685 piso HURLINGHAM, DNI N° 27310257, CUIL/CUIT/CDI N° 20273102575, . 2.- “ PROYECTOS Y SERVICIOS 25 SAS”. 3.- MARTINEZ CASTRO 280 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS DAMIAN NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ CASTRO 280 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: LESCANO CAROLINA GABRIELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ CASTRO 280 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 47038/19 v. 02/07/2019

RIOS COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2019. 1.- INDIRA IRENE GAIBOR GAIBOR I, 07/01/1984, Soltero/a, Ecuador, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, Uriarte 2363 piso 7 B Capital Federal, DNI N° 95065295, CUIL/CUIT/CDI N° 27950652956, . 2.- “Rios Company SAS”. 3.- URIARTE 2363 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores;

tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: INDIRA IRENE GAIBOR GAIBOR I con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 2363 piso 7 B, CPA 1425 , Administrador suplente: REINALDO ANDRES RIOS GELVEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 2363 piso 7 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46963/19 v. 02/07/2019

ROBLES RANCH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2019. 1.- DANIEL GIUDICE, 26/09/1951, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. DIAZ VELEZ 3779 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10133457, CUIL/CUIT/CDI N° 20101334571, . 2.- “Robles Ranch SAS”. 3.- DIAZ VELEZ AV. 3779 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIEL GIUDICE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 3779 piso 2 A, CPA 1200 , Administrador suplente: JUAN ENRIQUE PEREZ ALDAZABAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 3779 piso 2 A, CPA 1200; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 47040/19 v. 02/07/2019

STAR FEET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2019. 1.- MAURO LUCIANO NARDINI, 19/10/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FITZ ROY 1983 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25282888, CUIL/CUIT/CDI N° 20252828886, RAMIRO CACERES PAGES, 10/06/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, TIRADENTE 1371 piso - Boulogne, DNI N° 20281544, CUIL/CUIT/CDI N° 20202815449, DARIO ARIEL RUBINSZTEIN, 19/10/1975, Casado/a, Argentina, Licenciado en Administración, ECHEVERRIA 1420 piso 2 27 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24921879, CUIL/CUIT/CDI N° 20249218791, . 2.- “Star Feet SAS”. 3.- SALTA 672 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MAURO LUCIANO NARDINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 672 piso 2, CPA 1074 , Administrador suplente: RAMIRO CACERES PAGES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 672 piso 2, CPA 1074 DARIO ARIEL RUBINSZTEIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 672 piso 2, CPA 1074; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46955/19 v. 02/07/2019

V10SECURITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2019. 1.- EZEQUIEL HERNAN SERNAGORAS, 20/11/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, AV. CARLOS PELLEGRINI 1163 piso 10 40 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25106030, CUIL/ CUIT/CDI N° 20251060305, . 2.- "V10Security SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1163 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL HERNAN SERNAGORAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1163 piso 10, CPA 1009 , Administrador suplente: SOLEDAD GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1163 piso 10, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2019 N° 46954/19 v. 02/07/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUARELA S.R.L.

E. 322 27/06/2019 Registro 1264 CABA: 1) Cesión de Cuotas: Gabriel Eduardo Rabin, dice que Cede 180 cuotas que representan la totalidad a Lorena Alejandra Libson. Notificación a la Gerencia. Asentimiento. 2) Modifica Artículo Cuarto. 3) Protocolización Acta N° 12 03/06/2019 donde se Modifica Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de Gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; y la enseñanza de los mismos. Prestar servicio de quiosco y cafetería destinada al bienestar de exclusivamente sus concurrentes y/o con el fin de reponer energías antes o luego de sus actividades físicas o deportivas. La Sociedad podrá dedicarse a la compraventa, importación, exportación, fabricación, desarrollo, representación, comercialización, comisión, consignación, distribución y mandato en el país o fuera de él, de máquinas, equipos, accesorios e indumentarias, para el mejor y más amplio desarrollo y explotación de las actividades societarias. Compraventa, arrendamiento, y explotación de inmuebles, actividades relacionadas estrictamente con las descriptas como principales, mencionadas y comprendidas, todas

éstas para la mejor consecución del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes del Contrato Social. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales con título habilitante. Cambio de domicilio: a Viel 436 Piso Octavo Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informan Cesión de Cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 27/06/2019 Reg. Nº 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46688/19 v. 02/07/2019

ASYA GROUP S.R.L.

Por Escritura del 03/06/2019, y por Acta del 29/05/2019, se reforma el Artículo 5º: el plazo de duración en el cargo del gerente es de 20 ejercicios, Se designa Gerente a: Ruben Alejandro Reinoso, con domicilio especial en Suipacha 1031 piso 8º departamento 65 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 03/06/2019 Reg. Nº 283

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 02/07/2019 Nº 46564/19 v. 02/07/2019

AUDAP S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 1/03/2016 se designó gerente a Natasha Jael Brusasco. Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2019: 1) Se aceptó la renuncia de Daniel Claudio Brusasco al cargo de Gerente y 2) Se designó gerentes a Osvaldo Brusasco y Marilina Tamara Bognanti. Por Acta de Reunión de Socios del 28/05/2019: se reformó el Art 4. del Contrato Social: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en 30.000 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo José Ernesto Brusasco, 28.500 cuotas equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos (\$ 285.000), representativos del 95% del capital social de \$ 300.000 y Marilina Tamara Bognanti, 1500 cuotas equivalentes a quince mil pesos (\$ 15.000) representativos del 5% del capital social de \$ 300.000. Por Acta de Gerencia del 11/06/2019 los Gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fechas 28/05/2019 y 11/06/2019.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46761/19 v. 02/07/2019

BENILAC S.R.L.

Rectifica aviso del 14/6/19, trámite 42317/19. Por Esc. Nº 122, Folio 270, del 26/6/19, se modifica domicilio de Sede Social por: Sarmiento 982, piso 7º, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46691/19 v. 02/07/2019

BIOPACKAGING S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, y Esc. 322, por ante el Registro 1304 de C.A.B.A., ambos del 10/06/2019.- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Leandro Américo LIPARA, nacido el 09/07/1985, D.N.I.: 31.695.762 y Gabriela Sonia RODRÍGUEZ, nacida el 19/01/1985, D.N.I.: 31.469.293, ambos con domicilio en Luxemburgo 6954, Piso 1º, Depto. 5º, de C.A.B.A.; Natalia Soledad LIPARA, nacida el 22/02/1982, D.N.I.: 29.320.056, casada en primeras nupcias con Pablo Eugenio Prado, con domicilio en Homero 1395, de C.A.A.B.A.; y Gustavo Luis LUCHESI, nacido el 11/09/1967, D.N.I.: 18.515.312, soltero, con domicilio en Villegas 4454, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "BIOPACKAGING S.R.L."- 2) Duración: 20 años.- 3) Objeto: a) La Importación y/o Exportación, Elaboración y/o Fabricación, Comercialización y Distribución para: 1) productos biodegradables; 2) materias primas para la elaboración de productos biodegradables y/o de plástico; 3) maquinaria para desarrollar las actividades enumeradas; 4) toda clase de artículos descartables y/o de materiales biodegradables y/o de sus derivados y/o destinados a la gastronomía (platos, cubiertos, vasos, tapas, copas, contenedores de alimentos, bandejas). b) Representación y Mandato: 1) conferir y/o acertar: representaciones, concesiones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones de mercaderías incluso las recibidas en depósito; 2) facultad de otorgar y/o aceptar por la Sociedad la representación legal y comercial de otras Sociedades Comerciales y/o Personas Jurídicas, tanto nacionales como las de países integrantes y/o adherentes

del Mercosur, y/o inscriptas en el extranjero; 3) actividades contempladas con éste objeto social podrán ser llevadas a cabo por sí y/o por terceros habilitados para tales fines, de forma integral y/o parcial en cualquiera de las etapas de producción, de modo directo y/o indirecto, a través de contratos comerciales conforme la normativa vigente.

c) Actividades Económicas-Financieras: 1) la sociedad podrá realizar la financiación de operaciones societarias en carácter de acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962, y modificatorias que se dicten; 2) operaciones económicas - financieras relacionadas para el cumplimiento del giro comercial de la Sociedad; 3) la sociedad no realizará actividades relacionadas con la Ley Nº 21.526 y/o modificatorias que se dicten y/o requiera intermediación en el ahorro público. d) Industriales: 1) producción y/o elaboración y/o transformación de las materias primas y/o de los productos elaborados y/o semielaborados contemplados en el presente Objeto Social. e) Inmuebles: 1) Desarrollo, organización, asesoramiento y administración de emprendimientos inmobiliarios, régimen de la Ley Nº 24.441 - Fideicomiso Inmobiliario- y/o bajo otro régimen; 2) la Sociedad podrá actuar en carácter de fiduciaria como de fiduciante de forma indistinta; 3) Explotar fondos de comercio, por sí o a través de terceros, de inmuebles destinados y/o habilitados bajo el rubro de estacionamiento de rodados; 4) Celebrar y/o suscribir contratos de locación con terceros; 5) Adquirir y/o vender y/o administrar y/o locar bienes inmuebles para sí o para en representación de terceros a través de mandatos y/o comisiones y/o todo tipo de contrato comercial afín con el objeto social. f) Actividades Comerciales de Indumentaria: La Sociedad podrá realizar la fabricación y/o elaboración y/o compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o comisión y/o consignación y/o distribución de toda forma de: 1) indumentaria de prendas de vestir; 2) indumentaria y productos textiles en general; 3) artículos y/o accesorios - cinturones, zapatos, billeteras, etc.- como de artículos de marroquinería en general; 4) fabricación y/o elaboración y/o industrialización y/o producción de fibra textil y/o hilados en general destinados tanto a la elaboración de gasas como a la manufactura de algodón. g) Actividades Comerciales De Bienes: 1) Importación y/o exportación, comercialización y/o compra y/o venta y/o representación y/o comisión y/o mandato: de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; 2) la consignación y distribución de: bienes -tradicionales o no-; materias primas; productos, subproductos; repuestos y/o servicios en general. 3) participar en licitaciones públicas y/o privadas en jurisdicción federal, nacional, provincial y/o interprovinciales, municipales, como en los países integrantes y/o adherentes del MERCOSUR y en el extranjero-internacionales-, para el cumplimiento de su objeto social. h) Operaciones Bancarias: 1) Realizar operaciones bancarias y/o crediticias con instituciones bancarias, públicas y/o privadas. i) Marcas: trámites de registro y/o utilización y/o distribución y/o representación de marcas y/o logos, propios y/o de terceros, a nivel: local, federal, provincial, municipal, nacional e internacional; organismos privados y/o públicos; con entes gubernamentales, descentralizados, autárquicos, nacionales, locales, federales, provinciales y municipales; países integrantes y/o miembros y/o adherentes del Mercosur y con entidades a nivel Internacional. j) Capacidad: la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no se encuentren prohibidos por las leyes para el cumplimiento del objeto social. k) Ámbito de Aplicación: El objeto de la Sociedad será de aplicación tanto para personas físicas y/o jurídicas de capital público, mixto y privado, sean de constitución públicas, semipúblicas y privadas; Organismos Gubernamentales e Intergubernamentales y sus Dependencias: Nacionales, Federales, Provinciales, Municipales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e Internacionales, sean éstos centralizados, descentralizados y/o autárquicos; instituciones públicas, semipúblicas, privadas y/o autárquicas; establecimientos educativos en general y Universidades: nacionales, provinciales, municipales, sean públicas, semipúblicas, privadas e internacionales; asociaciones: religiosas y/o parroquiales, culturales, deportivas, gremiales y sindicales; agrupaciones y partidos políticos; organizaciones, instituciones, asociaciones y fundaciones, con y sin fines de lucro; Hospitales Sanatorios y Clínicas Públicos y/o Privados; Hoteles y/o Hostels -en general-; Complejos Turísticos y/o de Descanso; empresas dedicadas a la nutrición; todo lo enunciado en jurisdicción tanto nacional como internacional, países integrantes y/o miembros y/o adherentes del Mercosur y del Parlasur, países Iberoamericanos, y todo aquello que haga al cumplimiento del presente objeto.- 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y la firma societaria estará a cargo del gerente titular, sin perjuicio de poder designar gerente suplente por todo el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerente Titular: Leandro Américo LIPARA y Gerentes Suplentes: Gabriela Sonia RODRÍGUEZ, Natalia Soledad LIPARA y Gustavo Luis LUCHESI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Teniente Coronel Recuero 3330, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2019

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46684/19 v. 02/07/2019

BL ENTRENAMIENTO S.R.L.

1) Juan Alejandro MORALES, 29/01/65, DNI 17.363.615, Antonio Malaver 1861, Olivos, Vicente López, Prov. Buenos Aires; y Pablo Enrique LOMBI, 03/06/69, DNI 20.892.807, Manuela Pedraza 1742, planta baja, departamento B, de CABA, ambos argentinos, casados y profesores de educación física. 2) ESCRITURA: 28/06/19.3) BL

ENTRENAMIENTO S.R.L. 4) Manuela Pedraza 1742 planta baja departamento B de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación y explotación, en inmuebles propios o de terceros, de espacios para la recreación y práctica de deportes, tales como canchas de fútbol, hockey, basket, volley, tenis, paddle, así como pistas y circuitos para patinaje, ciclismo, atletismo, y todo tipo de actividad deportiva que requiera de la utilización de un espacio físico determinado para su práctica. Complementariamente podrá instalar y explotar servicios de cafetería, bebidas, golosinas, sándwiches, comidas y rápidas y especialidades de buffet. 6) 99 años. 7) \$ 200.000.8) Gerente. 9) Cierre de ejerc: 31/12 de cada año. Gerente: Juan Alejandro Morales con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 28/06/2019 Reg. Nº 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46913/19 v. 02/07/2019

BLECK NEGRO S.R.L.

Acto Privado del 25/6/19: Gonzalo Carlos LODEIRO, 9/8/78, DNI 26.836.165, Jose Ignacio Nuñez 2605, Piso 1º Departamento A; Corina Soledad MARTINEZ GAGGERO, 4/5/85, DNI 31.652.413, Viel 641 Departamento 3; Gustavo Adrián GONZALEZ, 1/10/80, DNI 28.422.861, Miller 3453 Departamento 12; Alejandro José GONZALEZ, 12/3/76, DNI 25.230.974, Belaustegui 2754 Piso 5º Departamento D; Hernán Gabriel PEPE, 2/11/78, DNI 26.881.943, Craig 726 Piso 6º Departamento 18; todos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA. BLECK NEGRO S.R.L. 99 años. a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurant, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despachos de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería o rotisería; compra venta de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 100.000. Gerente: Gonzalo Carlos LODEIRO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: HORTIGUERA 216 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 25/06/2019

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46629/19 v. 02/07/2019

BRICAVAL S.R.L.

Por Instrumento privado del 28/06/2019 PABLO GASTON TORRE (gerente), dni 28079417, 03/04/ 1980, Condarco 1788 piso 8 depto B de CABA, y MIGUEL ANGEL TORRE, dni 7.786.256, 05/12/ 1946, Moreto 1441 Pb Depto. 2 de CABA, ambos argentinos casados y comerciantes 2) 99 años 3) a) La compra venta, importación y exportación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de insumos, equipos y materiales para la industria 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y dom especial gerente Gral. Urquiza 1902 de CABA 6) 31/12 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/06/2019

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46598/19 v. 02/07/2019

CAMPOS - VALEIRAS S.R.L.

Por Reunión de socios 27/05/19 se aumenta el capital social de \$ 630.000 a \$ 1.510.400 mediante la capitalización de \$ 880.400 correspondiente a aportes efectuados por los socios en efectivo y en proporción a sus tenencias, a cuenta de futuras emisiones por igual valor en ejercicios anteriores por las sumas de: \$ 300.000 (aporte realizado con fecha 02/01/2015), \$ 180.400 (aporte realizado con fecha 31/12/2017) y \$ 400.000 (aporte realizado con fecha 31/01/2018). Se reforma el artículo cuarto del estatuto social quedando así redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.510.400), divididos en quince mil ciento cuatro cuotas de pesos cien cada una (\$ 100), totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Darío Rodolfo Campos, suscribe 7.552 (siete mil quinientas cincuenta y dos) cuotas; y María Adriana Valeiras suscribe 7.552 (siete mil quinientas cincuenta y dos) cuotas." Autorizada según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/05/2019

Laura Florencia Ortemberg - Tº: 90 Fº: 671 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46936/19 v. 02/07/2019

CAO ABOGADOS S.R.L.

1) Instrumento privado del 27.06.2019; 2) Fernando Horacio Cao, D.N.I. 25.848.263, CUIT 20-25848263-9, 18/03/1977, argentino, abogado, casado, con domicilio real Echeverría 1444 Piso 13° Depto. 115 CABA, y Nicolas Leonardo Cao, D.N.I. 31.000.227, CUIT 20-31000227-6, 13/08/1984, argentino, abogado, soltero, con domicilio en Echeverría 1444 Piso 13° Depto. 115 CABA, 3) 99 años; 4) Objeto: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se relacionen con su objeto social; 5) \$ 30.000; 6) 30/06 de cada año; 7) Gerente: Nicolas L. Cao, 8) Sede social y domicilio constituido por el Gerente: Echeverría 1444 Piso 13° Depto. 115 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de SRL de fecha 27/06/2019

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47034/19 v. 02/07/2019

D Y M DISTRIBUIDORA MALVINAS S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: DAMIAN IGNACIO MARTEL, DNI 30.039.118, CUIT 20-30039118-5, 02/03/1983, Cerro Olivares 3544, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y HERNAN DANIELACHE, DNI 25.987.186, CUIT 20-25987186-8, 27/06/1977, Rawson 2334, J. L. Suarez, Pdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Inst. Privado del 18/06/2019; 3) D y M Distribuidora Malvinas S.R.L. 4) Bahía Blanca N° 3325, piso primero, departamento "D" de la CABA. 5) Objeto social: realizar directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artículos electrodomésticos y/o del hogar en general; artículos e insumos eléctricos y cualquier derivado del rubro aplicado a la industria o el hogar. La explotación comercial del negocio de ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, pinturería, sanitarios, herrería, maderas e insumos y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios. Practicar el comercio de importación y exportación de todos los artículos, materias primas y accesorios referidos en el objeto, en estado primario o procesado, para satisfacer el objeto social enunciado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Duración 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. 7) \$ 100.000.-; 8) Gerentes: Damián Ignacio Martel y Hernán Danielache constituyendo domicilio en los reales anteriormente indicados. 9) Dos socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad, en forma indistinta, excepto para el libramiento de cheques, para lo cual firmarán ambos conjuntamente 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/06/2019

María Soledad Mato - T°: 94 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46645/19 v. 02/07/2019

DRAKE S.R.L.

Se hace saber que mediante escritura pública del 24-06-2019, número 32, escribana Lorena Cantatore: se realizaron los siguientes actos: 1) El socio Gustavo Amador Moure, DNI. 32.188.234, cedió 6 cuotas sociales, y adquirió la señora Olga Nina Anze.- 2) Modificaron el artículo CUARTO el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos QUINIENTOS DIEZ (\$ 510.), dividido

en cincuenta y un cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Susana Edith POZO 45 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, que representa \$ 450, y la señora Olga Nina ANZE, 6 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, que representa \$ 60.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas." LA AUTORIZADA, según escritura número 32, del 24-06-2019, Registro 804 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 804 LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46607/19 v. 02/07/2019

DUIS FORUM S.R.L.

Por escritura del 27/06/2019 se constituyo la sociedad. Socios: José Luis COSTA TRILLO, argentino, 8/2/67, DNI 17.780.146, soltero, Administrador de Empresas, Aimé Painé 1351, CABA y Hugo Antonio RODRIGUEZ, argentino, 22/8/52, DNI 10.829.145, casado, comerciante, Florencio Varela 4127, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Producción, venta, importación y exportación de productos y soluciones sustentables. Prestación de servicios especializados en sustentabilidad, en áreas de medio ambiente, energía renovable, tecnología, salud, educación, trabajo, industria, y agroindustria; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: José Luis COSTA TRILLO con domicilio especial en la sede; Sede: Aimé Painé 1351, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 27/06/2019 Reg. Nº 1597 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46625/19 v. 02/07/2019

ELECTRONIC BASIC S.R.L.

Se comunica que Instrumento Privado del 19/06/2019, se constituyó la Sociedad ELECTRONIC BASIC S.R.L. 1) Socios: Alexandro Marcelo Ahn Oh, DNI 92.744.624, nacido 16/11/1985, paraguayo, soltero, empresario, con domicilio en Gral. Cesar Diaz 2667, Ciudad de Buenos Aires; Rafaela Celeste Ahn, DNI 35.976.069, nacida 23/03/1991, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Joaquin V. Gonzalez 514, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: ELECTRONIC BASIC S.R.L.; 3) Sede Social: Humberto Primo 985 Piso 8 Oficina 4, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación, representaciones y mandatos de todo tipo de productos electrónicos, eléctricos, softwares y equipos informáticos. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 6) Capital social: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 8) Gerente: Alexandro Marcelo Ahn Oh, domicilio especial: Gral. Cesar Diaz 2667, Ciudad de Buenos Aires; 9) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 10) Duración: 99 años; 11) El ejercicio finalizará el 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/06/2019 Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 47029/19 v. 02/07/2019

GALONTEX S.R.L.

Por escritura 124, folio 314, del 27/06/2019, Ref 336 CABA se protocolizó la siguiente acta: Asamblea del 24/06/2019 convocada por Acta de Directorio del 06-06-2019, se aprobó el ejercicio Económico cerrado al 31/12/2018; se modificó el artículo 4, se aumentó el capital a la suma de \$ 500.000.-; se aprobó la gestión del directorio anterior y se designó Presidente: Narciso KALEFF, arg, casado, nacido 2-07-1931, L.E. 4.070.649, empresario, domicilio Avenida Juan B. Justo 9.565 CABA; Director Suplente Jorge Isaac KALEFF, arg, viudo, nacido 18-09-1960, D.N.I. 14.229.445, empresario, domicilio Tres Arroyos 769 CABA. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial conforme art. 256, ley 19.550 en Murguiondo 2738 CABA. Ricardo J. Oks, DNI 11.450.335, autorizado por instrumento precitado. Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46677/19 v. 02/07/2019

HELLS FRANCHISING S.R.L.

Constitución: Escritura Pública nº141 del 05/06/2019. Escribano Público Alejandro Gabriel Sajnin, Registro Nº1624.1) Socios: Juan Martín Ferraro, argentino, 24/11/1971, casado, empresario, dni 22500636 con domicilio en De la Ardilla 14 Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia de Bs As, Danilo Alberto Ferraz, argentino, 04/04/1965 soltero, empresario, dni 17546639 con domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz 701 caba y Matías Nicolás Cabrera argentino, 30/03/1983, soltero, empresario, dni 30020884 con domicilio en Lafinur 3190 piso 2 caba. 2) HELLS FRANCHISING SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Humboldt 1654 caba. 5) Objeto social: Explotación de establecimientos comerciales de expendio de alimentos. 6) Capital social:\$ 60000.7) 30 de junio de cada año. 8) Gerente: Matías Nicolás Cabrera por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social Humboldt 1654 caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 05/06/2019 Reg. Nº 1624 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46754/19 v. 02/07/2019

IMCI S.R.L.

Por escritura 136, de fecha 26/06/2019, se protocolizo Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2019, que resolvió: a) aumentar el capital social en \$ \$ 1.748.000 elevándolo de la suma de \$ 1.291.000 a la suma de \$ 3.039.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de 3.039.000 PESOS dividido en 303.900 CUOTAS, de valor nominal \$ 10 cada una, b) nombrar nuevo gerente al señor Esteban Andrés Ciancio fijando domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 100- C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 1901 María Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46919/19 v. 02/07/2019

INGARSOL S.R.L.

Por Escritura nº 82 del 24-06-2019 ante el Esc. Javier Esteban Magnoni Reg. 1078 de esta ciudad, comparecen: Claudio Antonio CARBONE, argentino, nacido 7-12-1965, dni 17.811.863, empresario, divorciado de 1º nupcias con María Alejandra Cano, domiciliado en La Rioja 3260, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Rubén NOCITO, argentino, nacido 8-02-1950, dni 8.206.567, comerciante, que manifiesta ser viudo de sus 1º nupcias con Esther Pecchini, domiciliado en Navarro 1168, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Que vienen por este acto a celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denomina "INGARSOL S.R.L.".- Tiene su domicilio legal en CABA. Su duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en la IGJ. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, reparación, instalación y mantenimiento de equipos y repuestos mecánicos, eléctricos y electrónicos en general, de equipos para generación y transmisión de energía, de materiales para instalaciones civiles, mecánicas, eléctricas, termomecánicas, de servicios de mantenimiento general en inmuebles y consorcios, construcciones civiles y viales.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. El capital social es de 100.000 pesos, representado por 100.0000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31-05 de cada año. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. El capital se suscribe en la siguiente proporción: Claudio Antonio CARBONE suscribe 90.000 cuotas; y Osvaldo Rubén NOCITO suscribe 10.000 cuotas. La SEDE SOCIAL se establece en Conesa 2662, Planta Baja, Departamento "2", CABA. Se designa Gerente a Osvaldo Rubén NOCITO. El señor Osvaldo Rubén NOCITO ACEPTA el cargo de Gerente para el que ha sido designado y constituye domicilio especial en Conesa 2662, Planta Baja, Departamento "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 24/06/2019 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 47044/19 v. 02/07/2019

IRLAN S.R.L.

Constitución: E. 67 26/06/2019 Registro 704 CABA. Socios: José Daniel Scazziota, nacido 08/06/1967 casado, Comerciante, DNI 18.367.450, CUIT 20-18367450-2, domicilio Bonifacio 741 Piso Séptimo departamento A CABA; Marcela Andrea Simonetti, 18/02/1968, casada, Abogada, DNI 20.009.692, CUIT 23-20009692-4, domicilio Mendez

de Andes 1534, CABA; Pablo Guillermo Brex, 27/11/1967, viudo, arquitecto, DNI 18.446.269, CUIT 23-18446269-9, y Fernando Victor Brex, 25/06/1962, casado, arquitecto, DNI 14.927.326, CUIT 20-14927326-4, ambos domiciliados Martin de Gainza 779 Departamento 1 CABA, todos argentinos. Plazo 50 años Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; pudiendo constituir contratos de Fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de Capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, mandatos y representaciones. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- Capital \$ 300.000 Cierre ejercicio 31/05 de cada año. Gerente: Pablo Guillermo Brex y Fernando Victor Brex, aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carabobo 564 Piso Tercero Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 26/06/2019 Reg. Nº 704 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46689/19 v. 02/07/2019

ISAPIZZA S.R.L.

Carlos Rodolfo Vila, 24/8/74, DNI 23.877.913, casado, comerciante, de Zañartu 1231; Pablo Leonardo Acosta, 6/4/78, DNI 26.518.958, casado, empleado, de Patagones 2432, P.B. 2; Javier Gonzalo Fernández, 12/9/73, DNI 23.521.138, soltero, comerciante, de Vélez Sarsfield 67, Piso 2, Dpto. A; Todos argentinos, de CABA; 2) 28/06/19; 3) ISAPIZZA S.R.L.; 4) Zañartu 1231, CABA; 5) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Carlos Rodolfo Vila, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 145 del 28/06/2019 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46921/19 v. 02/07/2019

JM DE ARGENTINA S.R.L.

Ramón Francisco OLMEDO, argentino, DNI. 13751834, Carlos Cesares 3178, Isidro Casanova, Provincia Buenos Aires; GERENTE, y Erick Marlon VEGA VILCAHUAMAN, peruano, DNI. 95178145, Simbrón 3741, CABA, ambos mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Simbrón 3745, CABA. 1.99 años. 2.\$ 100.000. 3. Industrialización, fabricación, elaboración fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y toda forma de comercialización de todo tipo de artículos de limpieza. 4. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 228 del 28/6/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de constitución de fecha 28/06/2019 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 02/07/2019 Nº 47031/19 v. 02/07/2019

LP Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura Nº 77 del 13/06/2019 Folio 463 Reg. 1756 CABA, comparecieron: Gabriel Horacio SZAMES, CUIT 20-17500055-1, y Gustavo Alejandro LAGOMARZINO, CUIT 20-13589000-7; en sus caracteres de únicos socios de la sociedad y representando el 100% del capital social, haciéndolo además Gabriel Horacio SZAMES en su carácter de Gerente, según se acreditó y de la que surgen facultades suficientes; y María Victoria Amelia PALMIERI, arg., nac. el 15/1/1974, DNI 23.782.209, CUIL 27-23782209-4, casada en 1º nupcias con Martin Miguel Pedrós, Licenciada en Análisis de Sistemas, dom. en Avenida Cabildo 250, 2º Piso, Departamento "A" CABA; Eduardo Alejandro PODESTA, arg., nac. el 21/2/1960, DNI 13.753.712, CUIT 20-13753712-6, viudo de sus 1º nupcias de Claudia Veronica Lagomarzino, Contador Público, domiciliado en Avenida Congreso 3441 CABA; Fernando Daniel ARENAS, arg., nac. el 27/4/1974, DNI 23.767.386, CUIT 20-23767386-8, casado en 1º nupcias con Patricia Alejandra

Bravo, empresario, dom. en calle Gallardo 501 CABA. Se resolvió: 1) CESION DE CUOTAS: I) Gustavo Alejandro LAGOMARZINO CEDE y TRANSFIERE a favor de María Victoria Amelia PALMIERI, Eduardo Alejandro PODESTÁ y Fernando Daniel ARENAS, a cada uno de los cesionarios la cantidad CIENTO OCHENTA CUOTAS (180) de valor nominal UN PESO y con derecho a UN VOTO cada una. II) Gabriel Horacio Szames CEDE y TRANSFIERE a favor de María Victoria Amelia PALMIERI, Eduardo Alejandro PODESTÁ y Fernando Daniel ARENAS, a cada uno de los cesionarios la cantidad CIENTO VEINTE CUOTAS (120) de valor nominal UN PESO y con derecho a UN VOTO cada una.- 2) MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Modificar los ARTICULOS QUINTO y SEXTO del contrato social.- 3) DESIGNACION DE AUTORIDADES: "GERENTE TIPO A": Eduardo Alejandro PODESTÁ; "GERENTE TIPO B" Gabriel Horacio SZAMES; y "GERENTES TIPO C": María Victoria Amelia PALMIERI y Fernando Daniel ARENAS; quienes aceptan el cargo de gerente y constituyen su domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 13/06/2019 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 47052/19 v. 02/07/2019

MACHIAVELLO CUSTOM BROKER AND FREIGHT FORWARDER S.R.L.

Claudia Marcela Machiavello, DNI 20209396, casada, con domicilio real en Av, Belgrano 766 Piso 8 Dto 29 CABA y Carla Peragallo, DNI 40758822, soltera, con domicilio real en Cordoba 3160 San Andres Bs.As. ambas argentinas, mayores, comerciantes, y domicilios especiales en la SEDE SOCIAL: en Av, Belgrano 766 Piso 8 OF 29, CABA. 1. 99 años. 2. \$ 100.000. 3. Objeto: Comercio nacional e internacional: prestación de servicios en el área de comercio internacional, operar con despachantes de aduana. Compra venta importación y exportación de bienes, servicios, productos y mercadería por mayor o menor. Logística, transporte, distribución tanto nacional como internacional. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos nacionales e internacionales. 4. Cierre Ejercicio: 31/12 5) Gerente Claudia Marcela Machiavello. Todo en Instrumento privado del 24/06/19. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/06/2019
CATALINA VOROBIOFF - Tº: 379 Fº: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 46693/19 v. 02/07/2019

MEDHEALTH S.R.L.

Por escritura 467 del 28.6.2019 registro 2084 CABA Escribano Felipe Yofre; Sebastián Mario Cosentino, argentino, médico, divorciado, DNI 23.505.346 CUIT 20-23505346-3, 15.8.1973, Avenida Callao 1472 piso CABA Alexis Leonel Belletti, argentino, empresario, casado, Pasaporte Argentino Nº AAB041888, CUIT 20-23492700-1, 17.9.1973 Camino del Misionero 9500, La Dehesa, Santiago de Chile, Chile. 1) MEDHEALTH S.R.L.; 2) 99 años; 3) compra, venta, importación, fabricación, exportación, representación, distribución y/o comercialización en general de todo tipo de productos medicinales, de cosmética y aparatología de uso médico, instrumental médico, odontológico y equipamiento hospitalario y su abastecimiento, provisión de todo tipo de elementos que hagan al funcionamiento hospitalario y pre hospitalario. Mantenimiento y asesoramiento de la utilización de los productos y aparatos medicinales, como así la explotación de consultorios médicos mediante la contratación de profesionales. 4) Capital \$ 100000, 100 cuotas de \$ 1000 cada una; 5) 1 o mas gerentes tiempo indeterminado; 6) sede social Marcelo T. de Alvear 1381 piso 3º oficina 32 CABA. 7) Gerente Sebastián Mario Cosentino con domicilio especial en la sede social 8) Sebastián Mario Cosentino 50 cuotas y Alexis Leonel Belletti 50 cuotas, 30/6/cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 28/06/2019 Reg. Nº 461 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 28/07/2019 Reg. Nº 2084
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 Nº 46946/19 v. 02/07/2019

METALRA S.R.L.

Constitución: 26/06/2019. Socios: Rodrigo Gustavo ANTELO, casado, nacido el 14/1/1974, DNI 23.665.436, domiciliado en Charlone 3233, San Miguel, Pcia Bs As, y Ramón Marcelino ALDERETE, soltero, nacido el 28/4/1970, DNI 21.592.511, domiciliado en Tomas Espora 5151, San Miguel, Pcia Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Loyola 670, Piso 6, Depto 24, CABA; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: a) Fabricación, montaje, reparación, asistencia y/o puesta en marcha de equipamiento general y/o específico, incluyendo y no limitado de recipientes a presión y equipos de proceso. b) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y/o servicios. Aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas y desarrolladas por profesionales con título habilitante. Gerente: Rodrigo Gustavo ANTELO, con domicilio especial en Loyola 670, Piso 6, Depto 24, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/06/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 Nº 47049/19 v. 02/07/2019

METALUAR S.R.L.

Se rectifica el edito de fecha 01/12/2015 N° 171575/15 en cuanto a la sede social, la dirección es Avenida General Paz 13.934, CABA y el gerente constituye domicilio especial en la sede social. Y el nombre completo de la Sociedad es Metaluar SRL. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/11/2018
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46945/19 v. 02/07/2019

MOBILIRETRO S.R.L.

1) Martín Sergio LIPSKI, arg, soltero, arquitecto, nacido 15-12-86, D.N.I. 32.848.593, domicilio Juan Francisco Seguí 3.574, piso 6°, depto "A" CABA; Alberto Saúl LIPSKI, arg, casado, licenciado en administración de empresas, nacido 30-04-53, D.N.I. 11.097.207, domicilio Juan Francisco Seguí 3.574, piso 6°, depto "A" CABA y Pablo Marcelo RIVAS, arg, soltero, periodista, nacido 11-03-86, D.N.I. 32.143.682, domicilio Terrada 3.277 CABA. 2) "MOBILIRETRO S.R.L." Esc. 125, F° 318, 28-06-2019, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Juan Francisco Seguí 3.574, 6° piso, depto "A" CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.100.000.- 1.000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) Gerente: Martín Sergio LIPSKI. Datos precitados. Acepto cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE. 31 mayo cada año. Ricardo J. Oks, DNI. 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.
Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46682/19 v. 02/07/2019

OLMAT S.R.L.

Por escritura 43 del 20/6/2019, Reg.Not. 877 CABA, Florencia Alicia SUCAR, DNI. 23643651, cedió 35000 cuotas a Jorge Gonzalo SUCAR, DNI. 22501260 y Jorge Dardo SUCAR, DNI. 6989837 cedió 5000 cuotas a Jorge Gonzalo SUCAR, DNI. 22501260.- Renuncia al cargo de gerente Jorge Dardo SUCAR, se acepta por unanimidad.- Se designa nuevo gerente Florencia Alicia SUCAR, DNI. 23643651, acepta y constituye domicilio especial en Teodoro Garcia 1783 piso 4°, CABA.- Modifican por unanimidad el art 4° del Estatuto manteniéndose el capital de \$ 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 20/06/2019 Reg. N° 877
Juan Albino Herrera - Matrícula: 2276 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46608/19 v. 02/07/2019

PAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. 180 F° 402. 27/06/2019. Registro 1483. Pablo MARIN, argentino, 26/01/1975, soltero, DNI 31.866.965, CUIL 20-31866965-2; constructor, y María del Rosario VERA GONZALEZ, paraguaya, 5/10/1982, soltera, comerciante, DNI 94.180.246, CUIL 27-94180246-5, ambos con domicilio en Marcelo Fitte 4861, Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs.As. "PAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L." Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Nahuel Huapi 5079 CABA. Capital: \$ 50.000. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; 2) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Pablo MARIN. Autorizado según Esc. 180 del 27/06/2019 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46570/19 v. 02/07/2019

PLAN SOLUTION S.R.L.

Por acta del 6/6/19, renuncia gerente Matias Gabriel Pisano y se designa a Valeria Elisabeth Seidler, presente, acepta el cargo, fija domicilio real en Tte. Lafuente 3816 de Sarandi, Pcia. Bs. As. Y el especial en Sarmiento 776 piso 7 departamento "A" C.A.B.A. Reforma art. 4 "... El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada uno. Este Capital se aporta en dinero en efectivo y se encuentra totalmente integrado al giro social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/06/2019
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46704/19 v. 02/07/2019

PLUS CASH S.R.L.

PLUS CASH SRL. 1) Diego GOMEZ COBAS, argentino, 19/01/1970, DNI 21.475.423, CUIT 20-21475423-2, comerciante, casado en primeras nupcias con Cecilia Martin Durrieu, Beruti 2765 piso 1 dpto. C CABA y Mauricio Guillermo AZAIAN CAPO, uruguayo, 2/09/1971, DNI 92.132.081, CUIT 20-92132081-8, casado en primeras nupcias con Vanesa Romina Barbeito, comerciante, 3 de febrero 145 piso 2 dpto H, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 19/06/2019.3) PLUS CASH SRL. 4) Riobamba 1234 piso 10 oficina "c" CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades. Servicio electrónico de pagos, cobranza de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales, provinciales, municipales, cualquier servicios prestado por empresas publicas o privadas o cualquier servicio o prestación que deba ser abonada a cualquier ente de carácter publico, sea nacional, provincial, municipal o de carácter privado. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o estos estatutos. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Gerente. Diego GOMEZ COBAS fija domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46594/19 v. 02/07/2019

POLOSTEX S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LUIS ALBERTO PEREZ AVIZA, argentino, 30 años de edad, casado, nacido el 22 de noviembre de 1988, comerciante, con DNI 33.793.006, CUIT 23-33793006-9, domiciliado en Raulies 6160, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Buenos Aires; JOSE LUIS PEREZ, argentino, 28 años de edad, soltero, nacido el 04 de abril de 1991, comerciante, con DNI 35.382.741, CUIL 20-35382741-4, domiciliado en Lisandro de la Torre 605, Roque Azzolina, Puerto Madryn, Chubut; y LISETTE ROMINA CHOQUE JUCHANI, argentina, 28 años de edad, casada, nacida el 24 de Mayo de 1991, comerciante, con DNI 35.956.911, CUIL 23-35956911-4, domiciliada en Raulies 6160, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 27/05/2019. 3) POLOSTEX Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Viamonte 1481, piso 1, Oficina A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: Fabricación y Comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles. Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 6) 30 años contados desde su inscripción. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Se prescinde del órgano de fiscalización. 9) fecha de cierre de balance: 30 de junio de cada año. Se designa socio Gerente a Luis Alberto Perez Aviza, fija domicilio especial en Viamonte 1481, piso 1, Oficina A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesional autorizado para tramitar la correspondiente inscripción en la inspección general de justicia según instrumento privado de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 27 de mayo de 2019. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 27/05/2019
LUIS ANGEL HERRERA - T°: 106 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46780/19 v. 02/07/2019

SKY CARGO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 03/06/2019, los socios de Sky Cargo S.R.L. deciden por unanimidad reformar la clausula tercera del contrato social, modificando el objeto de la sociedad, quedando de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: actuar como despachante de aduana y agente de transporte aduanero para desarrollarse en tareas de servicios de Logistica nacional e internacional, asesoramiento y representación a empresas importadoras y exportadoras, estudios de mercado, organización y consultoría de empresas y todos los actos relacionados con el comercio nacional e internacional como así también la actividad del mercado postal definida en el Art Nº 4 del Dcto 1187/93 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, es decir a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas,

postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta modificación incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. En el mismo acto deciden por unanimidad trasladar la sede social a la calle Salta N° 324 piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2019
Fernando Rubén Ferrari - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46550/19 v. 02/07/2019

SUCUNDUM CAFE S.R.L.

Por instrumento privado del 02/05/2019, se reformó del Estatuto Social la cláusula 4 (por cesión de cuotas) y la Sra. Melodi MC CLUSKEY renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/05/2019
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46937/19 v. 02/07/2019

TEC ELECTRIC S.R.L.

Escritura del 27/6/19. Constitución: 1) Eduardo Martín Valenzuela, 27/12/79, DNI 27739431, CUIL 20-27022681-8, Rojas 2264, Morón, Pcia Bs As; 2) Cristian Fernando Riverol, 27/1/79, DNI 27022681, CUIT 20-27739431-7, Rep. de Eslovenia 2116, Morón, Pcia. Bs. As, éste ultimo Gerente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sede Social: Olga Cossettini 1140, piso 3°, dpto N, CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 99 años. 3) Objeto: fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, matricería, trefilado, extrusión, reparación, mantenimiento, instalación, montaje, compra, venta, comisión, consignación, representación, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de conductores eléctricos (cables), conductores de sonido, de imagen y de señales de internet, materiales plásticos, PP, PE, PVC, films, elementos y piezas electrometalúrgicas y electromagnéticas, estructuras y piezas metálicas, maquinaria y herramientas relacionadas con el objeto. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados, o en su faz primaria. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 27/06/2019 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46665/19 v. 02/07/2019

VELDAY S.R.L.

Por Esc. 96 del 26/06/2019, Matías Elián Velay, 01/01/1984, DNI: 30.763.655 y Daiana Celeste Brizuela, 22/09/1990, DNI: 35.757.855, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en de la Mojarrita 1213, Pinamar, Pcia.de Bs.As. 1) VELDAY S.R.L. 2) 99 años. 3) La comercialización, en el método de autoservicio mayorista y minorista de todo tipo de productos alimenticios, de limpieza, de bebidas con y sin alcohol, y todo tipo de productos destinados al consumo y que no estén prohibidos por las leyes vigentes. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualquier medio informático, de toda clase de mercaderías, productos y servicios, en especial de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y la prestación de toda clase de servicios a través de internet. 4) \$ 400.000.- 5) Uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 6) 31/12. Gerente: Matías Elián Velay, acepta. Sede Social y Domicilio Especial: Reconquista 144 piso 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46569/19 v. 02/07/2019

VIAJA EN TU IDIOMA S.R.L.

Instrumento privado Contrato social del 27/06/2019. Socios: Sr. José Antonio Arozarena Arteaga, mexicano, casado, nacido el 29/09/1982, empresario, pasaporte mexicano G28384973, CDI 20-60462725-8, domiciliado en Parque de Barcelona 11, Colonia Parques de la Herradura, 52786 Naucalpan de Juárez, Municipio de Huixquilucan, México; y Sr. Cecilio Aliaga Mokarzel, mexicano, casado, nacido el 6/02/1946, empresario, pasaporte mexicano G16167165, CDI 20-60462726-6, domiciliado en Avenida Universidad Anáhuac 6, 52786 Naucalpan de Juárez, Municipio de Huixquilucan, México; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros

o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La comercialización, promoción, oferta, y/o venta de servicios turísticos, incluidos los de hotelería, viajes, transporte, paquetes turísticos, tours, tickets y excursiones, como agencia de viaje y como agencia de viaje en línea por internet. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y en la contratación de servicios hoteleros y gastronómicos en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, así como prestar toda otro tipo de servicio relacionado a agencia de viajes y operadoras turísticas; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Sede Social: Av. Córdoba 487, Piso 6, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Administración: uno o más gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Se designó a Matías Alejandro VAGEDES, DNI 22.808.529 con domicilio especial en Av. Córdoba 487, Piso 6, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/06/2019

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46552/19 v. 02/07/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 01-08-2019 a las 12 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Lavalle 710 P. 1º "A", CABA, en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta; 2º) Motivos por los cuales, esta Asamblea fue convocada fuera de término; 3º) Consideración de la documentación del Balance General y Memoria al 31-12-2018 e informe de la Junta Fiscalizadora; 4º) Asignación de resultados en los términos del Estatuto de la Asociación; 5º) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 15 de fecha 30/6/2017 hugo miguel beresan - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46902/19 v. 02/07/2019

BEMUS S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Belgrano 1876 Piso 13º Oficina B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales; 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/11, 31/07/12, 31/07/13, 31/07/14, 31/07/15, 31/07/16, 31/07/17 y el 31/7/2018 respectivamente; 4) Consideración del Resultado de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración. 6) Cambio de domicilio de la sede social; 7) Aumento de Capital Social de \$ 20.000 a \$ 3.000.000. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.; NOTA: (i) Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el artículo 67 de la Ley N° 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables a tratar en Viamonte 1422 Piso 6º Oficina "K" CABA en el horario de 12 a 17 hs. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550, los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación en el domicilio de Viamonte 1422 Piso 6º Oficina "K" CABA para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, plazo que vencerá el próximo 24/07/2019, a las 17:00.- Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 15/04/2019 Reg. N° 820 JOSE DIEGO PADULLES - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46862/19 v. 10/07/2019

ENREFA S.A.C.I.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2-Designación de directores provisorios que actuaran en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 19 de junio del 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 13/2/2019 juzgado comercial 25 secretaria 49 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46633/19 v. 10/07/2019

GAS TRELEW S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2- Designación de directores provisorios que actuaran en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 28 de marzo de 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 11/2/2019 juzgado comercial 25 secretaria 49 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46613/19 v. 10/07/2019

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 24/07/2019 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Uruguay 292, 13 "A", CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aumento de capital y capitalización de aportes. 2) Accion futura de la sociedad. 3) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/3/2018 hugo eduardo diez - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46995/19 v. 10/07/2019

GIAC GAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2-Designación de directores provisorios que actuaran en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 19 de junio del 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 13/2/2019 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46617/19 v. 10/07/2019

HUEGAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2-Designación de directores provisorios que actuaran en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 19 de junio del 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 13/2/2019 juzgado comercial 25 secretraia 49 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46634/19 v. 10/07/2019

INTERVALORES GROUP S.A.

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/07/2019 en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359-6° Piso-C.A.B.A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.

2. Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo.

3. Designación del auditor que examinará los Estados Contables de la sociedad del próximo ejercicio, que finalizará el 31/03/2020, emitiendo el Informe de Auditoría correspondiente.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 02/07/2019 N° 47043/19 v. 10/07/2019

LALOR S.A.C.M. Y F.

Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Julio de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7°) Causa de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/9/2016 Juan Lator - Presidente

e. 02/07/2019 N° 47028/19 v. 10/07/2019

NORVEGA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2- Designación de directores provisorios que actuarán en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 28 de marzo de 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 11/2/2019 juzgado comercial 25 secretaria 49 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46599/19 v. 10/07/2019

PAGOS FUTUROS S.A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 2019, a las 9:30 hs en 1ra convocatoria y a las 10:30 hs en 2da convocatoria, en Av. Cabildo 4414, CABA (Hashtag Coworking), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta, 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico n° 2 cerrado al 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 21/6/2017 Reg. N° 539 adrian hector mazza - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46904/19 v. 10/07/2019

QUIMICA II S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. y Ext. De Quimica II S.A. a celebrarse el 22/07/19, en 1° convocatoria a las 19:00hs., en la sede social sita en Av. Gaona 5182 CABA, de no reunir el quórum, la 2° conv. será a las 20:00 hs, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Prorroga de mandato del Presidente por 4 meses para liquidar operaciones pendientes; 3) Consideración de honorarios del presidente si se aprueba la prórroga; 4) Consideración de la propuesta del Directorio de pago de dividendos en efectivo. Los Accionistas tienen Obligación de comunicar su decisión de asistir con 3 días de anticipación (art. 238LCS)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 153 de fecha 01/7/2017 ROBERTO ANIBAL ADDUCCI - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46611/19 v. 10/07/2019



SABAVISA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de julio de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2019.

3) Distribución de utilidades.

4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

5) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/08/2016 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46920/19 v. 10/07/2019

SERVI TRA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2-Designación de directores provisorios que actuaran en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 28 de marzo de 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 11/2/2019 juzgado comercial 25 secretaria 49 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46600/19 v. 10/07/2019

SUMA GAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2-Designación de directores provisorios que actuaran en reemplazo de los directores suspendidos en el ejercicio de su cargo por decisión judicial del 19 de junio del 2017

Designado según instrumento público resolución judicial de fecha 13/2/2019 juzgado comercial 25 secretaria 49 fernando manuel rossi - Interventor Judicial

e. 02/07/2019 N° 46616/19 v. 10/07/2019

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

Art. 1º) Convocar a los técnicos matriculados en condiciones legales para la elección de un Consejero Técnico Suplente por el término de dos años, con mandato a partir del 16 de septiembre de 2019.

Art. 2º) Establecer para aquellos matriculados que no registren en el sistema del Consejo Profesional de Ingeniería Civil correo electrónico al 30 de abril de 2019 la posibilidad de emitir su voto de manera postal o presencial o electrónico.

Art. 3º) Establecer para aquellos matriculados que registren en el sistema del Consejo Profesional de Ingeniería Civil correo electrónico al 30 de abril de 2019 únicamente la posibilidad de emitir su voto de manera electrónica.

Art. 4º) Disponer que la recepción de votos de manera personal y/o postal se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Alsina 424 - 1º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 15 de agosto y el 16 de septiembre de 2019 en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados).

Art. 5º) Disponer que la recepción de votos de manera electrónica se efectuará de manera remota a través de internet desde el 15 de agosto hasta el 16 de septiembre a las 17:00:00 horas, lapso en que se habilitará la

plataforma para votación a distancia en modalidad SaaS, utilizando cualquier dispositivo con conexión a la internet con el correo electrónico registrado en el sistema del Consejo Profesional al 30 de abril de 2019 o el que fuera registrado hasta el 31 de julio de 2019 a las 17:00 horas.

Art. 6º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observaciones hasta el 31 de julio de 2019 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en la plataforma para votación a distancia en modalidad SaaS, en los organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio de la Mesa Directiva, resulte conveniente para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.

Art. 7º) Designar para integrar la Junta Electoral, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, a los Señores Consejeros Ingeniero Civil Carlos Avogadro, Ingeniero en Construcciones José Izaguirre y MMO Diego Kodner.

Art. 8º) Fijar el 16 de septiembre de 2019 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profesional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación del Consejero Técnico suplente electo, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.

Art. 9º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de un Consejero Técnico Suplente, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de abril de 2019 - 2º trimestre año 2019 – conforme el Artículo 9º del Título II del Reglamento Interno.

Art. 10º) Establecer que quedarán excluidos del Padrón definitivo aquellos matriculados que registren morosidad en el pago de derechos matriculares al 30 de abril de 2019 y/o no se encuentren activos o con estado de Matrícula adherente a esa fecha, conforme el Artículo 9º del Título II del Reglamento Interno.

Art. 11º) Publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por el lapso de un día, en el Newsletter semanal “Noticias del CPIC” y en la página web de este Consejo Profesional, comunicar a la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingenierías y remitir a los matriculados.

Enrique Alberto Sgrelli

Ingeniero Civil

Presidente

D.N.I. N° 4.541.751

Carlos Alberto Alfaro

Ingeniero Civil

Secretario

DNI N° 7.594.524

Presidente y Secretario designados el 20 de septiembre de 2018, según Acta N° 1557, para ocupar los respectivos cargos. Presidente electo Consejero Titular por el término de cuatro años y Secretario electo Consejero Titular por el término de cuatro años el 17 de septiembre de 2018, según Acta N° 1555.

e. 02/07/2019 N° 47014/19 v. 02/07/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE RETAIL24 SRL REPRESENTADA POR EL SEÑOR JESUS CRISTIAN SALVADOR TRANSFIERE A EL SEÑOR SANTIAGO LUIS MIRÓ SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA MAXIQUIOSCO (601039) SITO EN LA AV CABILDO NUMERO 1011 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 02/07/2019 N° 46686/19 v. 10/07/2019

Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Alberto Antonio Donadio, abogado, T° 105, F° 265, CPACF, Sarmiento 643, 7° CABA, hace saber que Rodolfo José Hernández, DNI 21.653.176 transfiere el fondo de comercio ubicado en Juan Francisco Seguí 3552, PB, CABA, que gira bajo la denominación “Rodolfo Hernández estilista”, CUIT 20-21653176-1, cuya actividad es la prestación del servicio de peluquería y barbería, libre de deudas y con personal, a Diego Nicolás Stamati, DNI 26.421.515. Domicilio de las partes y oposiciones de Ley: Escribana Luciana C. Botte, Tucumán 1438, piso 6, oficina 602, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

e. 02/07/2019 N° 46627/19 v. 10/07/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACERBRAG S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 23.05.19, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Luiz Felipe Cardoso de Oliveria; Vicepresidente: Carlos Henrique Stella Rotella; Directores Titulares: Inés Goldaracena y Leonardo Javier Torregiani; Director Suplente: Dennis Sampietro Uzal. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 48 de fecha 23/05/2019

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46934/19 v. 02/07/2019

ACKERMAN S.R.L.

Por reunión de socios del 28/6/19 se mudó la sede social a Olazabal 5201 plata baja depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/06/2019

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46803/19 v. 02/07/2019

ADENTRO COMUNICACION S.A.

1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/5/19, con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital, Carlos Ignacio TRIACA y Santiago DELEONARDIS, RENUNCIARON a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, las mismas fueron aceptadas, así como fueron aprobadas sus gestiones y en mismo acto fueron electas la nuevas autoridades por el termino de 3 años, quedando el directorio compuesto así: PRESIDENTE: Renato Fabio Esteban ZAMPARDI, nacido 21/9/1965, casado en segundas nupcias con Carolina Andrea Aversa, publicista, DNI 17.454.160, domicilio Sarratea 3100 UF 47, Barrio La Chacra, Victoria, Pcia Bs As; VICEPRESIDENTE: Santiago DELEONARDIS, nacido 13/10/1977, casado en primeras nupcias con Clarisa Gioacchini, publicista, DNI 26.126.472, domiciliado en Mosconi 421, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As y como DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Andrea AVERSA, nacida 4/2/1971, casada en segundas nupcias con Renato Fabio Esteban Zampardi, comerciante, DNI 22.042.870, domiciliada en Sarratea 3100 UF 47, Barrio La Chacra, Victoria, Pcia Bs As, todos argentinos, quienes aceptaron cargos y en el mismo acto se decidió trasladar la sede social a la calle Echeverría 1070, PB CABA. El nuevo directorio contituyo domicilio especial en la sede social que se pretende inscribir. autorizada en escritura N° 120 de fecha 21/06/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46663/19 v. 02/07/2019

ADSUS ALMOÑO G. Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea 2/5/2019 se renuevan las Autoridades, como Presidente Guido Nicolas Almoño, DNI/CUIT 20-31010108-8, nacido el 31/5/1984 ,con domicilio real en Marcos Sastre 3043 de la C.A.B.A.; Como Directora Suplente: Marina Paula Lorenzo, DNI/CUIT 27-27950862-4, nacida el 4/3/1980, domicilio real en Cullen 5228 Piso 2 Dpto. A de la C.A.B.A. Ambos argentinos, solteros y Contadores públicos, aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 212 Piso 9 oficina A1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46947/19 v. 02/07/2019

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Conforme lo establecen los art. 1614, 1620 y siguientes de Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS SA (en adelante AMARGOT), cuyo cobro efectúa mediante débito de sus haberes, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7/6/2019, suscrito entre AMARGOT y el Banco Municipal de Rosario, AMARGOT ha cedido en propiedad a Banco Municipal de Rosario SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Nro. de Operación, Apellido y DNI: 13088 CLAVERO 20385810/13169 ALVAREZ 18481990/13189 BURGOA 16052449/13191 RESQUIN 34348652/13227 YAÑEZ 36334361/13240 NIETO 17482414/13261 RUIZ DIAZ 26768142/13262 OLMEDO 28061036/13281 ARGOTA 38803605/13295 ARIAS 16504597/13305 GUERRERO 36415580/13306 BOERO BALBI 30962616/13337 ARCE 36994749/13339 GUTIERREZ 4162295/13341 TALAMONTI 13976319/13349 ZARATE 16509849/13379 ORQUERA 34594867/13385 GAUNA 41111503/13387 FRETES 30678778/13404 SALDIVIA 33392601/13409 VASQUEZ 29132472/13422 ACUÑA 39228393/13452 RECALDE 33199389/13457 VARGAS 36502419.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldua torassa - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46614/19 v. 02/07/2019

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Conforme lo establecen los art. 1614, 1620 y siguientes de Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS SA (en adelante AMARGOT), cuyo cobro efectúa mediante débito de sus haberes, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18/6/2019, suscrito entre AMARGOT y el Banco Municipal de Rosario, AMARGOT ha cedido en propiedad a Banco Municipal de Rosario SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Nro. de Operación, Apellido y DNI: 4545 12332969 PALERMO/5403 20972353 MONTIVERO/5553 20972353 MONTIVERO/5618 5298343 ROLDAN/5869 18233990 VENTRELLI/6051 10428648 ARESTIA/6476 14858110 OVIEDO/6522 5091541 GUZMAN/6534 13348188 CASTRONUOVO/6541 29263861 LUFU/6685 17397074 FREDER/6691 21877753 PELAITAY/6697 17946946 VIDELA/6819 33761246 GOMEZ SIMON/6833 34380180 MATURANO/6853 30230439 KAROL/6854 31918088 PARE/6858 13348188 CASTRONUOVO/6879 24043375 CANTERO/6886 27493870 BELIZAN/6896 29050786 RODRIGUEZ/6920 34516496 SOLIS/7031 14267498 DUTTO/7102 17691141 VELAZQUEZ/7108 13124272 DIAZ/12791 30424670 ARIAS/12992 11959513 BARRIONUEVO/13129 17184334 NECULHUEQUE/13199 25670766 LAMADRID/13204 17035748 ORELLANA/13214 20479960 MARTINEZ/13263 12187824 ZALAZAR/13284 25335731 QUILAQUEO/13286 17844154 INGA/13300 35837954 ROMERO/13304 29122686 MUZZUPAPPA/13316 23353556 SOSA/13320 17779975 SOSA/13322 31561642 PAEZ/13323 2833477 GUITIAN/13334 13784668 CARO/13346 35077920 RETAMAR GOMEZ/13350 13136608 AYALA/13365 27983938 DO SANTO/13382 17712390 CORIA/13383 33868752 RAMIREZ/13389 8358702 IBAÑEZ/13397 14644526 ORTIZ/13414 33053514 PEÑA/13432 5498779 VILLAREAL/13442 3041431 KERMOLJ/13455 28083341 D ACOSTA/14465 29856750 PAMPILLON/14466 28724429 CORNEJO/14500 34225428 MENDOZA/14506 25601621 GOMEZ/14521 34922569 FRETES/14530 40136872 DIAZ/14548 28785061 MOLDES/14557 35556654 MARAZ.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 24/4/2017 marcelo jorge basaldua torassa - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46615/19 v. 02/07/2019

AMERICANA SHIPPING GROUP S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/11/17 se designó Presidente: LEANDRO ARIEL CARDOZO. Director Suplente: GABRIEL ADRIAN CALIFANO, ambos con domicilio especial en Sarmiento 378, piso sexto, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46863/19 v. 02/07/2019

APSA INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Andreu Pinaluba Mitjá; Vicepresidente: Fabio Daniel Marmorato, Director Titular: Favio Neme; y Director Suplente: Gastón Inacio, todos los cuales constituyeron domicilio especial en la calle Juan de Garay 737, Torre Río, Piso 18, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2019 Uriel Szarfsztej - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46680/19 v. 02/07/2019

ARTEXLAN S.A.

Por Asamblea del 7/5/2019 se designan autoridades: Presidente Beatriz María Balian, domicilio especial Viamonte 850, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 1803 Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46906/19 v. 02/07/2019

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

IGJ N° 251.350) Comunica que por Acta de Directorio N° 433 de fecha 02/02/2017 se resolvió trasladar la sede social de Autoliv Argentina S.A. de la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, C.A.B.A., a Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio N° 433 de fecha 02/02/2017.

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46681/19 v. 02/07/2019

BACKYARD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/06/2019 se resolvió por unanimidad: i) fijar nueva sede social en Cerrito 866 6° piso, CABA, y ii) que el directorio este integrado por 2 miembros, designándose Presidente al Sr. Gustavo Edgardo Gianetti, DNI 8.078.822 y Director Titular y Vicepresidente: Mariano Uccello, DNI 25.537.662, por el término de dos (2) ejercicios, es decir, hasta el cierre y aprobación de los EE.CC al 31 de diciembre de 2020 y como director suplente al Sr. Victor Hugo Magnoli, DNI 8.363.633, constituyendo todos ellos domicilio especial en Cerrito 866 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 7/06/2019 Reg. N° 18

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47007/19 v. 02/07/2019

BAF CAPITAL HOLDING S.A.U.

Por Actas de Asamblea 7 del 25/04/2019 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: María de los Ángela Baccarelli. Director Suplente: Cecilia Orlando. 2) Designación nuevos miembros de la Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Roque Falabella. Síndico Suplente: Juan José Cossio. Todos con domicilio especial en Juana Manso número 999, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46903/19 v. 02/07/2019

BAF CAPITAL S.A.

Por Actas de Asamblea N° 28 y Directorio N° 109 ambas de fecha 25/04/2019 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: María de los Ángela Baccarelli. Vicepresidente: María Candela Girardi. Directores Titulares: Juan Cruz Piccardo Director Suplente: Cecilia Orlando. 2) Designación nuevos miembros de la Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Roque Falabella. Síndico Suplente: Juan José Cossio. Todos con domicilio especial en Juana Manso número 999, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46877/19 v. 02/07/2019

BAGUILA S.A.

Por Asamblea del 26/4/19 y cese del Presidente: Silvia Beatriz Maneiro y Director Suplente: Eduardo Alfredo Lucero se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y fijan domicilio especial en Ruiz Huidobro 2339 CABA. Autorizado acta 26/04/2019.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46786/19 v. 02/07/2019

BAN GON S.R.L.

Por Acta de socios del 8/10/18 se designó Gerentes a Paola Vanesa VANEGAS y Andrea Gabriela GONZALEZ LATELLA, ambas con domicilio especial en Libertad 1240 Planta Baja Local 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 09/10/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46630/19 v. 02/07/2019

BERCEO S.A.

Instrumento Privado de fecha 03/06/2019 se designó Presidente: Cecilia Fernanda Armas Gomez, DNI 20.891.321; Vicepresidente: Jose Armas, DNI 93.290.374, Director: Sara Gomez Lombillo, DNI 93.271.318, Director Suplente: Olga Gomez Lombillo, DNI 93.451.223. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2019

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46943/19 v. 02/07/2019

BETAQUIM S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 16/10/2018 se designó: designó Presidente: Ángel Ricardo Portaluppi, Vicepresidente: Alberto Mario Freijo, Director titular: Carlos Víctor Freijo, Síndico Titular: Marcelo Omar Caratti y Síndico Suplente: Víctor Enrique Vega, todos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 1965, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46622/19 v. 02/07/2019

BITSA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 05/11/2018 se designan Presidente a Mario Alberto Bittar, DNI 14012502 y Director Suplente a Veronica Flood, DNI 14769780. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Luis María Campos 1160 2° H CABA. se aprueba la cesación por vencimiento de mandatos de Mario Alberto Bittar y Gabriel Alberto Chaufan, Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/11/2018

salvador daniel prestifilippi - T°: 227 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46996/19 v. 02/07/2019

BOOKING.COM ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.832.099) Comunica que por acta de Reunión de Socios N° 36 del 24/06/2019 se designó al Sr. Manuel Artagaveytia como único gerente titular hasta la reunión de socios que considere los estados contables al 31/12/2019. El Sr. Artagaveytia constituyó domicilio especial en Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2019

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47033/19 v. 02/07/2019

BRIDGING S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/04/2019 se resolvió por unanimidad fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y dos (2) el número de Directores Suplentes, todos ellos por un plazo de tres (3) ejercicios económicos quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Sergio Lucero; Vicepresidente: Francisco José Evaristo Stefano; Directores Titulares: Roberto Juan Gabach y Ignacio Ketelhohn; Directores Suplentes: Stephan Schnabel y Fernando Enrique Granda. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Sánchez 2045, CABA, a excepción del Sr. el Sr. Stephan Schnabel que lo hizo en la Av. Córdoba 950, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46621/19 v. 02/07/2019

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

La Asamblea del 22/05/2018 designó Presidenta a Silvina Claudia Paviotti y Director Suplente a Marcelo Bruno Paviotti. Constituyen domicilio en Manuela Pedraza 1818, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2018

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47051/19 v. 02/07/2019

CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 14/5/2019, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Alfredo Götz. Vicepresidente: Alejandro E. Götz. Directores Suplentes: Sebastián M. Götz y Miguel F. Götz. Síndico Titular: Norberto Feoli, Síndico Suplente: Claudia Marina Valongo. Los miembros del Directorio y los Sres. Síndicos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2019

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46773/19 v. 02/07/2019

CENTRO CULTURAL DEL TANGO S.A.

Por escritura 66 del 25/06/2019, Folio 170, Esc. Guido Andrés MANGIATERRA, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Asamblea, Acta de Directorio y Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, todas del 24/04/2018, por las cuales se renuevan autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Ricardo Argentino MONTESINO como Presidente y Blanca Lidia MONTECINO como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Estados Unidos 299, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 1646

GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47041/19 v. 02/07/2019

CENTRO ODONTOLOGICO GARIN S.R.L.

Por Escritura N° 163 del 24/6/19 y Acta N° 9 del 6/6/19, se cambió la sede social a Benito Aizpurua 3393, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/07/2019 N° 46873/19 v. 02/07/2019

CENTURY GREEN S.A.

Por Asamblea del 22/3/19 designo Presidente: Andrea Fabiana Braunmuller Director Suplente: Carlos Fernando Pandolfi ambos domicilio es pecial Pedro Goyena 1242 CABA Autorizado esc 266 21/06/2019 Reg. 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46788/19 v. 02/07/2019

CHOCOTORTA S.A.

Por Reunión de Directorio y Acta de Asamblea del 24/08/18 se designó: Presidente: Rodrigo OLIVERO; Vicepresidente: Luciano Carlos ACOSTA MONZÓN, Director Titular: Leandro KORN. Director Suplente: Fernando PIGONI. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 983 piso 3 depto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/08/2018
Felipe Arenzana Rodera - T°: 109 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46597/19 v. 02/07/2019

CHVG S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/01/2019, se decidió: Directorio: Presidente: Sebastián Maria FERNÁNDEZ QUEZADA VALÍA (DNI 29.523.303; Vicepresidente: Federico Andrés LOIS (DNI 27.848.130); Director Suplente: Gustavo Miguel PAIS (DNI 22.472.550), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Federico Lacroze 2352, Piso 7, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/01/2019
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46683/19 v. 02/07/2019

COASIN COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/5/2019 se estableció la sede social en Paraguay 346 piso 3, Cap. Fed. y se designó: presidente: Raúl Renato CIUDAD de la CRUZ, vicepresidente: Isaac BEKENSTEIN, directores titulares: Armando David MAIDANIK, Jorge David SAROKA y Osvaldo Emilio CANDOLFI, director suplente: Gustavo Adolfo SAROKA (domicilio constituido Paraguay 346, piso 3 Cap. Fed.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2019

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46565/19 v. 02/07/2019

CODECOP BLINDAJES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/12/2018 se designó Presidente a Irene Edith Fernandez y Directora Suplente a Mauren Karine Brito de Paiva Fernandes, constituyen domicilio especial en Condarco 2190, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46672/19 v. 02/07/2019

CODECOP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2018 se designó Presidente a Lucas Daniel Zeballos y Director Suplente a Matias Agustin Zeballos, constituyen domicilio especial en Talcahuano 464 piso 2° departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46671/19 v. 02/07/2019

COMPAÑÍA PULIRE S.A.

Por Actas de Asamblea del 18/03/2019 y Directorio del 16/05/2019, se designan autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Isidoro Hecht; y Director suplente: José Miguel Caudó. Ambos con domicilio constituido en San Blas 1885, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46584/19 v. 02/07/2019

CPP SOCIEDAD GERENCIADORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 3/04/2019 se designó directorio así: Presidente: Guillermo Alberto SPITZNAGEL, constituye domicilio especial Maure 1580, piso 5, departamento "A" CABA. Directores Titulares: Alicia Inés CABALLERO y Héctor Norberto FERNANDEZ SAAVEDRA, ambos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 893, piso 2 CABA. Comisión Fiscalizadora: Julio César MARCHIONE, Juan Carlos RIASOL y Carlos Domingo ERNESTO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2019 Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46571/19 v. 02/07/2019

CRONOCRED S.A.

El Directorio en su sesión unánime del 18/03/2019, por unanimidad aceptó la renuncia de Mariano Nicolás Resico, D.N.I. 31.089.671, como Presidente, designó a Guillermo Fernando AQUINO, D.N.I. 4.551.075 en su reemplazo, y Director Titular a Laura Belmonte, D.N.I. 28.641.885, quien hasta ese momento era suplente y trasladó la sede social a Godoy Cruz 2449, piso 11, departamento "3" C.A.B.A. Ambos constituyeron domicilio especial en Reconquista 616, piso 3, oficina "A" C.A.B.A. Asimismo la Asamblea Extraordinaria Unánime del 11 de abril de 2019, por unanimidad aceptó la renuncia del Síndico Suplente, Dámaso José María Uriburu, D.N.I. 32.760.092. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46606/19 v. 02/07/2019

DEFF S.A.

Rectifica aviso del 26/6/19.TI. 45325/19.Domicilio especial Viamonte 1481, 4ºpiso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2019 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/07/2019 N° 47030/19 v. 02/07/2019

DELOITTE & CO S.A.

Por acta de asamblea del 24 de Junio de 2019 se aceptó la Renuncia de Claudio Gustavo Giaimo al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad y se designó en su reemplazo a Jorge Eduardo Ferro, con domicilio constituido en Florida 234, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2019 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46590/19 v. 02/07/2019

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 45 del día 13/06/19 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a tal fin a los Sres. Gregory Lyle Helmen y Giovanni Dell' Orto, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, C.A.B.A., y al Sr. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, C.A.B.A.. En ese mismo acto, se resolvió designar como Síndico Titular a la Sra. Liliana Iñiguez, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, C.A.B.A., y como Síndico Suplente al Sr. Norberto Damián Rivada, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 201 de fecha 13/06/19 se resolvió designar como Presidente del Directorio al Sr. Gregory Lyle Helmen y como Vicepresidente al Sr. Pablo Javier Alliani. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 45 de fecha 13/06/2019 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46896/19 v. 02/07/2019

DT PRINT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/5/19 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Diego CADENAS, Director Suplente: Gonzalo CADENAS; ambos con Domicilio especial en URUGUAY 973 Piso 11° Departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2019 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46632/19 v. 02/07/2019

E-COMMERCE LATINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24.01.2019 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Fernando Adrián Elsztain, Directores Titulares: Daniel Ricardo Elsztain y Gastón Armando Lernoud, Directores Suplentes: Pablo Daniel Vergara del Carril, Juan Manuel Quintana y José Luis Rinaldini. El Sr. Eduardo Sergio Elsztain fijó domicilio especial en Bolívar 108 piso 1, CABA, los señores Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Gastón Armando Lernoud, José Luis Rinaldini, fijaron domicilio especial en Moreno 877, piso 24º, CABA y los señores Pablo Daniel Vergara del Carril y Juan Manuel Quintana fijaron domicilio especial en Florida 537, piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2019

Lucila Huidobro - Tº: 67 Fº: 930 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46548/19 v. 02/07/2019

EDITORIAL LA PÁGINA S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 08/04/2019 se decidió designar nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Felipe Benicio Ruiz y Director Suplente: Juan Lotúmolo, constituyendo ambos directores domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Venezuela 356 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2019

Juan Dario Veltani - Tº: 85 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46549/19 v. 02/07/2019

EMPRENDIMIENTOS H. RICARDO ELLIOT S.A.

Expediente 487573. Por Acta de Asamblea del 19/06/2019 se reelige el Directorio actual por un nuevo periodo; quedando conformado por: Presidente: Viviana Guadalupe PEREZ, D.N.I. 11.723.258, 10/09/1955, casada, Vicepresidente: Ricardo Ramón ELLIOT, D.N.I. 34.536.285, 04/06/1989, soltero, Director Suplente: Bautista Martín ELLIOT, DNI 38.995.597, 22/04/1995, soltero; todos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Ruta 34, Kilómetro 8,5, Campo La Paloma, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y especial en Helguera 3692 piso 2º Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/06/2019

Carla Analia Cipolla - Tº: 71 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46994/19 v. 02/07/2019

ETERMAX S.A.

ETERMAX S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 2009, bajo el Nro. 14.339 del Libro 45, Tomo - de Sociedades por Acciones., con sede social en la calle Capdevilla 3.448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del Art. 92 inc 2 c) de la Res. 07/2015 de la Inspección General de Justicia, COMUNICA que, por asamblea extraordinaria de accionistas del 17/01/2019, se resolvió el cese de la realización habitual de operaciones dentro del país y el traslado de su domicilio social fuera de la República Argentina, específicamente a la República Oriental del Uruguay, conforme Art. 92 Res. 07/2015 IGJ. La Sociedad continuará sus operaciones en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación Etermax Holdings S.A. con sede social en la calle Av. Luis Alberto de Herrera 1248, WTC II, oficina 811, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Se señala que del balance especial de la sociedad cerrado al 16.01.2019, realizado al efecto del cambio de jurisdicción, surge que la misma posee un activo de \$ 4.169.310.949,01; un pasivo de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 4.169.310.949,01. Luego del traslado del domicilio social, la Sociedad mantendrá el mismo activo, pasivo y patrimonio neto, es decir: (i) Activo \$ 4.169.310.949,01; (ii) Pasivo \$ 0,00 y; (iii) Patrimonio Neto \$ 4.169.310.949,01. Las oposiciones de acreedores y reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio sito en Lavalle 1675, Piso 11, Oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/01/2019

JUAN PABLO DOMINGUEZ - Tº: 127 Fº: 407 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46935/19 v. 04/07/2019

F.C. GROUP S.A.

Asamblea del 13/6/2019, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Francisco Pablo CONTENTI, Directora Suplente Flavia CANALE, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/06/2019

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46860/19 v. 02/07/2019

FB LÍNEAS AÉREAS S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 31/05/2019 se resolvió el cambio de sede social, sin modificación del estatuto, a la calle Vedia 3616, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2019

Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46679/19 v. 02/07/2019

FERRERO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30/05/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Mauro Russo; (ii) reducir el número de los directores titulares de cuatro a tres; (iii) mantener las designaciones de Alessandro Nervenga como Director Titular y Presidente, Santiago J. Sturla como Directores Titular y Marco del Mónaco como Director Suplente; (iv) designar a Daniele Perottino como Director Titular y Vicepresidente, quién constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2019.

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46972/19 v. 02/07/2019

FLYBONDI S.A.U.

Comunica que por acta de Directorio del 31/05/2019, se resolvió el cambio de sede social, sin modificación del estatuto, a la calle Vedia 3616, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2019

Uriel Szarfsztejn - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46676/19 v. 02/07/2019

FRAVIDISTE S.A.

Por Asamblea del 25/4/19 se resolvió reelegir al Sr. Pedro Alano Gordon Cressall como Director Titular y Presidente y al Sr. Francisco Alan Cressall como Director Suplente, ambos por un ejercicio. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. E. Madero 900, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46610/19 v. 02/07/2019

G & G ARGENTINA S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 20/12/2018, en Escritura 279 del 28/6/2019, folio 686, Registro 1602: se designan autoridades por vencimiento de mandato: Presidente Héctor Marcelo Villari; Directora Suplente: Alicia Noemí Borgnino, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Maciel 838, C.A.B.A.- Autorizada en escritura 279 del 28/6/2019, folio 686, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46827/19 v. 02/07/2019

GARAGE Y ESTACION DE SERVICIO EL PROGRESO S.A.

Por Asamblea unánime del 29/10/2018 se removi6 sin causa al Directorio compuesto por MANUEL DURO, ALEJANDRA PATRICIA ESCALANTE y RICARDO ANTONIO GARCIA como Titulares y RICARDO FABIO GARCIA, como Suplente, designándose por el t6rmino de Dos Años al Directorio compuesto por MANUEL DURO como Presidente, RICARDO FABIO GARCIA como Vicepresidente, RICARDO ANTONIO GARCIA como Director Titular y SUSANA ALONSO como Directora Suplente, todos con domicilio constituido en la sede social de Olivera 1136 CABA. Autorizado seg6n instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2019
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46810/19 v. 02/07/2019

GOSHIK S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/2/18 se eligi6 Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Federico Lucas VARTANIAN, Vicepresidente: Leonardo Javier VARTANIAN, Director Suplente: Rolando Alberto VARTANIAN, todos con domicilio especial en Francisco Bilbao 3516 de CABA. Autorizado seg6n instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46631/19 v. 02/07/2019

GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un d6a, en los t6rminos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reuni6n de Socios del 31.05.2019 design6 al Sr. Pablo Alejandro Bianchi Bianchi como gerente titular y a la Sra. Magdalena Zoroza como gerente suplente. Ambos gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 635, piso 3, de la Ciudad Aut6noma de Buenos Aires. Autorizado seg6n instrumento privado Acta de Reuni6n de Socios de fecha 31/05/2019
Mar6a Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46991/19 v. 02/07/2019

GRUPO CUALITA S.A.S.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2018 se resolvi6 la siguiente composici6n: Administrador titular: Gast6n Eduardo Muruaga; Administrador Suplente: Julian Camilo Martinez Gonzalez. Ambos con mandato por tiempo indeterminado y domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Tercer Piso, Oficina 306 A, CABA. Autorizado seg6n instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/04/2018
Nicolas Machiavello - Matr6cula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46583/19 v. 02/07/2019

GRUPO LGS S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reuni6n de Socios del 21/05/19 se acept6 la renuncia de Alejandro Javier Zaffonte como Gerente de GRUPO LGS S.R.L. Autorizado seg6n instrumento privado reuni6n de socios de fecha 21/05/2019
Paula Tourn - T°: 109 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46997/19 v. 02/07/2019

HAZIEL S.R.L.

EDICTO: Se comunica que por Acta de reuni6n de socios de fecha 10/04/2019, se resolvi6: 1) designar a Nicol6s Antonio D'Andrea como gerente titular, con domicilio especial en Arce 828 Piso 2° Departamento "B" C.A.B.A. 2) El gerente titular Omar V6zquez designado por instrumento privado del 16/03/2017, ces6 en su mandato de gerente titular por renuncia. Autorizado seg6n instrumento privado acta de reuni6n de socios de fecha 10/04/2019
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46746/19 v. 02/07/2019

IKIA S.A.

Por acta de asamblea del 08/05/2019 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno, Vicepresidente: Lucrecia María Zorraquin de Lappas; Director titular: Carlos Alberto Chico Lappas; todos con domicilio especial, en Avenida Santa Fe 1381, CABA.- El Directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su mandato.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 26/06/2019
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47005/19 v. 02/07/2019

IÑADI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22/10/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2018
Carlos Raúl Palacios - T°: 051 F°: 079 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46825/19 v. 02/07/2019

INDUSTRIAL INVERSORA S.A.

Comunica que por acta de directorio del 26/06/19 trasladó domicilio social a Güemes 3066 piso 3° Departamento 7, Caba, domicilio especial y legal de los directores. Domicilio anterior Av. de Mayo 1370, 4° piso, Oficina 65/66, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/06/2019
Gabriela Marta Mordasini - T°: 56 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47046/19 v. 02/07/2019

ING BANK N.V.

Comunica que: (i) por resolución otorgada el 19/04/2019 en Ámsterdam, Países Bajos, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marnix van Iterson a su cargo de representante legal titular y revocar el poder conferido en los términos del art. 118 de la Ley N° 19.550; (ii) designar al Sr. Matías Dorr Mansilla como representante legal titular; y (iii) ratificar la designación de la Sra. Natalia Olga Wanrooy como representante legal suplente. Los Sres. Mansilla y Wanrooy constituyen domicilio en la calle Juana Manso 205, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado conforme Resolución de fecha 20/06/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46628/19 v. 02/07/2019

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

Por Esc. n° 83 del 25/06/2019 Esc. Javier Esteban Magnoni, Reg. 1078 de CABA, comparece Narciso Roberto TABAJ y dice: que el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Narciso Roberto TABAJ; Vicepresidente: Francisco CARUSO; Director Titular: Gerardo Gabriel HERSZENBAUN; Síndico Titular: Marcelo Ubaldo CAPÓ; Síndico Suplente: Estela Nilda Adelina RIOS por un plazo legal de tres años que fija el Estatuto Social, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 58 del 6-04-2019; quienes manifiestan su expresa aceptación de los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en Presidente Perón 2275 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47045/19 v. 02/07/2019

INTERCAPITAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 21/12/2018 y Acta de Directorio N° 133 del 21/12/2018, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto PELUSO; Vicepresidente: Gerardo José CARDILLO; Director Titular: Sergio Claudio RUGILO; Síndico Titular: María de los Ángeles FRIEDMAN; Síndico Suplente: Ernesto Raúl OTERO. Todos aceptaron los cargos y los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 6°, C.A.B.A. Nicolás Jorge Enrique Piovano, T°98 F°785 CPACF, abogado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 135 de fecha 08/03/2019
Nicolás Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46643/19 v. 02/07/2019

INTERCLICK S.A.S.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 2 del 14/06/2019 se resolvió por unanimidad: a) designar administrador titular y representante legal a Lucrecia Mercedes Cavoti, administrador suplente Mario Tomás Tato, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, piso 1°, oficina G, CABA, b) aceptar la renuncia de Sebastian Limeres y Mario Anibal Barassi a los cargos de administradores titular y suplente respectivamente, c) el cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 1780, piso 1°, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 14/06/2019
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46623/19 v. 02/07/2019

IPSOS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria y acta de Directorio del 14/06/2019, el Directorio ha quedado constituido: Presidente: Sergio Alejandro Grönberger, DNI 14.043.961; Vicepresidente: Gustavo Eugenio Contró Vera, DNI 95.482.169; Directora Titular: Lucila Marcucci, DNI 24.789.656; Director Suplente: Laurence Catherine Stoclet Pasaporte N° 13FV10640. Todos los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad, sita en la calle Olazábal 1371, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2019
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46839/19 v. 02/07/2019

IPSOS INTERACTIVE SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/03/2018, el Directorio ha quedado constituido: Presidente y único director titular: Aníbal Eduardo Cantarian, DNI. 17.677.977 y Director Suplente: Laurence Catherine Stoclet Pasaporte N° 13FV10640. Todos los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad, sita en la calle Olazábal 1371, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/03/2018
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46840/19 v. 02/07/2019

ITALPAÑAL S.A.

Por asamblea del 5/06/19 se designa Presidente José Morvillo; Vicepresidente Francisco Enrique Morvillo; Director titular Carlos José Catanese; Director Suplente Andrea Silvia Zarich. Se traslada sede social a Achaval 553 CABA, donde los directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/06/2019
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/07/2019 N° 46911/19 v. 02/07/2019

JCDECAUX ARGENTINA S.A.

Se rectifica publicación "e. 04/06/2019 N° 39065/19" en virtud de haberse consignado erróneamente el inciso del art. 94 de la Ley 19.550, siendo el correcto el inc. 5, correspondiente a la causal de disolución de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2018
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46626/19 v. 02/07/2019

KATAOKA & CO. LTD. OFICINA DE REPRESENTACION

Comunica que por Acta de reuniones de representantes de fecha 10/06/2019, el cambio de domicilio especial y legal del representante Satoshi Nakamura a Paraguay 1178, piso 6 oficina A CP 1057 CABA, de acuerdo al Art 118 ley 19.550 del anterior Cerrito 774 piso 9 CP 1010 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 3 LIBRO 1 de fecha 10/06/2019
YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46593/19 v. 02/07/2019

KUGA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha de fecha 15/03/2019 se decide por unanimidad fijar la sede social en la calle Av. Santa Fe 3721 Piso 3° Depto "B" de la CABA -Contadora Patricia García Vazquez, autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/03/2019

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46858/19 v. 02/07/2019

KUGA S.A.

Comunica que por Asamblea General de fecha 28/06/19 y reunión del Directorio de fecha 28/06/19 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Andres Roberto Sakai y Vicepresidente: Adelia Lidia Sakai, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fé 3242 8 Piso Unidad B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 30 de Junio de 2022. Contadora Patricia García Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de Junio de 2019. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/06/2019

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46859/19 v. 02/07/2019

LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

Por acta de asamblea del 08/05/19 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Mónica Claudia Angélica Lappas de Centeno, Vicepresidente: Lucrecia María Zorraquin de Lappas. Domicilio especial: Avenida Santa Fe 1381, CABA.- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su mandato Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 26/06/2019

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47006/19 v. 02/07/2019

LEMU CUYEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22/10/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2018

Carlos Raúl Palacios - T°: 051 F°: 079 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46826/19 v. 02/07/2019

LEVEN S.A.

Por Asamblea del 7/1/2019 se aprueba la cesación de Silvia Rivero al cargo de Presidente y de Tito Maldonado Mereles al cargo de director suplente y se designa directorio: Presidente: Adriana Elisabet Budich, Director Suplente: German Vengrover quienes constituyen domicilio en Av. Rivadavia 3009 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46965/19 v. 02/07/2019

LIFESTYLE TV S.R.L.

Por Reunión de Socios del 26/06/2019, se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Roberto Wendnagel como Gerente de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 26/06/2019

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46940/19 v. 02/07/2019

LONDON CALLING S.R.L.

Por Escritura 19 del 03/06/2019, Folio 61, Registro Notarial 1732, C.A.B.A. Gianpaolo ROMANI renuncia a su cargo de GERENTE y se ratifica en el cargo de GERENTE a Santiago MARAFUSCHI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46654/19 v. 02/07/2019

MANOHAY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia efectuada por el señor Hernán Kina a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad (ii) y designar al señor Mariano Ezequiel Carricart como Director Titular y Presidente quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mariano Ezequiel Carricart y Director Suplente: Pablo Prado. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Reconquista 609, Piso 8°, C.A.B.A.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47008/19 v. 02/07/2019

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/06/19 se designó directorio continuando Jaime Horacio Salem (Presidente) y Mónica Judith Garber (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 5899, CABA; cesando Salvador Salem como Director Titular.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/06/2019

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46534/19 v. 02/07/2019

MARCA 4 S.A.

Inscripta en la I.G.J el 19-05-1997 bajo el N° 5095 L°121 T° "A" de Estatutos de S.A (N° correlativo 1.632.824) comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17-04-2019 se resolvió designar como: Presidente: Ernesto J. Arenaza Casale; Vicepresidente: Javier Lozada; Director Titular: Carlos M. Agote y Directores Suplentes: Claudio Omar Fernández Saavedra, Mariana Fernández y Jorge Mario Roldán. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos. Los Sres. Ernesto J. Arenaza Casale, Carlos M. Agote, Claudio O. Fernández Saavedra y Jorge M. Roldán constituyeron domicilio especial en la avenida del Libertador 602, Piso 2°, CABA, y el Sr. Javier Lozada y la Sra. Mariana Fernández constituyeron domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 12, de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/04/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46620/19 v. 02/07/2019

MARITIMA HEINLEIN S.A.

Por esc. n° 347, del 11/06/19, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/12/18, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto José SERVIDIO. Vicepresidente: Pedro Luis KELLY. Director: Mathias Ernesto DINGER. Director Suplente: Federico Eduardo MARTINA; todos con domicilio especial en Perú 359, 13° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 11/06/2019 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46563/19 v. 02/07/2019

MAYO 19 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/03/2019 y Acta de Directorio del 03/06/2019 se designaron Directores: Presidente Alicia Álvarez Baniela y Director Suplente Maximino Martín, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5415 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46574/19 v. 02/07/2019

MEDIABIT S.A.

Por escritura 257 del 28/06/2019, Registro 137 se protocolizó el acta de asamblea del 09/04/2019 que aceptó la renuncia de Daniel Sergio Chinko y que designó al nuevo Directorio: Director Titular 1 y Presidente: Ezequiel Horacio BIDART, Director Titular 2: Ana Inés BIDART, y Directora Suplente: Patricia BIDART; todos con domicilio especial en Reconquista 737, piso 3°, Oficina "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46866/19 v. 02/07/2019

MERLIN S.A. ASISTENCIA ODONTOLÓGICA

Por Asamblea General Ordinaria del día 22/04/2019: (i) se fijó en uno el número de directores titulares y en dos el de los suplentes (ii) se designó director titular a la Sra. Silvia Andrea Ramírez (iii) se designó director suplente a la Sra. Fabiana Rita Concepción D'Arrigo y a la Sra. Maribel Karina Fernandez. Por reunión de Directorio del día 22/04/2019: (i) se distribuyen cargos y se designó Presidente a la Sra. Silvia Andrea Ramírez; (ii) los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en la calle Thorne 445, PB, C.A.B.A y (iii) todos los directores declaran no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 134/2018. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/04/2019

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46668/19 v. 02/07/2019

METROGAS S.A.

Por reunión de Directorio del 26 de junio de 2019, se decidieron las siguientes modificaciones al Reglamento del Comité de Auditoría en los párrafos que se transcriben: a) "Los miembros del Comité de Auditoría serán designados anualmente por el Directorio y pueden ser reelegidos. El Comité estará conformado, como mínimo, por tres miembros del Directorio y un máximo de cinco. La mayoría de sus miembros deberán ser independientes. Se entenderá que son directores independientes aquellos que cumplan con los requisitos que a tal efecto establezca la Ley. Todos los miembros deberán comprender la información financiera y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para la Sociedad. Por lo menos uno de los miembros deberá ser especialista en finanzas" b) "El Comité se reunirá por lo menos cuatro veces al año y con mayor frecuencia si las circunstancias así lo exigieran y fuera solicitado por cualquiera de sus miembros. Los auditores externos o internos podrán solicitar una reunión en caso de ser necesario. En caso de ausencia de uno de sus miembros sólo podrá ser reemplazado por un director que revista el mismo carácter que el miembro ausente. En todo caso, los miembros del Comité deberán permanecer en su cargo hasta tanto se designe a su reemplazante", c) "Opinar e Informar sobre los honorarios de la auditoría externa y de otros servicios brindados por la firma auditora relacionados con temas de auditoría, contabilidad, sistemas, control interno y asesoramiento en temas financieros y administrativos" y d) "El Comité de Auditoría acordará un Plan de Capacitación anual para sus miembros que deberá ser sometido a la aprobación del Directorio. Dicho plan incluirá aquellos temas que oportunamente considere necesarios para el mejor desempeño de sus funciones. Los miembros del Directorio serán invitados a participar en las jornadas de capacitación que establezca el Plan" y agregar el siguiente texto: "las decisiones se tomarán por mayoría, requiriéndose en todos los casos como mínimo dos votos de Directores independientes".

Designado según instrumento privado acta directorio 564 de fecha 25/4/2019 fernando oscar ambroa - Presidente

e. 02/07/2019 N° 46808/19 v. 02/07/2019

METROGAS S.A.

Por reunión de Directorio del 26 de junio de 2019, se decidió modificar los siguientes Artículos del Reglamento del Directorio.

5) RESPONSABILIDAD. Los Directores responden ilimitada y solidariamente hacia la Sociedad, los accionistas y los terceros, por el mal desempeño de sus cargos, así como por violación de la ley, del Estatuto, del Reglamento o por decisión asamblearia.

6) ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL DIRECTORIO. El Directorio cuenta con los más amplios poderes y atribuciones para la administración, dirección y organización de la Sociedad sin otras limitaciones que las que resulten de las normas aplicables, el Estatuto y/o el Reglamento. Adicionalmente a los deberes y atribuciones dispuestos por la normativa aplicable tales como aprobación de (i) estados contables (anuales y/o trimestrales) y documentación complementaria y/o relacionada a sociedades controladas; (ii) contratos con partes relacionadas; y/o (iii) pautas y metodología para la recuperabilidad de activos, y sin perjuicio de la intervención de órganos ajenos

al Directorio, serán sometidos a consideración del Directorio de la Sociedad los siguientes asuntos: a) Aprobación del presupuesto anual; b) Tomar en préstamo cualquier suma en la medida que (i) el Pasivo financiero exceda en cualquier momento un 60% el valor total del Activo según último balance aprobado, (ii) el capital solicitado en cada préstamo exceda en cualquier momento un monto máximo total adeudado de US\$ 10.000.000; o (iii) exceda el plazo de un (1) año; excepto que cualquiera de los tres supuestos precedentes se verificaran en el marco de la reestructuración y/o renegociación, y/o a los efectos de la cancelación total o parcial, de un préstamo oportunamente aprobado por el Directorio y siempre que ello no implicare tomar deuda en exceso del monto así aprobado; c) Compraventa de inmuebles; d) Arrendamiento de inmuebles propios y/o constitución de derechos reales sobre los mismos; e) Efectuar préstamos, adelantos y/u otorgar créditos (distintos del crédito comercial normal) por una suma superior a 5% del valor del Activo según el último balance aprobado; f) Otorgar garantías o indemnizaciones para garantizar las deudas u obligaciones de cualquier tercero; g) En caso de no haber sido incluido e identificado en el presupuesto aprobado, celebrar o terminar contratos o compromisos que impliquen gastos superiores a US\$ 1.000.000 en un año o en relación con cualquier proyecto; h) Celebrar o terminar contratos o compromisos que pudieran exceder en más del 15% del monto establecido en el presupuesto anual aprobado para dicho contrato o compromiso (se excluyen los contratos plurianuales cuyos términos y condiciones sean similares a los incluidos en el presupuesto anual aprobado correspondiente al primer año de vigencia del contrato); i) Entablar acciones legales contra el Estado Nacional, celebrar acuerdos o conciliaciones tanto en sede judicial como administrativa (excepto moratorias impositivas) y/o en arbitrajes con éste; j) La creación y disolución de comités designados en el ámbito del Directorio y la aprobación de sus reglamentos internos; y k) Cualquier otro asunto que de acuerdo con la normativa aplicable o los Reglamentos de los órganos vinculados a la Sociedad deban ser considerados por el Directorio.

9) SECRETARÍA DEL DIRECTORIO. La Secretaría del Directorio estará a cargo del Director de Asuntos Legales y Regulatorios de la Sociedad quién será responsable de todos los asuntos legales y administrativos referidos al funcionamiento del Directorio. En ausencia del Director de Asuntos Legales y Regulatorios, lo reemplazará el Gerente de Asuntos Legales y/o quién este designe.

10.4 ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día de las reuniones será preparado por el Presidente. Los Directores y Síndicos podrán proponer la inclusión de temas en el Orden del Día con tres (3) días de anticipación a la reunión o en ocasión de solicitar una reunión de Directorio.

10.5 DESARROLLO DE LAS REUNIONES. La presidencia de las reuniones estará a cargo del Presidente del Directorio quién tendrá la facultad de proponer el cierre del debate y pase a votación. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate en la votación, el Presidente o quien lo reemplace tendrá un voto más para desempatar. A las reuniones asistirán los Directores titulares y los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, asistirá la Secretaría del Directorio. El Presidente podrá requerir la presencia de los Gerentes de la Sociedad cuando lo considere necesario quienes deberán asistir a los efectos correspondientes.

12) CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

El Directorio aprobará un Código de Ética y Conducta aplicable a sus miembros, a la Comisión Fiscalizadora y a los empleados de MetroGAS, así como a los contratistas, sub-contratistas, proveedores y socios de negocios que mantengan una relación comercial y/o profesional con MetroGAS y/o sus controladas.

13) COMITÉ DE AUDITORIA. En el ámbito del Directorio se desempeñará el Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será de acuerdo con la normativa aplicable y con el "Reglamento del Comité de Auditoría" que será aprobado por el Directorio.

14) ALCANCE E INTERPRETACIÓN. El Reglamento tendrá el alcance de un procedimiento de funcionamiento interno para el Directorio y no condicionará la validez de los actos del mismo en tanto se ajusten a la normativa aplicable y al Estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio 564 de fecha 25/4/2019 fernando oscar ambroa - Presidente
e. 02/07/2019 N° 46809/19 v. 02/07/2019

MILLA LAUQUEN S.A.

Por Asamblea del 8/5/2019 se designan autoridades: Presidente Beatriz María Balian. Directora suplente: Ana Rosa Kerestegian.- Ambas con domicilio especial Viamonte 850, 3° piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 1803
Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46905/19 v. 02/07/2019

MONGUELEN S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 15/08/2016 designó autoridades y que el Acta de Directorio del 16/08/2016 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directora titular: Javier Emiliano Aguirre (Presidente). Directora suplente: Guido Stefani. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 4980, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 23/03/2019

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46939/19 v. 02/07/2019

N.T.B. S.A.

De Escritura N° 120 del 26/6/2019, folio 262, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Cambio de Sede Social: Se designa nuevo domicilio de la sede social: calle Reconquista número 144 piso 12 oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Mónica Patricia Borgert. Director Suplente: Silvia Beatriz Ballesteros. Ambos con domicilio especial en Reconquista 144, piso 12 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46609/19 v. 02/07/2019

NORDESTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/01/19, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Entre Ríos y reformar la cláusula primera así: 1°) Denominación: "NORDESTE S.R.L. Se establece nueva sede social en calle pública s/n, el vértice SO dista 112,50 m. de calle pública al S, Colonia Roca – Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/01/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46667/19 v. 02/07/2019

NUÑEZ Y CAVANNA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 29 de Abril de 2019 se aprobó la renuncia de los directores Graciela Maffoni y Nestor Gonzalez y se resolvió designar al siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: Pablo Apella, Director Suplente: Hernan Apella. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Sucre 1862, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de asamblea del 29 de Abril de 2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2019

horacio enrique meincke - T°: 9 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46941/19 v. 02/07/2019

PARRILLA HERMANOS S.A.

Asamblea del 26/04/2019, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Orlando Enrique Parrilla, Director Suplente Carina FERNANDEZ, ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/04/2019

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46861/19 v. 02/07/2019

PATELIN CONSEIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2019y Acta de Directorio del 12/06/2019, se designaron las siguientes autoridades: Presidente y único miembro titular: Patrick Patelin; Director Suplente: Guillermo Carvajal. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Santa Fe 931 – Piso 4° – CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/06/2019

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46537/19 v. 02/07/2019

PBC NETWORK S.A.

Por acta de directorio del 14/06/2019 se traslado la sede a Adolfo Alsina 2639, 3° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46864/19 v. 02/07/2019

PERCAR S.A.C.I. Y F.

Por asamblea del 29/11/17 se designa Presidente Manuel Héctor Laceiras Vicepresidente Carlos Alberto Frassinelli; Director Titular Maximiliano Ariel Laceiras, Leonardo Gastón Laceiras, Federico Ignacio Mundo Chaves, todos con domicilio especial en Montevideo 31, piso 9, of 14, CABA excepto el ultimo con domicilio especial en San Martín 1660, Lomas de Zamora Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2018
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 02/07/2019 N° 46912/19 v. 02/07/2019

PETIT S.A.

Por Asamblea 20/07/2018 Cesó Directorio Presidente: Esteban Javier Franzi, Vicepresidente: Carlos Cesar Franzi, y Directora Suplente: Elida Nieves Domenech; Designó ACTUAL Directorio: PRESIDENTE: Esteban Javier FRANZI, domicilio real/especial José Hernández 2045 Piso 14 "B" CABA; VICEPRESIDENTE: Carlos Cesar FRANZI, domicilio real/especial Madero 927 CABA; y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana ESSAYA, domicilio real/especial José Hernández 2045 Piso 14 "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea del 20/07/2018 transcrito de fecha 21/06/2019
EDGARDO FELIX ESPINDOLA - T°: 194 F°: 059 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46966/19 v. 02/07/2019

PETRÓLEOS SUDAMERICANOS S.A.

Según acta de Directorio del 20.04.2018, se resolvió trasladar la sede social de la Av. Belgrano 955, piso 28, CABA, a Carlos Pellegrini 1265, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/04/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46967/19 v. 02/07/2019

PETROQUÍMICA CUYO S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 79 del 07/05/19 se resolvió fijar en 6 el número de Directores Titulares y en 2 el de Directores Suplentes, y designar para el cargo de Directores Titulares a los Sres. Marcelo Roberto Sielecki, Luis Alberto Fallo, Daniel Eduardo Sielecki, Jorge Romualdo Sampietro, Hugo Néstor Galluzzo y Carlos Alberto Sielecki, y como Directores Suplentes a los Sres. Enrique Arechaga y Carlos José Sörös. Asimismo, se designó como Síndicos Titulares a los Sres. Pablo Fabián Waisberg, Fernando Pedro Tetamanti y Pedro Samuel Berkenwald, y como Síndicos Suplentes a los Sres. Carlos Javier Tártara, Raúl Cons y Sra. María Anahí Cordero. Por Acta de Directorio N° 834 del 07/05/19 se designó como Presidente al Sr. Marcelo Roberto Sielecki y como Vicepresidente al Sr. Luis Alberto Fallo. Los Sres. Marcelo Roberto Sielecki, Daniel Eduardo Sielecki y Carlos Alberto Sielecki constituyeron domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Modulo IV Piso 5° CABA, los Sres. Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzzo en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Modulo IV Piso 4° CABA, y el Sr. Jorge Romualdo Sampietro en Av. Eduardo Madero 942 Piso 10°, CABA. El Sr. Pablo Fabián Waisberg constituyó domicilio especial en Teniente General E. Frías 533, CABA, el Sr. Fernando Pedro Tetamanti en Arenales 981, Piso 5°, CABA y Pedro Samuel Berkenwald en Av. Santa Fe 1863, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 79 de fecha 07/05/2019
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46898/19 v. 02/07/2019

PLANTCO S.A.I.C.

acta de asamblea del 18/2/19 designan directores: Nestor Oscar Del Val, VicePresidente Ruben Omar Del Val, Directora Suplente Florencia Del Val. Aceptan cargos. En directorio de 18/2/19, Nestor Oscar Del Val fija domicilio real en Zelada 7130 C.A.B.A. Ruben Omar Del Val, en Carhue 1521 C.A.B.A. Y Florencia Del Val en Diego de

Olavarrieta 1541 C.A.B.A. Todos fijan el especial en Lisandro de la Torre 180 piso 3 departamento "D" C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 18/02/2019
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46595/19 v. 02/07/2019

PORT SECURITY SERVICE S.A.

Por Asamblea del 18/12/18 se resolvió: i) la cesación del directorio integrado por Presidente Carlos Daniel Gonzalez, Vicepresidente

Claudia Alejandra González y Director suplente Jorge A. Staudenmann, todos por vencimiento del mandato y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Carlos Daniel Gonzalez, Director titular: Claudia Alejandra González y Director suplente

Jorge A. Staudenmann, todos con domicilio especial en calle Piedras 343, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/01/2019

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 45926/19 v. 02/07/2019

PROMENCORP S.R.L.

Por Esc. 49 del 18/06/2019, ante el registro 966 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 29/04/2019 que resuelve ratificar en el cargo de gerente a Fernando STEINBORN y designar como nuevo gerente a Ignacio STEINBORN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cabello 3090, Piso 4°, de C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/06/2019 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46685/19 v. 02/07/2019

PUERTO MADERO GENERACIÓN DE ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/04/2019 se resolvió: (i) la Disolución anticipada, conforme al art. 94 inc. 5 y (ii) se designó como Liquidador Titular a Flávio Schuler de Lucena y como Liquidador Suplente a Jorge Daniel Ortiz. Ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, CABA.

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 17/04/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46592/19 v. 02/07/2019

RR PRODUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 7/5/19 se designó Presidente: Nancy Jacqueline PAZOS. Director Suplente: Horacio Alberto PAZOS con domicilio especial en la sede: San Juan 2856, piso 2 depto. 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/06/2019 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46789/19 v. 02/07/2019

SAHARIANA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 40 de designación de autoridades y aceptación y distribución de cargos, de fecha 25 de febrero de 2019, se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Ricardo Esteban Seitun; Director Titular y Vicepresidente: Juan Angel Seitún; Director Titular: Pablo Eduardo Seitun; Director Suplente: Silvia Ester Ingani; Director Suplente: Silvia Adriana Trucco. Todos los directores han constituido domicilio real y especial en Cerviño 4417, piso 5°, Depto "A" de C.A.B.A.

Pablo Eduardo Seitun.

Director

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2019

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46572/19 v. 02/07/2019

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

Inscripción IGJ 13/8/1998 N° 7603 L° 2 Soc por Acciones. Instrumento Privado del 12/6/2019 transcribe: Acta de Asamblea del 29/4/2016 de designación de autoridades: Presidente: Héctor José SERRUDO, DNI 10.555.276; Directores Titulares: Jorge Horacio TEMES, DNI 11.721.285 y Gerardo Nicolás Tristán MAUGER de la BRANNIERE, DNI 13.264.137. Director Suplente: Juan José PICON, DNI 31.302.865. Todos domicilio especial Lavalle 2024 7° CABA; y Acta de Asamblea del 13/5/2019 de reelección de autoridades. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 12/06/2019

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47010/19 v. 02/07/2019

SIBRO S.A. FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se protocolizó: 1) la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 14/08/2018, que DESIGNÓ: Presidente: Dafne Pía MERTIG de FELDMANN. Vicepresidente: Juan Ignacio Barilati. Directores Titulares: Lucas Kurt Federico MERTIG. Carlos Eduardo BERGLER. Mario Victor RUPAR. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456, Piso 3, Of. "35", CABA. 2) la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/01/2019 que aprueba la cesación del Sr. Lucas Kurt Federico Mertig en su cargo por fallecimiento y ratifica en sus cargos a los directores designados por Asamblea y reunión del directorio del 14/08/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 26/06/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46596/19 v. 02/07/2019

SOMOR S.A.

Edicto e. 29/11/2018 N° 91226/18 v. 29/11/2018 se rectifica: Donde dice "domicilio real y especial en Av. Scalabrini Ortiz 3237, Piso 20, Dpto. A, CABA" debe decir "domicilio real y especial Av. Libertador 2423, CABA". Autorizado por instrumento privado ASAMBLEA 24/11/2017.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46765/19 v. 02/07/2019

STOCKTON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/04/2019, atento a haberse producido el vencimiento del mandato del Directorio y de la Sindicatura, se resolvió designar a Arye Tenenbaum como presidente; Mariano Laurencena como Vicepresidente; Ignacio Luis Triolo como Director Titular; Luis Hernán Vizioli como Síndico Titular; y Carolina Ayelén Martín como Síndico Suplente. Todos con domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2019

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46872/19 v. 02/07/2019

TEAMWORKS ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 24 de abril de 2019 se designaron para integrar el Directorio a: Directora Titular y Presidente: Tamara Marian Gimenez, D.N.I. 32.496.454, argentina, nacida el 29/06/1986, Abogada, y como Director suplente a: Osvaldo José Setuain, D.N.I. 14.619.391, argentino, nacido el 9/01/1962, Licenciado en administración de empresas; Todos ellos domiciliados y con domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 3 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 24/04/2019

Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46591/19 v. 02/07/2019

TESAM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por vencimiento de los mandatos de los anteriores Directores, por acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 25/04/2019 se ha designado a los directores titulares Sres. José Ignacio Sánchez Elía (Presidente), Viviana Fonseca (Vicepresidente) y Ramón Sanchez Elía (Director Titular) y, como Director Suplente a Antonia

Sanchez Elía, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Agustín Maza 2138, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2019
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46901/19 v. 02/07/2019

TEXSHOP S.R.L.

Reunión de Socios 24/6/2019 aprobó renuncia de Alberto Faena como Gerente y la designación de Alan Diego Faena en su reemplazo con domicilio especial en La Pampa 949 PB "A", CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/06/2019
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46841/19 v. 02/07/2019

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

Se hace saber que por asamblea del 19.10.18 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Mario Lew Deveali a su cargo de director titular y en asamblea y reunión de directorio del 01.04.19 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Herman Lew; Vicepresidente: Carlos Alberto Pagani; Directores titulares: Analía Rita Lew Deveali, Dino Arturo Lew Deveali y Luis Roberto Chiti; y Director suplente: Juana Lew Deveali. Todos los directores constituyeron domicilio en Pte. Juan D. Perón 318, piso 2º, of. 14, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/10/2018
Flores Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46856/19 v. 02/07/2019

TMF OUTSOURCING S.R.L.

Comunica que por Reunión General de Socios del 02/08/2018 y por Reunión de Gerencia del 03/08/2018 se designó por un mandato de dos ejercicios a: Claudio Sergio Cirocco como Presidente, Hernán Javier Kogan como Vicepresidente y a Diego Fernando Dotto como Gerente Titular, todos con domicilio especial en Av. Chiclana 3345, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General de Socios de fecha 02/08/2018
AGUSTIN NICOLAS LOPEZ ROUALDES - T°: 129 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46973/19 v. 02/07/2019

TOOLBOX DIGITAL S.A.

Por Esc. n° 90 del 28-06-2019 Esc. Javier Esteban Magnoni Reg. 1078 de CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 7 del 14-02-2019, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Luciano Anselmo CAVALIERI, Vicepresidente: María Paula CASTELLANOS, arg., nacida el 23-11-1977, DNI 26.352.627, casada en 1º nupcias, empresaria, domiciliada en Avenida Chivilcoy 3168, CABA. Directora Suplente: Marina Cabral, arg., nacida el 14-12-1973, DNI 23.567.783, empresaria, casada en 1º nupcias, domiciliada en Metan 3902, CABA. Renuncia del Sr. Mauro Ariel Peluso Nieto al cargo de vicepresidente, la cual es aceptada por unanimidad, aprobando su gestión. Todos los designados fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930 5º piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 28/06/2019 Reg. N° 1078.
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 47047/19 v. 02/07/2019

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/9/18 aprobó la renuncia de Eduardo Manuel de Abelleira a su cargo de director titular y designó a Nicole Marie Levy Loubriel en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 680 piso 12 C.A.B.A. Los restantes directores conservaron sus cargos. Por Reunión de Directorio del 28/2/19 aprobó la renuncia de Nicole Marie Levy Loubriel a su cargo de directora titular. Habiendo cesado los directores por vencimiento del plazo de designación, por Asamblea Ordinaria y Reunión de directorio, ambas del 2/5/19 designó a Michael Webster Bowling (Presidente), Daniel Alejandro Nofal (Vicepresidente), Nicolas Santiago Albistur, Jorge Alberto Pose y Richard Cormack Nerod (Directores Titulares) y a María Luján Casanovas, Juan Francisco Barreto, Hernán Martín García Simón, Calixto Miguel Zabala e Ignacio Juan Galarza (Directores Suplentes). Michael Webster Bowling, Nicolás Santiago Albistur, Richard Cormack Nerod, María Luján Casanovas y Juan Francisco Barreto

constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA; Daniel Alejandro Nofal en Ortiz de Ocampo 3302 módulo 3 Planta Baja 2, CABA; Jorge Alberto Pose en Carlos Pellegrini 833 piso 2° oficina "B", 1° cuerpo, CABA; Hernán Martín García Simón en Jerónimo Salguero 2731 piso 6° oficina 68, CABA; Calixto Miguel Zabala en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13 CABA e Ignacio Juan Galarza en Balcarce 510, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2019
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47048/19 v. 02/07/2019

TRANSLOGISTICA S.A.

La Asamblea del 20/04/2018 designó Presidente a Ricardo Andrés Maffei y Directora Suplente a Agustina Maffei. Constituyen domicilio en Corrientes 3169, Piso 9, Oficina 91, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47050/19 v. 02/07/2019

TRANSPORTE SCIONTEX S.A.S.

Por (a) Acta Asamblea General Ordinaria N° 1, del 29/05/2019, unánime, en la que renuncia el administrador titular Sr Mauro Gustavo Agüero, y se renuevan autoridades, designándose administradora titular a María Digna Barreto Rossi y manteniendo de administrador suplente a Scionti Jorge Matías Antonio, ambos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 4315 piso 5, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carosella Esteban Daniel, abogado, autorizado por acta de fecha 29/05/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2019
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 47035/19 v. 02/07/2019

VECCSA S.A.

Comunica que por Instrumento Privado Acta asamblea general unánime ordinaria de fecha 04/05/2019, se designó el siguiente Directorio por plazo de 2 años: Presidente: Alfredo Benjamín NAHUM, Vicepresidente: Daniel Alberto TABOH, Directora Suplente Primera: Elba Rosa CUENCA y Directora Suplente Segunda: Susana Dora PALCHIK. Las 4 autoridades designadas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 5841 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/05/2019
Veronica Claudia Garcia Garcia - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46974/19 v. 02/07/2019

WLG SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 06/05/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pascal Mirville, Vicepresidente: Alejandro Faliotti; Director Titular: Guillermo Horacio Carvajal, Directores Suplentes: Patrick Claude Patelin, Adriana Bóveda. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2019
MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46692/19 v. 02/07/2019

WODEN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/06/2019: i) Aceptó la renuncia del Director Suplente Juan Esteban Maldonado y ii) designó: Presidente Patricio Jorge Neuss, Vicepresidente Juan Jorge Neuss y Director Suplente Fernando Bustillo, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 26 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1118 de fecha 27/06/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46915/19 v. 02/07/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO DE LA I NOMINACIÓN - TUCUMÁN

POR CINCO DIAS: Se hace saber que por ante este JUZGADO DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo de la DR. CARLOS A. FRASCAROLO, Juez, Secretarios DRA. VALERIA IRAMAIN y PROC. MATIAS OVEJERO, tramitan los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE VICENTE c/ SUCESION DE IGLESIAS CASAL JACINTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 86/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído notificando al demandado ROSA ROGELIA IGLESIAS, y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2019.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, especialmente las copias de la publicación de edictos que se adjunta, y habiendo vencido el término de quince días concedido a la demandada mediante proveído de fecha 30/03/2015, para contestar demanda el día 28/12/2018, con cargo extraordinario: téngase por incontestada la demanda para la accionada Rosa Rogelia Iglesias. Asimismo, hágase saber que las sucesivas notificaciones se efectuaran en los estrados del juzgado, con las excepciones contenidas en el art. 22 del CPL Personal. PAB-- San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2019.

SECRETARIA. 86/15 ASJ

Valeria Iramain, Secretaria

e. 02/07/2019 N° 46562/19 v. 10/07/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - CONCORDIA - ENTRE RÍOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Diego Luis Esteves -Juez Interino - Secretaría única a cargo de la Dra. Natalia Gambino, sito en calle Mitre N° 28 - 2° Piso - Ciudad de Concordia - Provincia de Entre Ríos, cita por el plazo de DOS DIAS a TRANSCLOR S.A., con ultimo domicilio conocido en Reconquista N° 616 — Piso 7, C.A.B.A., en los autos "NOIR RUBÉN MAXIMILIANO C/ TRANSCLOR S.A. S/ ORDINARIO (CIVIL) Expte 7281, a los fines de que comparezca a que se le corra traslado de demanda conforme los dispuesto a fs. 79 Pto. 3. Para mayor recaudo se transcribe la resolución que así lo dispone: "Concordia, 19 de diciembre de 2014. VISTO: ...RESUELVO: 1.- ... 2.- ...3.-... CORRER TRASLADO de la demanda a la accionada para que dentro del término de QUINCE DIAS, -con más la correspondiente ampliación por la distancia-, comparezca a contestarla, bajo apercibimiento de ley..." Fdo. Silvia I. FLORES de QUEVEDO. Juez Civil y Comercial.

"Concordia, 26 de julio de 2017. VISTO:...RESUELVO: MANDAR publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un periódico local del ultimo domicilio del demandado, citando a TRANSCLOR S.A. a los fines dispuestos a fs. 79, pto. 3.-, bajo apercibimiento de ley -art. 329 C.P.C. y C.- ." Fdo. Diego Luis ESTEVES. Juez int.

Art. 329 del C.P.C. y C.- Demandado Incierto o con Domicilio o Residencia Ignorados: La citación a personas inciertas o cuyo domicilio o residencia se ignorare se hará por edictos publicados por dos días en la forma prescripta por los artículos 142, 143 y 144.- Si vencido el plazo de los edictos... se nombrará un abogado de la lista para que lo represente en el juicio...

Concordia, 29 de Abril de 2019.

Natalia Gambino, Secretaria

Diego L. Esteves, Juez Interino

e. 02/07/2019 N° 46561/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Martín Cortés Funes, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por dos días en los autos "Blockbuster Argentina S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos" (Exp. Nro. 21207/2012) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los

10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 01 de julio de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 02/07/2019 N° 46772/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/06/2019 se decretó la quiebra de SISTEMA DE LAVADO MOVIL PW ARGENTINA S.A. CUIT: 30-70894628-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Ezequiel Gonzalez Echeverria con domicilio constituido en Suipacha 1380, 6° piso, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/08/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/10/2019 y el general el 15/11/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos " SISTEMA DE LAVADO MOVIL PW ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", expte. n° 3968/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 01 de julio de 2019. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 02/07/2019 N° 46881/19 v. 10/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RICHETTI ROBERTO RICARDO S/ QUIEBRA" expediente N°4202/2018, con fecha 13/06/2019 se ha declarado la quiebra del Sr. Richetti Roberto Ricardo DNI: 16.528.661, que el síndico es el Cdor. Marsili Ariel Martin, con domicilio en la calle Roseti 2142, PB " 2", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2019. El día 30/10/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 12/12/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado.Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.Buenos Aires, 1 de Julio de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 02/07/2019 N° 46908/19 v. 10/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14.06.2019 se decretó la quiebra de PVC BAGS S.R.L. CUIT N° 30-71156879-0, en el proceso caratulado: "PVC BAGS S.R.L. s/QUIEBRA" con n° COM 24240/2017. El síndico designado en la causa es el Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785 piso 2 of. 202 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 27.11.2019 y 14.02.2020, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del

radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de julio de 2019.- Fdo: PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario FERNANDO IGNACIO SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO
e. 02/07/2019 N° 46832/19 v. 10/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. JAVIER PICO TERRERO, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, SECRETARÍA NRO. 14, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ COTO CICSA Y OTRO S/ CANCELACIÓN DE TÍTULO", EXPEDIENTE NRO. 9515/2017; CITA A FIN DE QUE LOS EVENTUALES INTERESADOS PUEDAN DEDUCIR OPOSICIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE CHEQUE CUYOS DATOS SE CONSIGNAN A CONTINUACIÓN: DENUNCIANTE: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (CUIT.: 30-50001091-2) SUCURSAL CIPOLETTI, LIBRADOR: COTO CICSA (CUIT: 30-54808315-6), INSTITUCIÓN BANCARIA PAGADORA: BANCO GALICIA (CUIT.: 30-500000173-5), IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO: CHEQUE DE PAGO DIFERIDO NRO. 78857386, DE FECHA 05-06-2017, A PAGAR A TRES ASES S.A. NO A LA ORDEN, IMPORTE DE \$ 284.937,96, SUCURSAL MATRÍZ, DOMICILIO DE PAGO: JUAN D. PERÓN 407 (1038). CUALQUIER PERSONA QUE OSTENTARA LA TENENCIA DEL MISMO, DEBERÁ COMPARECER A ESTAR A DERECHO Y OPONERSE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 1875 DEL CCyCN EN EL PLAZO DE 30 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR CURSO A LA ACCIÓN INCOADA Y DISPONER LA CANCELACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS SOLICITADOS. A TAL FÍN PUBLÍQUESE POR UN DÍA.-

BUENOS AIRES, 1° DE julio DE 2019.-

Javier Pico Terrero Juez - Carlos Gabriel Mallo Secretario Federal

e. 02/07/2019 N° 46977/19 v. 02/07/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES**

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en causa N° FLP 62507/2017, caratulada: "BAYROT srl s/ Inf. Ley 24769", cita y emplaza a Claudia Elizabeth Ferreyra, D.N.I. N° 18.070.355, para que comparezca ante este Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 9, 27 de junio de 2019.

doctor Ernesto Kreplak Juez - Ernesto Kreplak Juez Federal Juez Federal

e. 02/07/2019 N° 46528/19 v. 10/07/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/05/2019	ROBERTO LUIS PASCUZZI	35136/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/06/2019	FRANCISCO CELENTANO	46143/19

e. 02/07/2019 N° 4500 v. 04/07/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/06/2019	PITUELLO DANIEL ALFONSO	45252/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/06/2019	USOZ LUIS ALBERTO	45254/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	26/06/2019	FAUSTINO RIVAS MARTINEZ Y MARIA LUISA IGLESIAS MARTINEZ	45615/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/04/2019	MIGUEL ANGEL CICCONE	42018/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/06/2019	ADOLFO ANTONIO NATALE	46716/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/06/2019	TURIANO JOSE ROSARIO	46065/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/06/2019	CARLOS ALBERTO BLAKSLEY	45531/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/06/2019	VICTORIO VAGLICA Y OLGA PEREZ	45534/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/06/2019	BEATRIZ JULIA TABOADA Y ANTONIO PERELLO	44416/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/03/2019	GARABEDIAN FLAVIA	21121/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	27/06/2019	HORACIO RAUL CARDOZO	46074/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	27/06/2019	OSVALDO CARDOZO	46075/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	27/06/2019	MARIA LUISA BALMACEDA	46076/19
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	27/06/2019	MARTHA ADELA RAÑA	46077/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/06/2019	CALVO ALICIA	45610/19
17	UNICA	MARIEL GIL	19/06/2019	MUSCIO JORGE LUIS Y ERRASTI GONZALEZ MONTSERRAT	43770/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	31/05/2019	CARLES SUSANA DELIA CARMEN	38574/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/06/2019	VIVIANA BEATRIZ LOPEZ	45523/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	25/06/2019	FISSORE RAFAEL HUGO	45358/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2019	FRANCISCO AGUSTIN BLANC	45250/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/05/2019	JULIO JOSÉ DE CILLIS	46054/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/06/2019	GARCIA ELADIO	41485/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/06/2019	DI IORIO CLARA O DI YORIO CLARA	46095/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2019	ROBERTO OSCAR TROISI	46042/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2019	CARLOS ALBERTO MARANGONI	44012/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/06/2019	COSTA MARCELO HECTOR	44380/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/06/2019	COSTA MAURO HECTOR	44384/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/06/2019	ACETO FERNANDO WILLIAN	45676/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/05/2019	NUÑEZ DELIA ELVIRA	35712/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	24/06/2019	CRISTINA MARIA EYHERABIDE	44916/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/06/2019	CLEMENTONI ALBERTO MARIO	41347/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/06/2019	CORDERO ALBERTO NICOLÁS	45986/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/06/2019	MARTIN LUIS	46117/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/06/2019	SCHIAVONE DOMITILA MARÍA ANGÉLICA	46121/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	14/06/2019	DOMINGUEZ GONZALEZ ANA	42967/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/06/2019	JORGE ABEL MIÑO	45592/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2019	JORGE DIEGO GARCIA	35895/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/06/2019	LUIS MARÍA CASTELLI	45985/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/06/2019	OLGA LEONOR KARASIK	45679/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/06/2019	GUO MINGRONG	45683/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/06/2019	ALBERTO BENITO SABATTINI	42525/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2019	MARTHA LILIANA SEVLEVER Y MOISES REZNIK	43506/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/06/2019	SANZ GREGORIO OSCAR	45580/19
40	UNICA	SILVIA C VEGA COLLANTE	21/06/2019	CABELLI RUTH SUSANA	44228/19
40	UNICA	SILVIA VEGA COLLANTE	11/06/2019	SAID EMILIA MIRTA	41558/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	26/06/2019	PICCONE MAGDALENA MARIA	45528/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	01/07/2019	RUBIN MARIA	46747/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/06/2019	ARACELI CONVERTI	45522/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	24/06/2019	DORA AMALIA LIEBANA	44637/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	25/06/2019	JUAN CARLOS PARDO	45137/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	27/06/2019	LELY MARIEL BERTONE	46023/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	24/06/2019	ANTONIO BLAS MALFETANO Y MARTA ROSA SOSA	44643/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	22/05/2019	ANA MARIA ROLDAN	35808/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/06/2019	DONADON ANA MARIA	45583/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/06/2019	TEMPO SILVIO	46087/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	01/07/2019	PICON PEDRO RODOLFO	46738/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	26/06/2019	YOGHAURDJIAN ARTURO	45707/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	30/10/2018	FERNANDEZ ANA MARIA DEL PILAR	82364/18
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/06/2019	MARÍA ANGÉLICA ALONSO	43783/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2019	OSVALDO NORBERTO LAZARO	43115/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2019	ISAAC CIOCAN	43116/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/2019	GLADYS DELIA SANCHEZ	28987/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	12/06/2019	CAMPANA ERNESTO LORENZO	42313/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	26/06/2019	ARSLANIAN SONIA STELLA Y CAPPELLETTI CARLOS ALBERTO	45768/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/06/2019	ADELAIDA ROSA RICOY	46106/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	13/06/2019	CLAUDIO LUIS BUCCI	42516/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2019	NELIDA HAYDEE POUCHAN	45127/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/06/2019	DE PALO JOSE ROQUE	45648/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/06/2019	HUGO OSCAR VIDAL	42326/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/06/2019	JUANA ROSA CARBONELL	45356/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/07/2019	PETRONA DE JESUS PALACIOS	46708/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/06/2019	MARIA ARGENTINA FERNANDEZ	43183/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/06/2019	MARIA TERESA BRISIGHELLI Y BLANCA DALMIRA BRISIGHELLI	44303/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/06/2019	ELVIRA ESTRELLA LUNA Y ANIBAL HUMBERTO PALAZZO	45112/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/06/2018	ELSA MARTA CARRENCA	45574/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/06/2019	GUZZO LAURA LUCRECIA	45304/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/06/2019	DUARTE ROBERTO	45314/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/05/2019	ROBERTO RUBEN RENTERIAS	37108/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/06/2019	MARIA DEL CARMEN GAGO Y ESTHER GAGO	45719/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/06/2019	OSCAR ANTONIO PAPA	46017/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/06/2019	ROSA STELLA	45609/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/06/2019	GARCIA RICARDO	45987/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/06/2019	ROSA XARPELL DE PRAT	43500/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/06/2019	ZULEMA ALEGRE	45004/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/06/2019	NORMA DEL VALLE VILLAR	44639/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	24/06/2019	SCARRONE EDUARDO ANTONIO	44805/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/06/2019	LICATA OSCAR ALBERTO	45548/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2019	MIGUEL ANGEL LUIS STABILE	46119/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	28/06/2019	SIRIBELLI ERCILIA ANA	46167/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	25/06/2019	MARCELO ALFREDO MARGARI	45394/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/06/2019	GIMENEZ MIGUELINA	44013/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/05/2019	ROBERTO DANIEL PASCUZZI	35141/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/06/2019	ELISABETTA COLOMBA SPERANZA	46145/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/06/2019	MARIA GRACIELA DUER	46155/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	12/06/2019	JOSE FACCIUTO Y MARIA TERESA PAOLINO	42060/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	28/06/2019	LIDIA TERESA FIORI	46188/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	28/06/2019	VANESSA AIDA KLEMENSIEWICZ	46201/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/06/2019	LUISA OLIVERIO	46547/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/06/2019	ELMADJIAN MARGARITA	45561/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/06/2019	MARIEL RITA TOMADIN	45640/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2019	MERCADO GEREZ RAQUEL ARMINDA	44721/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/06/2019	SUSANA ESTER CAPELUTO	46008/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/06/2019	GORLIER ALCIRA EDITH	45981/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/06/2019	MOLACHINO FERNANDO AMILCAR	46347/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/06/2019	JORGE JOSE CONDE	46553/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/06/2019	AMALIA EKES	41045/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2019	HUGO OSCAR ARTAZCOZ	31998/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/06/2019	JACOBO TENENBAUM	46476/19

e. 02/07/2019 N° 4499 v. 02/07/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 2, Secretaria N° 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "PRODUCTFILM S.R.L. s/ QUIEBRA – s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR", Expte. N° 17449/2015) que el martillero NARBAITZ, Juan Francisco, - CUIT N° 20-13993788-1; rematará el rodado Dominio FQC 594,- Marca FORD – Sedan 4 ptas- Modelo

FIESTA 1.6L, Modelo año 2006.- BASE: \$ 80.000.00; 2) que la martillera CENTENARI Natali Cecilia, - CUIT N° 27-31469263-8; rematará el rodado Dominio JOK 512,- Marca CITROEN - Modelo XSARA PICASSO - Sedan 5 ptas - Modelo año 2011.- BASE: \$ 120.000.00; 3) que la martillera CENTENARI Natali Cecilia, - CUIT N° 27-31469263-8; rematará el rodado Dominio ELB 792 - Marca WOLKSWAGEN - Rural 5 ptas - Gol Country -Modelo año 2004.- BASE: \$ 70.000.00; 4) que la martillera CENTENARI Natali Cecilia, -CUITN°27-31469263-8; rematará el rodado Dominio WBS610 - Marca Dodge - Pick Up, CHRYSLER FEVRE ARGENTINA - Modelo 14 - DP 200, Modelo año 1975.- BASE: \$ 30.000.00; 5) que el martillero ARRIOLA Claudio Alejandro, - CUIT N° 20-20766002-8; rematará el rodado Dominio GZY450, Modelo HYUNDAI Coupe, Modelo año 2008.- BASE: \$ 340.000.00.- Se rematará el próximo 12/07/2019 a las 10:00 hs.- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., en el estado que se encuentra y exhibe.- Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- AL CONTADO y mejor postor y en efectivo, SEÑA 30%, COMISION 10%, arancel 0.25% de Arancel Acordada CJSN 24/00.- Se hace saber al martillero que se designe lo dispuesto por la Excm. Cámara en lo Comercial por Acordada del 30 de septiembre de 1992 que dispone que el rematador solo podrá percibir la comisión una vez aprobada la subasta, debiendo depositar la misma en autos. A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decretase la prohibición de “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”.- Sin Perjuicio de los plazos fijados por el Art. 564 CPCCN., el martillero deberá informar al Tribunal dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate, el resultado del mismo.- El traslado del automóvil correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo.- Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.- En razón de ello, el comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones a partir del día de posesión del automotor.- EXHIBICION: 10/07/2019 y 11/07/2019, en el horario de 13:00 a 15:30hs. en la Avda. Chiclana 3346 - C.A.B.A.- Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.- Buenos Aires 1 de JULIO e 2019.- HECTOR LUIS ROMERO - Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO

e. 02/07/2019 N° 46999/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

Juzgado Comercial 17, Secretaría 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por 2 días en autos: “DENO S.A. c/ FATHIA S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo. COM 9615/2015” que el martillero Hugo Taquini, rematará el día 17/07/2019 a las 11.45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el 50% por ciento indiviso del inmueble ubicado en BRUSELAS N° 1430, Matrícula 15-62392, entre Simbrón y José P. Varela, CABA. NOM. CAT: C: 15, S: 93, M: 84, P: 3A. Ubicado en el Barrio de Villa Real, se trata de una casa importante, bien construida, con sus frentes de ladrillo vista y techos de tejas. La planta baja comprende un jardín al frente, living-comedor con pisos de madera tarugada y cielorraso decorado, amplia cocina con comedor diario, lavadero y garaje para tres autos. Al fondo, jardín y amplio quincho con baño, parrilla y depósito. La Planta alta está desarrollada en dos niveles y consta de un dormitorio en suite con su baño y otros tres dormitorios (uno con balcón) y otro baño. Sobre éstos otro ambiente con equipo de aire acondicionado central, termotanque y tanque de agua. Se encuentra en buen estado de conservación, pudiendo estimar su superficie cubierta en el orden de los 300 metros cuadrados. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente por 47,63 en sus costados y 8m68 de fondo, encierra una superficie de 412,833M2. Ocupado por el Sr. Eduardo Palavecino, DNI 10.369.854, junto con su mujer Sra. Margarita Ramos, calidad de propietario, según manifestó al momento de la constatación. BASE \$ 4.000.000.- Señá 30%, comisión 3%, Ac. 10/99 0,25% y sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Debe: AySA fs. 395 \$ 80.733,96 al 17/4/19 y ABL fs. 347 \$ 295.825,30 al 14/2/19 y \$ 60.304 a vencer el 16/12/19. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 del Cpr. 4. Deudas y demás circunstancias obrantes en autos. Visitar: 12 y 13 de Julio de 15 a 16 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. BUENOS AIRES, 1 de Julio 2019.Fdo. Rafael Trebino Figueroa.Secretario Federico A Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 02/07/2019 N° 46770/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil N°100, a cargo del Dr. Javier Santamaria (subrogante), Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: GONZALES WAKU, JAVIER IGNACIO c/ LEMME, CARLOS ALBERTO EUGENIO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 35889/2017, que el martillero Miguel Alfredo Maria Soaje subastará el día 10 de julio del 2019, a las 10:30hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Campana, Prov. de Buenos Aires, Ruta Provincial 014-02 Kilómetro 4,5 Localidad de Cardales, "Barrio Privado Cardales Village", individualizado con el N° 123, Designado según plano: C 14- 17-2001 Parcela DIEZ Fracción V, MATRICULA: 33032, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: III, Secc: B, Fracc: V, Parc: 10; Partida 39.697 SUPEFICIE TOTAL: 600 m2. SEGÚN CONSTATAción realizada por el martillero que obra a fs. 120 y dice: Sobre un lote de 20 mts por 33 mts de fondo, porch, amplio living y comedor con hogar. Cocina incorporada con salida al contrafrente a una galería con parrilla de material y parque. Pileta de natación. Dos dormitorios con placard, uno con vista al frente y el otro al fondo. Baño completo. Por escalera se accede a amplio playroom con baño completo. ESTADO DE CONSERVACION: Luminoso y buen estado (fs. 120). ESTADO DE OCUPACION: ocupado (fs. 120). DEUDAS: AYSA no abona fs. 97. Tasa Municipal 17.741,25 al 11/01/2018 fs. 74. Rentas (ARBA):\$ 45.480,60, fecha 13/02/2019, fs. 170. Expensas:\$ 351.619,26, fecha 10/02/2019, fs. 134. En la oportunidad de la escrituración el comprador deberá abonar el equivalente a dos expensas comunes mínimas en concepto de fondo de reserva. Quien compre, adquiere indefectiblemente la calidad de socio de Cardales Village Club SA, por lo que deberá cancelar la deuda de expensas para hacer uso de las instalaciones, espacios comunes y obtener habilitación de tarjeta de ingreso como propietario. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N°210007063/1, fecha 20/05/2019, fs. 187/91. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N°210007065/8, fecha 20/05/2019, fs. 192/3. BASE: U\$S120.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 4 y 5 de julio, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4374-0173. En Buenos Aires, 19de junio de 2019.

OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 02/07/2019 N° 44703/19 v. 03/07/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA - Nro. 9" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/07/2019 N° 46726/19 v. 04/07/2019

COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2018

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria bajo la causa caratulada: "COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2018" (Expte. N° CNE 3433/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 1 de julio de 2019.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquen

e. 02/07/2019 N° 46714/19 v. 02/07/2019

PARTIDO JUSTICIALISTA

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2018

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del Partido Justicialista bajo la causa caratulada: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2018" (Expte. N° CNE 4035/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 1 de julio de 2019.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 02/07/2019 N° 46712/19 v. 02/07/2019

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Partido: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" Distrito: Santiago del Estero -El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -DISTRITO SGO DEL ESTERO- s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA - ART. 53 LEY 23.298, Expte. N° 3099/2018" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -DISTRITO SGO DEL ESTERO-", transcribiéndose la parte resolutive de la misma: "Santiago del Estero, 14 de Junio de 2019.- ...Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) -Otorgar la personalidad jurídico política definitiva, en el Distrito Santiago del Estero, al partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES. 2°) - Asignar a la presente agrupación política de distrito - de orden nacional el número "treinta y ocho" (38) de conformidad, a lo comunicado a fs. 91 de autos y n° de distrito: 210 (doscientos diez) de conformidad a la Acordada Extraordinaria n° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y su Anexo. 3°) - Ordenase la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un día del presente auto como así también la nómina de autoridades del partido (Dcto. Ley 937/2010 -PEN- art. 15-). 4°) - Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio adjuntándose fotocopia certificada del mismo, de la Carta Orgánica Partidaria, nómina de autoridades y apoderados del partido de autos. (Acordada n° 128/04 CNE, y Dcto. Ley n° 937/2010 PEN- art. 6 inc. a). 5°) - Pase, a sus efectos, al Centro de Cómputos, a la Sra. Encargada de la Pag. Web, al Sr. Encargado del Registro de Nombres de esta Secretaría, Sección Partidos Políticos, de esta Secretaría 6°) - Regístrese y hágase saber-." -Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal.- Asimismo se hace saber la nómina de las autoridades definitivas proclamadas por la mencionada agrupación: JUNTA ELECTORAL: Andrea Natalia MOLINA, M.I. N° 30.739.363; Carlos Jorge SOSA, M.I. N° 13.511.103; Jesús del Carmen ARAUJO, M.I. N° 06.244.736; Tesorero: Erika Vanesa RUIZ, M.I. N° 30.798.635; SubTesorera: Agustina Belén CARRIZO, M.I. N° 43.794.128.- APODERADOS: Claudia Roxana TREJO, M.I. N° 23.345.439; Erika Vanesa RUIZ, M.I. N° 30.798.635.- CONGRESALES: Titulares: Claudia Roxana TREJO, M.I. N° 23.345.439; Erika Vanesa RUIZ, M.I. N° 30.798.635; Claudia Azucena LASTRA, M.I. N° 22.617.561; Ramón Donato CASTILLO, M.I. N° 12.934.373; Luis Hilario ROJO, M.I. N° 16.277.084; Suplentes: Verónica TREJO, M.I. N° 28.898.784; David Rafael CORONEL, M.I. N° 22.455.838.- COMITÉ CENTRAL: Titulares: Claudia Roxana TREJO, M.I. N° 23.345.439; Erika Vanesa RUIZ, M.I. N° 30.798.635; Ramón Donato CASTILLO, M.I. N° 12.934.373; Suplente: Hugo Alberto GUZMÁN, M.I. N° 31.305.111.- COMISIÓN FISCALIZADORA: Titulares: Myrian CASTELLANOS, M.I. N° 16.098.874; René José Aghostino DA SILVA, M.I. N° 13.532.656; Sandra Angélica SOTOMAYOR, M.I. N° 26.647.247; Suplente: Horacio Esteban CASTAÑO, M.I. N° 14.350.785.- COMISIÓN DE DISCIPLINA: Titulares: Patricia Margarita CARABAJAL, M.I. N° 22.242.841; Juan Alberto BRAVO, M.I. N° 24.550.712; Segunda Evelia CUELLAR, M.I. N° 13.887.739; Suplente: Iván Ignacio SERRANO, M.I. N° 37.530.165.- Secretaría Electoral, 01 de julio de 2019.-

Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia H. Argibay de Juarez Villegas Secretaria Electoral

e. 02/07/2019 N° 46729/19 v. 02/07/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALIVER S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2019, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay Nº 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2017 y el 30 de setiembre de 2018, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio, 4) Consideración de la disolución, nombramiento de liquidador y liquidación de la sociedad. 5) Consideración del Balance Especial de disolución y liquidación al 31 de mayo de 2019 y del Proyecto de Distribución Final a esa fecha. 6) Designación del depositario de la documentación de la sociedad. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/1/2018 Alberto Enrique Eugenio ROYON - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45892/19 v. 04/07/2019

ANTYNNNE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de ANTYNNNE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2019 a las 09:00 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sito en la calle Lavalle 715, Piso 8, Departamento "B", C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2017 y 2018; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del plan de negocios futuros de la Sociedad. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc 395 de fecha 27/10/2017 reg. 1500 silvano pintarelli - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45684/19 v. 03/07/2019

ARL S.A.

Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 17/07/2019, a las 10.30 hs. en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio N° 14 finalizado 31 el de diciembre de 2018. De corresponder, aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se hace constar que los Sres. Accionistas tienen a su disposición un ejemplar de la documentación contable (conforme artículo 67 Ley N° 19.550) en Maza 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la Asamblea, en el lugar y dentro del horario previamente referido.

Designado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 1/8/2018 Reg. N° 549 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 01/07/2019 N° 46489/19 v. 05/07/2019

BIEMME ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 1150 3º piso oficina A306, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y apoderados para el trámite. 2) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del artículo 234º de la Ley 19550 por el ejercicio comercial cerrado el 28/2/2019. 3) Consideración de la Distribución de utilidades. 4) Renovación de autoridades del Directorio. De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria 28 de fecha 02/07/2015 Jose Carlos Saddemi - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45931/19 v. 04/07/2019

BIOMADERO S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de Biomadero S.A. para el día 16/07/2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Nombramiento de los miembros del Directorio- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 29/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45164/19 v. 02/07/2019

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 2019, a las 11.00 hs, en 1º convocatoria, en 25 de Mayo n° 347, piso 3º, Oficina n° 322, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2018. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; Desafectación de Reserva Facultativa para absorber pérdidas acumuladas originadas por la aplicación del ajuste por inflación dispuesto por las Resoluciones Técnicas n° 6 y 39 de la F.A.C.P.C.E.. 5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2018 Luis Alberto Lara - Presidente

e. 01/07/2019 N° 46371/19 v. 05/07/2019

CINTURA S.A.I.C. E I.

Se convoca a los accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea General Ordinaria, para el día 16/7/2019 a las 16 hs, primera convocatoria en calle Azopardo 715, piso 3, CABA, y en segunda convocatoria a las 17 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º la Ley 19.550 correspondiente a ejercicios N° 46 cerrado el 30/4/2011, N° 47 cerrado el 30/4/2012, N° 48 cerrado el 30/4/2013, N° 49 cerrado el 30/4/2014, N° 50 cerrado el 30/4/2015, N° 51 cerrado el 30/4/2016, N° 52 cerrado el 30/4/2017 y N° 53 cerrado el 30/4/2018, 2) Honorarios al Directorio. 3) Tratamiento de Resultados no Asignados. 4) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 8/10/2010 y 20/10/2013 florencio aldrej - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45788/19 v. 03/07/2019

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Señores Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de JULIO de 2019 a las 19.00 horas, en Coronel Dupuy 6001, Canning, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 20.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal; 2- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3-Consideración

de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2018; 4-Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Remuneración.; 5-Consideración de resultados y su destino; 6-Consideración del presupuesto para el cierre 06-2020; 7-Temas de Seguridad del barrio. Leonardo Gomila, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 leonardo javier gomila - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45895/19 v. 04/07/2019

ECOFLEX S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Julio de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Cachimayo 85, 11° piso, departamento "40", CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Disolución de la sociedad. 3) Designación de Liquidador. 4) Destino de los fondos.

Designado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 2/9/2016 Reg. N° 856 adriana florio - Presidente

e. 01/07/2019 N° 46389/19 v. 05/07/2019

EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Celebrarse el día 17 de Julio de 2019 siendo el primer llamado a las 09,00 hs y segundo llamado 10,00 hs, en Av. Cramer N° 3249, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Consideración del Balance y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/2019.

2º) Remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31/01/2019.

3º) Aumento de Capital. Reforma Artículo 4º estatuto social.

4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 9/5/2017 hugo luis rando - Presidente

e. 01/07/2019 N° 46481/19 v. 05/07/2019

GLOBALTECNOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2019, a las 10.30 horas en la calle Dorrego 1940 torre A piso 2º oficina "B", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico número 8 finalizado el día 30 de Abril de 2019; 4) Tratamiento de la dispensa a los administradores para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 sin la información adicional requerida por la Resolución General IGJ 6/2006 y 7/2015; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2018 sebastian ignacio gavalda - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45434/19 v. 03/07/2019

KOSTAL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo de la IGJ: 1.641.207. Se convoca a los señores Accionistas de KOSTAL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 26 de julio de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento de la renuncia de Roberto Zotter. Cesación del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio.

3) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

4) Cambio de sede social.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Luis Guillermon, Inspector

e. 28/06/2019 N° 45150/19 v. 04/07/2019

LAUCESTON S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Montevideo 1669, piso 7 ° "B", C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación del directorio. 3. Aprobación de la presentación relacionada con la Ley de Sinceramiento Fiscal. 4. Autorización al trámite de segundo testimonio del título del inmueble Av. Del Libertador 408, piso 11 "A" (compra efectuada por Julio Rosner y aceptación de compra en nombre de Lauceston S.A.) y de los estatutos sociales. 5. Confección de nuevos libros sociales por pérdida de los anteriores. José Cárdenas, curador definitivo de Julio Rosner (conforme surge del testimonio librado el 23 de agosto de 2018 en los autos "Rosner Julio s/Determinación de la capacidad" en trámite por ante el Juzgado Nacional Civil Nº 56, Secretaría Única), accionista.

José Cardenas

Certificación emitida por Julia Fernandez, Registro Nº 523, Matrícula Nº 5195, Fecha 27/06/2019.

e. 01/07/2019 Nº 46545/19 v. 05/07/2019

MADERO WALK EVENTOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de julio de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/18. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General (IGJ) 4/09 y concordantes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 6) Determinación del destino de las utilidades y tratamiento de resultados no asignados. Consideración de la constitución de reservas.
- 7) Elección de dos directores titulares y un director suplente por vencimiento de los mandatos de los Sres. Ricardo Jorge López Naon, Aldo Ruben Gómez Salmonte y Carlos Alberto Gutiérrez.
- 8) Cambio de la sede social.
- 9) Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2017 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 26/06/2019 Nº 45063/19 v. 02/07/2019

MARCABAL S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay Nº 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por el término de tres años. 5) Consideración de la reorganización de la sociedad o de la venta de sus inmuebles. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 21/8/2015 leonardo andres criniti - Presidente

e. 28/06/2019 Nº 45891/19 v. 04/07/2019

MARCATRE S.A.

Convocase a los señores accionistas de MARCATRE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22 de julio de 2019, a las 18 y 19 hs en primera y segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3802, 3º Piso A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea. 2º)

Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicios Nº 21 a Nº 24 finalizados el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017 y 30/11/2018. 3º) Destino de los Resultados. 4º) Gestión de los miembros del Directorio. 5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Nota: El domicilio para cursar comunicación de asistencia a la Asamblea es Av. Santa Fe 3802, 3º Piso A, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/7/2015 carlos alberto kantt - Presidente

e. 26/06/2019 Nº 45136/19 v. 02/07/2019

MIG S.A.

POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de julio de 2019, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10º, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Rectificación de lo decidido al tratar el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019. Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan al 19/04/2019 —con la correspondiente prima de emisión—; 3) Rectificación de lo decidido al tratar el punto 3) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019. Aumento del Capital Social dentro del quintuplo; 4) Ratificación de lo decidido al tratar el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea General ordinaria de fecha 23/04/2019. Elección de Directores Titulares y Suplente y su número.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 27/06/2019 Nº 45409/19 v. 03/07/2019

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 18 de julio de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Chile 299 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Tratamiento del Presupuesto Anual de Expensas Ordinarias. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 6) Elección de un nuevo Director Suplente por acciones clase B. 7) Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 01/07/2019 Nº 46538/19 v. 05/07/2019

NEFEFINA S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/07/2019 en Uruguay 743, 2º Piso Of. 208, CABA, a las 14 hs. en 1º convocatoria, y 15 hs en 2º convocatoria.- Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/5/15, 31/5/16, 31/5/17 y 31/5/18; 4) Distribución de utilidades y consideración de Honorarios de Directores y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19550; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios citados; 6) Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente; 7) Modificación de la sede social; 8) Consideración de los procedimientos a seguir para la venta de inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/10/2015 mario jose chico lappas - Presidente

e. 26/06/2019 Nº 45319/19 v. 02/07/2019

PAKOESTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en la sede social de Montevideo 708, 1º CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico

N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3- Consideración de la gestión del directorio. 4- Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución de utilidades y constitución de reservas facultativas. 5- Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/05/2016 .Ricardo T. Kouyoumdjian - Presidente
designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 18 de fecha 19/05/2016 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45495/19 v. 03/07/2019

PETRO TANK S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Julio de 2019, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs en 2da. convocatoria, en la calle Esmeralda 155, 8° piso, dpto 41, CABA a fin de considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Art. 9° del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2014 maximo esteban padilla - Presidente

e. 28/06/2019 N° 45864/19 v. 04/07/2019

PRO MERCHANDISING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2019, a las 11:00 hs, en el domicilio social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de los resultados del Ejercicio. 4. Aprobación de la gestión de la totalidad del Directorio. 5. Consideración de las remuneraciones a los Sres. Director de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 21/4/2015 alberto javier schmidt - Presidente

e. 01/07/2019 N° 46231/19 v. 05/07/2019

RIO VALCARCE S.A.

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 16 de Julio de 2019 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda, en la sede social de Tucumán 1438 Piso 2 Of. 202 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos que aconsejan la venta del inmueble ubicado en la calle Laprida 1339/43, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, escriturado el 11 de julio de 1990 en escritura número 87, ante el escribano Pajariño Héctor Douglas, 2) Venta del Inmueble referenciado 3) Precio mínimo en pesos y/o dólares y las condiciones de venta. 4) Autorización al Presidente para designar martillero 5) Autorización al presidente para la suscripción de la documentación necesaria para vender y escritura traslativa de dominio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 patricia leonor gonzalez - Presidente

e. 01/07/2019 N° 46438/19 v. 05/07/2019

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/07/2019, a las 14:30 hs., en primer convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2019; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; 5) Elección del Directorio de la Sociedad. La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 28/06/2019.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 21/11/2018 Carlos Alberto Scivetti - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45458/19 v. 03/07/2019

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 15 de julio de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, piso 5°, "93" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta; 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal; 3. Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.; 4. Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente; 5. Consideración de los resultados del ejercicio; 6. Actualización del estado del expediente de reforma del reglamento de gestión del Fondo aprobado por la Asamblea de Cuotapartistas. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 26/06/2019 N° 45287/19 v. 02/07/2019

VALCO S.A.I.C.I.F.A.F.M.

Convócase a los Señores Accionistas de VALCO S.A.I.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2019 a las 15 horas en la sede social de la calle San José 747 piso 1° departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Disolución anticipada de la sociedad. 3) Designación de liquidador y atribuciones del mismo.

Designado según instrumento privado acta directorio 535 de fecha 17/7/2018 María Marta Valentini - Presidente

e. 27/06/2019 N° 45753/19 v. 03/07/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTUDIO TOMAS S.R.L.

ESTUDIO TOMAS SRL con Sede social en Perú 689 6° of. 42/43 CABA, Insc. IGJ el 14/02/2006 n° 1352, L. 123, T. de SRL. Por Acta del 28/12/2018 se resolvió la reducción de capital de \$ 15000 a \$ 7500. Para oposición de acreedores por Art. 204 y 83 LGS en Arenales 1457 9 CABA de L. a V. de 12hs a 18hs. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 19 de fecha 28/12/2018

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2019 N° 46460/19 v. 03/07/2019


REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el 5 de Julio de 2019 las 14 horas, en el Salón de Talcahuano 479 de CABA, subastará el inmueble ubicado en la Ciudad de General Pacheco, Partido de Tigre de la Pcia. de Buenos Aires, sito en Avda. de los Constituyentes 876/78, N. C.: C III, S M, M 37, P 3, en el estado en que se encuentra y que se exhibirá al público los días 3 y 4 de Julio de 10 a 12 horas. La actuación judicial es: "CARDILLO, José Alberto c/MARTINEZ, Vicente A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 45.858/17, en trámite por ante el Juzgado de 1ra Inst. en lo Civil N°15, Secretaría única sito en Talcahuano 490, 6to piso de CABA. Que adeuda: Municipalidad \$ 88.895,90 al 16/4/19 (fs. 75/78), AYSA \$ 16.470.54 al 14/4/19 (fs. 100/1). Respecto de ARBA al no

haber contestado el requerimiento en termino, el bien sale a venta como libre de deuda. Del acta notarial de fs. 37 y 81, surge que se encuentra ocupado por el demandado Vicente Alfredo Martínez y su hijo Fernando Martínez los que fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Encontrándose ordenado y librado el mandamiento de lanzamiento con fecha 28/10/18 en la causa 34.195/18 en trámite ante el Civil Comercial 5 de San Isidro. Ahí se constata que el estado físico del inmueble, el que se encuentra regular estado de conservación y se compone de living, dos dormitorios, cocina y baño, patio y fondo con construcciones precarias. Del acta de fs. 81, surge que el acta de fs. 37 corresponde a la planta alta. En la planta baja, a su ingreso, se compone de un espacio guardacoches donde se encuentra la escalera que da acceso a la planta alta, seguido de un patio techado y en su fondo se hallan construcciones precarias que se componen de un espacio guardacoches y una construcción con cocina, living, una habitación techada y dos habitaciones sin techo. En su frente se encuentra un local a la calle con el nombre "Autorradio Naucar". El lote mide 10mts de frente por 46,40 metros de fondo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 58.729,37 SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY, (art. 58 de la ley citada). Se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, seguidamente se efectuará otro remate con la base reducida un 25%, la de U\$S 44.047,03, y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se le hará saber en el acto de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. BUENOS AIRES, Junio 26 de 2019. Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 2051.G.J.

e. 28/06/2019 N° 45851/19 v. 02/07/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 119

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, Secretaría n° 119, sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 24 días de junio de 2019, cita y emplaza por cinco días a contar des de la última publicación del presente, a CLAUDIO MAX GONZALEZ (DNI 32617196) para que comparezca a fin de ser examinado por profesionales del Cuerpo Médico Forense en los términos del art. 34 del Código Penal dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa n° 53871/2018. Fdo. Marcos Fernández. Juez. Natalia Le Pera. Secretaria.- Jorge de Santo Juez - Natalia Le Pera Secretaria Marcos Andrés Fernández Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 26/06/2019 N° 45174/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Fernández Garello de Dieuzeide, Vivian Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Di Nardo, Aimara, sito en Montevideo 546, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DIAZ, GABRIEL ADRIAN S/QUIEBRA" (Expte. N° 8088/2019), que con fecha 5 de junio de 2019 se decretó la quiebra de GABRIEL ANDRIAN DIAZ (D.N.I 26.823.579, con domicilio en la calle Juan J. Naom 990, C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.19 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante la síndico, Patricia Liliana Dios, en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 04.09.19, las contestaciones hasta el 18.09.19. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 02.10.19. El informe general el día 29.11.19 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 26 de junio de 2019

Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO. SECRETARIA.

e. 27/06/2019 N° 45549/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12.06.2019 se decretó la quiebra de FAUCET COMPANY S.A. CUIT N° 30-71003289-7, en la cual ha sido designado síndico a Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 CABA tel. 01146395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.10.2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.11.2019 y el general el día 03.02.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FAUCET COMPANY S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 23053/2018. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 45132/19 v. 02/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a SEBASTIÁN GONZÁLEZ HAIDO (DNI 30.056.204) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 23454/2018 que se le sigue en su contra por el delito de coacción, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 27/06/2019 N° 45559/19 v. 03/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 119**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, Secretaría n° 119, sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3115 C.A.B.A., a los 25 días de junio de 2019, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VELASQUEZ O JESUS JOSE FRANCO para que comparezca a la sede Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa n° 71.232/2018 en orden al delito de robo en grado de tentativa.-

Marcos Andrés Fernández Juez - Natalia Le Pera Secretaria

e. 28/06/2019 N° 45836/19 v. 04/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría 61 de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en calle Montevideo 546 piso 7 de la CABA, hace saber en los autos caratulados "LOPEZ, MIGUEL ANGEL S/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. COM 11438/2019 que, el 10 de junio de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo del señor MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ, DNI 12.459.371, CUIT: 23124593719, con domicilio en Sargento Cabral 830, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el 2 de setiembre de 2019 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, el 16 de setiembre de 2019 como fecha hasta la cual se podrán impugnar las insinuaciones, y el 30 de setiembre de 2019 como plazo para contestarlas, también ante la Sindicatura. El informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el 15 de octubre de 2019, y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 29 de octubre de 2019. El informe general (art. 39 LCQ) deberá ser evacuado el 27 de noviembre de 2019. La audiencia informativa se celebrará el 5 de agosto de 2020 a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado. El período de exclusividad se clausurará el 12 de agosto de 2020. Síndico: Dr. Raúl Diego Reboiras, con domicilio en Av. San Martín 6964, PB Of: "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 17 horas.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Buenos Aires, 19 de junio de 2019.- AIMARA DI NARDO SECRETARIA VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 28/06/2019 N° 43995/19 v. 04/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2019 se decretó la quiebra de ARIEL SERGIO QUATTROCCHI CUIT 20-25967433-7, en la cual ha sido designado síndico a MARIO ADRIÁN NARISNA con domicilio constituido en TUCUMAN 1455 9° F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/10/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/11/2019 y el general el día 14/02/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de

arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “QUATTROCCHI, ARIEL SERGIO s/QUIEBRA”, expte. COM 27628/2018. Buenos Aires, 28 de junio de 2019.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 01/07/2019 N° 46233/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Jorge Dario Perez, DNI nro. 35376625, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 2342/2019 caratulada “PEREZ JORGE DARIO S/INF. LEY 25.891”, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.”

Secretaría nro. 19, 8 de septiembre de 2017.- JULIAN D ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA

e. 01/07/2019 N° 46352/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Fernando STOKFISZ, en el marco de la causa N° 96/2010, caratulada: “MAYO, NORBERTO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, el día 14/6/2019, ordenó notificar al representante legal de MAXIWORLD S.A. del siguiente proveído: “Buenos Aires, 14 de junio de 2019. Sin perjuicio de las diligencias practicadas en autos a los fines de dar con el representante legal de la empresa MAXIWORLD S.A., con el objeto de materializar la designación de defensa técnica respecto de aquélla, publíquense edictos por cinco días a fin de notificar a la mentada persona jurídica de que, mediante su representante legal, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a fin de designar un abogado defensor, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia.” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Fernando STOKFISZ –Secretario-

Dr. Pablo YADAROLA Juez - Dr. Fernando STOKFISZ Secretario de Juzgado

e. 27/06/2019 N° 45544/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6132/33), a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en el marco de la causa Nro. 14.633 (CPE 1327/2018) caratulados “EDU FRAN S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769”, cita y emplaza a MATIAS LOPEZ ESPÓSITO (D.N.I. 33.850.949), por el término de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 17 de julio de 2019, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, deberá proveer a su defensa dentro del tercer día de ser notificado. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 24 de junio de 2019. 1º) En atención a los elementos probatorios incorporados al sumario, y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese nuevamente a Matías López Esposito (D.N.I. 33.850.949) en carácter personal y en representación de la firma EDU FRAN S.A. (C.U.I.T. 30711449457) a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 17 de julio de 2019, a las 10.30 horas, con relación a los hechos que importan la presunta apropiación indebida de los Recursos de la Seguridad Social de los dependientes de la firma EDU FRAN S.A. correspondientes a los períodos fiscales junio/2014, diciembre/2014, junio/2015, septiembre/2016, noviembre/2016, diciembre/2016 y septiembre/2017, ello bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber a Matías López Esposito, que en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, librese télex a la comisaría que corresponda al domicilio de esta Ciudad informado por la empresa “Claro” a fs. 289. 2º) Asimismo, atento al resultado negativo de todas las notificaciones practicadas en los restantes domicilios informados en autos respecto de Matías López ESPOSITO, notifíquese al nombrado por edictos lo dispuesto precedentemente (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia

injustificada, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días...Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina Bislis. Secretaria.". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA BISLIS SECRETARIA

e. 26/06/2019 N° 44996/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día de 24 de mayo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 44.913/2015, caratulada "Fernández Pablo Matías s/ Estafa", convocar a Patricia Gabriela Alaniz (argentina, DNI N° 22.471.123) a prestar declaración testimonial en el marco de la presente causa, dentro de las 48 horas de notificado. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/06/2019 N° 45383/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que con fecha 24/6/2019 se dispuso en el marco de la causa N° 2148/2019, caratulada "N.N. s/ Falsificación de moneda extranjera", notificar a Jorge Assimakopoulos (D.N.I. N° 95.663.139, de nacionalidad venezolana, domiciliado en la Av. Directorio 914, P.B., depto. A, de esta ciudad), que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración testimonial, ocasión en la que deberá aportar los billetes presuntamente apócrifos, que le habría entregado una persona de nombre "Mayra", el día 4/3/2019, según denunciara el 6/3/2019 ante la Oficina Receptora de Denuncias del MPF." Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 26/06/2019 N° 45131/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 26 de junio de 2019, se dispuso en el marco de la causa N° 17089/2018, caratulada "Gervassi Olivares Sara Yolanda s/ Infracción Ley 23.737", convocar a Sara Yolanda Gervassi Olivares (de nacionalidad peruana, D.N.I. peruano N° 80128740, nacida el 18/11/1976, respecto de quien se desconoce su domicilio de residencia efectiva) a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para el día 4 de julio de 2019, a las 10 horas, en el marco de las presentes actuaciones. Asimismo, hágase saber que deberá comparecer acompañado junto con un abogado defensor de su confianza, en cuyo caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, con el objeto de garantizar su derecho de defensa. Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 01/07/2019 N° 46047/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día de 24 de mayo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 44.913/2015, caratulada "Fernández Pablo Matías s/ Estafa", convocar a Rodrigo Julián Oubiña (argentino, DNI N° 37.034.968) a prestar declaración testimonial en el marco de la presente causa, dentro de las 48 horas de notificado. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/06/2019 N° 45380/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/05/19, se decretó la quiebra de Corina Kartun (CUIT 27-13740538-0), Expediente Nro. 31561/2018, en la que se designó como Síndica a la Ctdora. Judith C. Ghilino, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 4º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/08/19. Informes art. 35 y 39 LCQ: 27/09/19 y 25/11/19, respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 25/10/19. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.), b) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (LCQ, 88: 7º). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 26 de junio de 2019. ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 01/07/2019 Nº 46136/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6º piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "MEGAVINIL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 8128/2017, con fecha 07.06. 2019 se decretó la quiebra de MEGAVINIL S.A. CUIT Nº 30-69753729-1, en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Bartolomé Horacio BAVIO con domicilio constituido en Av. De Mayo 1324, 1º "3" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05 de agosto de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17 de septiembre de 2019 y el informe general el 30 de octubre de 2019 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LC y Q). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). CABA, 26 de junio de 2019.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 01/07/2019 Nº 45999/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BULGARO S.A. s/quiebra" (expte. 24832/2018; CUIT 30-67657573-8) se decretó la quiebra el 21 de junio de 2019 resultando desinsaculado síndico la Cdora. María del Carmen Crovi (domicilio: Viamonte nº 1592, 6º "G" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 09.10.2019 y 25.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 01/07/2019 Nº 46475/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10 (sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB - CABA) hace saber en los términos del art. 218 de la ley 24552 que en los autos "CHACABUCO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/quiebra" -expte. 1570/97- se ha presentado informe final y proyecto

de distribución de fondos el que será aprobado si no media oposición dentro de los 10 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 01/07/2019 N° 46210/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PLANOBRA S.A. s/quiebra" (expte. 14105/2017; CUIT 30-57514464-7) se DECRETO LA QUIEBRA el 26 de junio de 2019. El síndico es el Cdor. Rubén Daniel Sarafian (domicilio: Tucumán n° 1545, 7° "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 10.10.2019 y 22.11.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 01/07/2019 N° 46089/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos " LOTITO, JUAN CARLOS s/QUIEBRA", EXP N°: 1193/2016 con fecha 24/06/2019 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218, y que se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 27 de junio de 2019.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 46132/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 13739/2019) con fecha 24.5.19 se presentó en concurso preventivo V.H.S. SPORTS S.A. (CUIT 30-71043755-2) con domicilio en Lavalle 652 5° "A" CABA, inscripta en IGJ bajo N° 6081 del L° 31 de sociedades por acciones, habiéndose dispuesto su apertura el 4.6.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en Sarmiento 1474 PB 2 CABA y tel: 5330-9210-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4.9.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.10.19 y 29.11.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 31.10.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 15.5.2020 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 44845/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Caños Luz SA s.Quiebra" (Expte. Nro. 11438/2017) se ha decretado la quiebra de CAÑOS LUZ S.A., C.U.I.T. 30-7076854-1, con fecha 21/06/2019. El síndico actuante es la contadora Rut Noemí Alfici con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 11 "C" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2019. Se deja constancia que el 17/09/2019 y el 29/11/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley. Buenos Aires, 26 de junio de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/06/2019 N° 45552/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VGE GROUP SA s.Quiebra" (Expte. nro. 11444/2017) se ha decretado la quiebra de VGE GROUP S.A., C.U.I.T., 30-71203456-0 con fecha 21/06/2019. El síndico actuante es el contador Carlos A.Ochoa con domicilio constituido en Reconquista 715, 4° "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2019. Se deja constancia que el 17/09/2019 y el 29/11/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 26 de junio de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/06/2019 N° 45555/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "PELTS S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 21481/2018, que con fecha 02 de Mayo de 2019, se decretó la quiebra de PELTS S.R.L. CUIT 30-68251750-2, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 de Agosto de 2019 ante la sindicatura designada Contador María Cristina Rodríguez con domicilio en avenida corrientes 3169, piso 7 oficina 70, de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 03 de Octubre de 2019 y el 14 de Noviembre de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de junio de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 27/06/2019 N° 45525/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CABOSCH S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 12.550/19) cuya presentación es de fecha 15-05-19, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CABOSCH S.A. cuit: 30-50059069-2 con fecha 27-05-19, designándose síndico al Estudio SILVA MEDINA Y ASOCIADOS, con domicilio en Sarmiento 930 PB depto. "B", CABA (T.E. 4328-6022). Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, en dicho domicilio, conforme el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 27 de agosto de 2019. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08-10-19 y 21-11-19, respectivamente. La audiencia informativa, prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la LCQ, se celebrará el día 12 de junio de 2020 a las 10,30 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 junio de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 01/07/2019 N° 43333/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria Nº 27 a cargo de la Dra. Karina F. Martin, sito en Callao 365, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “GRUPO DEKMA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO -expediente Nº 9326/2019” el 04-06-2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GRUPO DEKMA S.A., CUIT. Nº 33-71138536-9. El sindico designado es la Sra. Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596 3 “13” CABA, tel: 43711788 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13-08-2019. Fijase fecha hasta el 25-09-2019 y 07-11-2019 para que el síndico presente el informe individual –Art. 35 Ley 24.522- y el informe general –Art. 39 Ley 24.522- respectivamente. Periodo de exclusividad fenecerá el día 26-05-2020. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18-05-2020 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 18 de junio de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 26/06/2019 Nº 43518/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Comercio nº17 a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría nº33, sito en Marcelo T.de Alvear 1840 piso 3º, C.A.B.A. comunica por cinco días, que en los autos “LA PLANTA DE JUAN B.JUSTO S.A. S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL” (Expte. nº 5640/2018), con fecha 18/06/2019 se declaró presentado para su homologación, el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de LA PLANTA DE JUAN B.JUSTO S.A. (CUIT Nº30-71152071-2), sociedad inscripta el 20/07/2011 bajo el nº14410, del Libro 55 de Sociedades por acciones Se hace saber a los acreedores denunciados y a aquellos que prueben sumariamente que han sido omitidos por el deudor en su presentación, que podrán en la eventualidad deducir oposiciones dentro del plazo de diez días a contar del último día de publicación y que en caso de no existir impugnaciones el Sr. Juez podrá homologar el mismo (LCQ: 27, 74 Y 75 ley 24.522). Los acreedores omitidos deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo para deducir oposición, todos los elementos que acrediten en forma sumaria sus créditos y que den sustento fundado a la oposición. Buenos Aires, 24 de junio de 2019. Para ser publicado en el BOLETIN OFI-CIAL.- Federico A: Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 01/07/2019 Nº 44844/19 v. 05/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr.Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19 de junio de 2019 se decretó la quiebra de Adetech S.A, CUIT: 30-71121189-2, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 18621, Lº 46, Tº - de SOCIEDADES POR ACCIONES el 23 de octubre de 2009, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2731, Piso 4º oficina 42, CABA. en los autos caratulados ADETECH S.A s/QUIEBRA, Expte. Nº 11522/2017, en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon con domicilio en Billinghamurst 2435 5º “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de octubre de 2019 y 10 de diciembre de 2019 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 26 de junio de 2019.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 27/06/2019 Nº 45776/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 43, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, COMUNICA que, en los autos RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 31247/2018), se modificó el plazo de verificación de créditos ante el síndico, fijándose el mismo para el 16 DE AGOSTO DE 2019. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN por cinco días. Buenos Aires, 24 de junio 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA
e. 28/06/2019 N° 44727/19 v. 04/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22
SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 22, SUBROGANCIA A CARGO DEL Dr. EUGENIO R. LABEAU, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA Dra. JIMENA CARRILLO, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550, PISO 6º DE ESTA CIUDAD, EN AUTOS CARATULADOS: "ABOUD MIRIAM RUT y otro c/ GOLDSTEIN, LAWRENCE y otro s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (EXP. N° 94.196/2015), CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO LAWRENCE GOLDSTEIN PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, COMPAREZCA A TOMAR INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS ANTES INDICADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR OFICIAL QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, DE MARZO DE 2019.-
EUGENIO R. LABEAU Juez - Jimena Carrillo Secretaria

e. 01/07/2019 N° 18853/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Villagran, con domicilio sito en la calle Uruguay 714 piso 5° de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados:"Bertini Gabriela Andrea y Otro c/Parengo Zulema y Otros s/ Prescripcion Adquisitiva, expediente N° 34413/2010, ha dispuesto la publicacion del presente a efectos de citar y emplazar a los Sucesores y/o Herederos y/o Continuadores de Quelma Nerpis Marzoa y Parengo (DNI: 357.808), Arturo parengo y santiago (L.E. 548.721) y Américo Parengo y Santiago (D.N.I: 439.334) para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensora Oficial para que lo represente. Fdo; Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRÁN SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 44129/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NO. 52, SECRETARIA NO. UNICA DE LA CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE DIAS A SUCESORES DE MATILDE JUANA MERCADAL DE SANTACAPITA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LAS ACTUACIONES "ORSI, GUILLERMO OMAR C/ MERCADAL MAGALI ELEONORA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (112.357/2010) BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE/S SU REPRESENTACION AL SEÑOR DEFENSOR. EL PRESENTE DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL". FDO. FERNANDO L. SPANO JUEZ. BUENOS AIRES 25 DE JUNIO DE 2019. FERNANDO L. SPANO Juez - Dr. DIEGO P. OHRNIALIAN SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 45119/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212 2º C.A.B.A. ,en los autos "CAMELIA, DIAGO ALEXANDER Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 exp nº 22303/2018" se ha ordenado notificar a la Sra Alejandra Panelo y al Sr Leonardo Camelia que con fecha 5 de junio de 2019 se declaró la situación de

adoptabilidad del niño DIAGO ALEXANDER CAMELIA. Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días – sin costo alguno en atención a la naturaleza de las actuaciones. Buenos Aires, de junio 26 de 2019.- ana paula garona dupuis Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 46116/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950 piso 1º. Cita y emplaza por el término de cinco días a presuntos herederos de la Sra. Sergia Blasina Ramos L.C. 678.220, para que comparezcan a constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere y contestar demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de no presentarse, para que lo represente en juicio. Todo en relación a los autos “TOMA, MICAELA CLAUDIA Y OTROS c/ROBREDO, JOSE Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”Exp.:10453/2016. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Junio de 2.019.- EDUARDO ALBERTO VILLANTE SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 43689/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría n° 2, interinamente a cargo de la Dra. Cristina Alejandra Carangi, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina “7026” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Maximiliano Gastón DÍAZ, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 39.107/2019 caratulada “DÍAZ, Maximiliano Gastón por robo en circunstancias del art. 163 en tentativa”, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. “///nos Aires, 26 de junio de 2019. Por recibido, agréguese, atento al resultado de la citación, lo que se desprende de la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de Maximiliano Gastón DÍAZ, cíteselo nuevamente mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo previsto en el art. 294 del Código procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)”. Fdo: Cristian A. von Leers, Juez; Ante mí: Cristina Alejandra Carangi, Secretaria ad Hoc.- Cristiann A. von Leers Juez - Cristina Alejandra Carangi Secretaria

e. 01/07/2019 N° 46048/19 v. 05/07/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Horacio Angel Alanis –argentino, titular del D.N.I. 18.453.473, hijo de Miguel Angel y de Adela Vegas, y nacido el 8/8/1967-, Mario Almada –argentino, titular del DNI 12.889.866, hijo de Jose Alfredo y de Orfilia Delsi Romero, nacido en el año 1958-, y Marcelo Alejandro Coronil –argentino, titular del DNI 32531002, hijo de Samuel Antonio Coronil y de María Luisa Benitez Ojeda, y nacido el 14/2/1986 en CABA-, para que comparezcan ante este Tribunal, en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de que aclaren los hechos e indiquen las pruebas, que a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, pudiéndose presentarse con su abogado, conforme lo normado por los arts. 73 y 104 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 43875/2012 caratulada “Ardito Santoro, Jonathan y otros s/estafa en tentativa, defraudación de seguros, asociación ilícita y otros”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretarioofederal

e. 01/07/2019 N° 46107/19 v. 05/07/2019

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/06/2019	MIGUEL ELVIRA	44235/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/06/2019	LOPEZ BEATRIZ ISABEL	45593/19

e. 01/07/2019 Nº 4498 v. 03/07/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en autos: "REYNARD, NILVIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA UF 16 Y 17 – INMUEBLE LIMA 711 CABA", Exp. 15399/2017/5, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el día 10 de Julio de 2019 a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 16 y 17 del 8vo piso del inmueble sito en la calle Lima 711 CABA, N.C.: C. 13, S. 12, M. 50, P. 37, matriculas 13-2962/16 y 13-2962/17. Se tratan de dos unidades funcionales del piso 8vo del inmueble de la calle Lima 711, que ocupan la totalidad del piso encontrándose comunicadas por el palier de ascensores. La unidad Nro. 16 se encuentra saliendo a la derecha del palier, posee entrada vidriada con puerta blindex al igual que la otra unidad, y se compone de una recepción con acceso por una puerta a la escalera de incendio, un bañito compartimentado y un amplio despacho a la calle muy luminoso. La unidad Nro. 17 está ubicada al contrafrente y con vista al pulmón de manzana, está compuesta de un pasillo con recepción y de espera, al que dan tres despachos, dos de ellos con ventana a pozo de aire y luz, uno con toilette compartimentado, sobre el pasillo una kitchenette y dos toillettes. En el fondo, una amplia sala de directorio, muy luminoso. En ambas unidades las divisiones de los ambientes están hechas con mamparas de aluminio y vidrio, otras de madera con sus pisos de linóleum. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 80.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y la orden del Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales – art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003 "Calle Guevara /fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser afrontado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. A fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne subasta (Disposición Técnico Registral nº 10/73m del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656). Los gastos que la transferencia del inmueble irroge sea cualquiera la modalidad que se adopte deberán ser solventados exclusivamente por el adquirente. El

comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a las deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. EXHIBICION: los días 4 y 5 de Julio de 14 a 16. BUENOS AIRES, 26 de junio de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/06/2019 N° 45807/19 v. 03/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 35

Edicto El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Cap. Fed., comunica por DOS días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "CERAMICA ZANON SACI y M S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Expte. n° 6669/2004/3, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE rematará el día 12 de Julio de 2019 A LAS 11:30 HS. en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad: los bienes compuestos de: esmaltes ceramicos Frittas- cuarzoz- y esferas blancas (5 containers). SIN BASE en block. Señá 30%, Comisión: 10% más IVA, AC-N 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. Hágase público en el acto del remate, que los compradores de los bienes deberán materializar la traslación de los mismos a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Asimismo, dicho traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores, los bienes se venderán en el estado que se encuentren. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día 11.07.2019, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Exhibición: El día 10.07.2019 de 14:30 a 16:00 hs., Bienes ubicados en la Terminal Rio de La Plata S.A. Av. Ramon S. Castillo s/ n° y Av. Comodoro Py, Puerto Nuevo Terminal 1,2 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE DIAS HABILES DE 7:30 A 13:30 HORAS o al Sr. Martillero). Buenos Aires, 28 de Junio de 2019.

Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 01/07/2019 N° 46449/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: " BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ARGILLA y Cía., Sociedad Colectiva y Otros s/ Ejecutivo ", (EXP. 6139/1989), que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (TE: 11 4372-0587) (C.U.I.T. N° 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 17 de Julio de 2019, a las 10:30 horas, en punto, el 100% de un lote de terreno señalado en el plano general de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, con el N° 1116 y se individualiza en el plano de división N° 60-24-83 como parcela 4f, Nomc. Catastral: Circ.I; Secc. A; Manz. 82; parc. 4f; Matrícula 11.585. Superficie total de 269,75 m². DEUDAS: ABSA zona no afectada (fs. 480); Aguas Argentinas fuera de radio de servicio (fs. 482); Municipalidad de Lincoln \$ 9.699,80 al 07/04/2016 (fs. 450/461); ARBA \$ 3.545 al 23/02/2017 (fs. 508/509). De la constatación surge que el inmueble se encuentra desocupado y se trata de un lote de terreno baldío sin construcciones, haciendo esquina con las calles Ramos Mejía y Saavedra, ambas pavimentadas y con alumbrado público, servicio de gas y energía eléctrica, con edificaciones linderas de buena calidad. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10:00 hrs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero comercial y serán abiertas con la presencia del Sr. Martillero y los interesados a las 12:30 hrs. Del mismo día. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 375.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley 1,2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudadas estarán a cargo del adquirente. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION ni la cesión de boleto de compraventa, debiendo el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al tribunal su cumplimiento. Exhibición libre por tratarse de un terreno

baldío. Ver demás condiciones en autos BUENOS AIRES, 21 de Junio de 2019 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 44229/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LISTINGART DIEGO RODRIGO C/ BORDA NOGALES, CARMEN ROSA S/ EJECUTIVO" Expte. 2103/2018 que el Martillero Oscar A. Luchetti rematará el día 16 de Julio de 2019 a las 11.45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de CABA, un lote de terreno baldío sito en calle A. Greco 2915 esquina A. Storni 1391, Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Superficie 402,03 m2. Nomen. Catastral: VIII, A, 42d; parc. 1a. Matricula 113.332. Según mandamiento de constatación a Fs. 161 se trata de terreno baldío de forma triangular y desocupado, sin mejoras, en estado de abandono y sin cerco perimetral. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor; BASE U\$S 27.000.- SEÑA: 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO de Ley 1,2%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: ARBA \$ 6.505,50 al 02/10/18 a Fs. 104/105; Munic. \$ 17.976,24 a Fs 76/77 al 12/10/18. AySA: \$ 17.587,02 a FS 114/115 al 23/10/18. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Hágase saber que el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de expensas o contribución, incluso las devengadas con anterioridad a la adquisición, se registrará por lo normado en el art. 2049 del CCCN. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente EXHIBICIÓN: Libre. Buenos Aires, 25 de Junio de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 45222/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo Rafael Martínez Álvarez, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2° de esta Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en autos "Cons. de Prop. Bartolomé Mitre 2334 c/Sucesión de Celina Magdalena Torres s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 66805-13), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléfonos 4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 11 de julio de 2019 a las 10 horas, en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, ubicado en la calle Jean Jaurès 545 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nros. 2334 (según informe del martillero 2334 y 2336) Piso 2° Unidad Funcional N° 15 (identificado internamente con la letra "O"), con entrada común por el N° 2334, entre Azcuénaga y Luis Pasteur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 11-662/15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9,, Manzana 34, Parcela 4. Superficies: cubierta 57,77 m2, balcón 7,30 m2, Total 65,07 m2, Porcentual 6,46%. Integra un edificio muy antiguo, sin ascensor, se trata de un departamento destinado a vivienda, se ubica saliendo de las escaleras a la izquierda, hacia el lado del frente del edificio, y es el último departamento al fondo y con puerta de frente al pasillo. Se ubica al frente, consta de balcón corrido a la calle, pequeño hall de entrada, cocina con abertura pasante en altura al comedor, con ventana al aire y luz, dos dormitorios con accesos al balcón y baño. Es muy luminoso, se halla en regular estado de conservación, con necesidad de inversión para su puesta en valor, y ocupado por el Señor Hugo Alberto Pereyra y su grupo familiar, total seis personas todas identificadas en el mandamiento de constatación, quien declaró hacerlo como locatario sin haber suscripto contrato alguno. El hall de entrada, el comedor y ambos dormitorios tienen piso de parqué de madera y paredes pintadas, la cocina es pequeña con paredes pintadas y parcialmente revestidas con cerámicas, el baño cuenta con ventiluz al exterior, bañera, lavatorio e inodoro, piso de cerámica y

paredes parcialmente revestidas con cerámicas. Deudas: Municipales al 30-5-19 \$ 12.204,41; AySA S.A. al 30-5-19 \$ 27.156,86; Expensas Comunes al 31-5-19 \$ 213.928,37; Expensas mayo 2019 \$ 5.900.-. En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512” (CNCiv., en Pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo” del 18-2-1999, publicado en L. L. 1999-B-384). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base \$ 2.050.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la CABA. Exhibición: 4 y 5 de julio de 2019 de 12 a 13,30 horas.

DORA M. GESUALDI Juez - GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 46069/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. ABREVAYA, Secretaría única, a mi cargo, Dr. Javier A. SANTISO, sito en la calle Talcahuano N° 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL, respecto de los autos caratulados: “CONS. PROP. CALLE SARMIENTO 940/944/948 C/PLATSBURGH S.A. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, expte. N° 22670/2016, que el MARTILLERO PÚBLICO Walter Jorge GORBAK (fs. 625), rematará el día 11 de Julio de 2019 a las 10:30 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 940/944/948, Piso 9°, Unidad Funcional N° 19 y Unidad Complementaria XXVII (Subsuelo), Matrícula 14-2961/19, Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 69, Parc. 15. Según constatación el inmueble se halla emplazado en el barrio porteño de San Nicolás y resulta ser una oficina en semipiso de ubicación estratégica, a metros del obelisco. El edificio se orienta al Noroeste, tiene frente vidriado (fachada revestida en curtain wall), cuenta con una unidad complementaria (cochera doble) y servicio de seguridad privada las 24 hs. (cámaras de seguridad y personal al efecto en la recepción). Estado general del edificio: bueno; Superficie de la oficina: 130,57 m2.; Superficie de la unidad complementaria: 22,50 m2.; Estado de conservación de la oficina: bueno; Distribución del espacio: estructuralmente se trata de un semipiso de planta libre, actualmente con divisiones no estructurales. En el centro de la planta está el núcleo de circulación, el baño y escaleras; Luminosidad: la oficina tiene aproximadamente 7 metros de ventanas al frente, disposición que torna inmejorable la entrada de luz natural; Disponibilidad del ascensor: el edificio cuenta con 3 ascensores automáticos que han sido renovados recientemente; Ruidos y otras posibles molestias: no se advirtieron. El inmueble se halla DESOCUPADO. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas no registra deuda (fs. 600), la UC XXVII registra deuda de \$ 3.241,37 (fs. 600); Obras Sanitarias de la Nación (E.L.): no registra deuda (fs. 576); AYSA: facturación general \$ 6.550.396,40 (fs. 604/605). Alumbrado, Barrido y Limpieza: U.F. N° 19 \$ 197.020,67 en sede administrativa y \$ 57.679,73 en sede judicial (fs. 587) ; y U. C. N° XXVII \$ 20.225,66 al 15/4/2019 (fs. 592) y expensas de \$ 532.062,00 e intereses de \$ 205.377,55. El importe de las expensas de mayo de 2019 es de \$ 18.610,00 (fs. 618). El consorcio ejecutante registraba al día 26/4/2018 una deuda con AYSA de \$ 2.225.608,61 e interpuso acción de amparo caratulada “Consorcio de Propietarios Ed. Sarmiento 940/44/48 c/EN-M Interior y Transporte s/ Amparo Ley 16.986” (Expte. N° 47.840/2016) en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 15, a fin de que se adecue el precio del servicio a su capacidad contributiva (fs. 393). La venta se realiza al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: SIN BASE, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN (Ac. 10/99) 0,25%, SELLADO DE LEY 1,2%, todo al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 133 del Cod. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se admite el sistema de posturas bajo sobre cerrado en los siguientes términos: Cualquiera de los oferentes que hagan uso de la modalidad de sobre cerrado deberán concurrir al acto de subasta personalmente o por medio de apoderado con facultades suficientes bajo apercibimiento de considerar caduca la oferta presentada. Los sobres con las ofertas serán recibidos en Secretaría desde la publicación edictal y hasta tres días antes a la fecha de la subasta, siempre en horario hábil judicial. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en el mismo carátula del expediente, y en su interior los datos personales del oferente –nombre, domicilio real y constituido- y el precio ofrecido en letras y números. El desarrollo del remate se hará del siguiente modo, el martillero en primer término comprobará la presencia de los oferentes bajo sobre cerrado, fecho

dará lectura de las ofertas recibidas de aquellos que estuvieren presentes; la propuesta más alta de las admitidas servirá como base para recibir nuevas propuestas, pudiendo intervenir en la puja la totalidad de los asistentes al acto, hayan o no presentado oferta bajo sobre cerrado. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Finalizada la puja por el precio de venta, si resultara que no se mejora la mayor oferta realizada bajo sobre cerrado se adjudicará el bien a éste oferente quien deberá cumplir en ese mismo acto con el pago de la seña, comisión y sellado. Para el caso de no abonarse estos conceptos caerá la oferta y continuará la puja desde la oferta inmediata anterior (fs. 535). El inmueble será exhibido los días 04 y 05 de julio de 2019, de 10 a 12 hs. (fs. 612). Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de junio de 2019.-

ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER SANTISO SECRETARIO

e. 01/07/2019 N° 46094/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 31, sito en la calle Uruguay 714 5º PISO Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "Actor: Saad, Gustavo Isaac y otro: Demandado: María Magdalena Cimbarro y Otros, s/ Ejecución de Honorarios –Incidente Civil" (Exp. N° 76832/2008/1), que la martillera Placencia Nora Graciela (Cel: 155.616.6019) subastará el día 11 de julio de 2019 a las 11.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle General José G. de Artigas 2402/2010, unidad funcional 1, sita en planta sótano y planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Sec: 69; Mzna: 52 A; P: 1, matrícula 15-10000/1, de esta Ciudad.- BASE: \$ (\$ 8.300.000). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de una propiedad de 187,30 m2 totales, ubicada en Planta Baja y sótano. El estado de conservación es bueno. ESTADO DE OCUPACIÓN: Al momento de la constatación en el local funcionaba un supermercado atendido por una persona de origen oriental llamada QUIAOFEN WANG quién dijo tener contrato vigente hasta mediados del año 2019, sin exhibir el instrumento.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda (fs. 94) s/ informe de fecha 28/05/2018; AGIP: registra deuda de \$ 7.081,06, según informe de fecha 31/05/2018 (Fs. 105); No paga expensas fs. 143. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "ServiciosEficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/elec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición: 5 de Julio de 2019 de 9.30 a 11 hs y 10 de julio de 2019 de 13 a 15 hs. Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2019. Fdo. Laura B. Frontera. Secretaria
Marcela A. Penna Juez - Laura B. Frontera Secretaria

e. 01/07/2019 N° 46003/19 v. 02/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, Secretaria única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ GONZALEZ FRANCISCO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 19956/03 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día 18 de Julio de 2019 a las 11:15hs (en punto) en Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sobre calle M. Belgrano s/n (tierra), MANZANA N° 50, que es parte de los Lotes N° 38 y 39, del Duplicado de Mensura 472 "P" y que según duplicado de Mensura N° 775 "P" confeccionado a efecto de la unificación de las Parcelas 38 y 39 de Duplicado de mensura 472 "P" y redistribución parcelaria, se individualiza como PARCELA "B", de la Localidad de Itatí, Pcia. De Corrientes. Matrícula N° 1454. Superficie total: 272,10 m2. Según constatación del Oficial de Justicia de fs. 186, el inmueble se encuentra ubicado sobre calle Manuel Belgrano entre Nepomuceno Alegre y Castor de León, se observa desde el frente que el techo está constituido por tejas en la parte de adelante que sobresale del inmueble continuando el resto con chapa de cinc. La vivienda consta de un garage, un comedor, un living, cocina, dos dormitorios y un baño, un patio interno que separa de otra habitación, un baño y un depósito. Todo el edificio se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por quien manifiesta ser

el propietario, el Sr. Francisco González, junto a su esposa, Sra. Silvina Benítez y su hija Lía Araceli González. DEUDAS: Municipalidad de Itatí: fs. 234/5 sin deuda al 10/04/19. CO.VE.SA: fs. 232/3 sin deuda al 31/03/19. Rentas: fs. 150 encomendado a las Municipalidades de la Provincia al 21/08/14. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. BASE: \$ 800.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la aprobación del remate, depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. VISITAS: los días 4 y 5 de julio de 2019 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 26 de Junio de 2019. Herman Bernardo Lieber Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 01/07/2019 N° 46109/19 v. 02/07/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

